BOLETIN OFICIAL

DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

CONTRALOR POSTAL N.° 196. — EDICION DE 48 PAGINAS

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle 25 de Mayo 529

Buenos Aires, Miércoles 27 de Abril de 1932

Año XL. — Núm. 11.376

Los documentos que se inserten en el BOLETIN OFICIAL, serán tenidos por auténticos y obligatorios, por efectos de esa publicación (Acuerdo General de Ministros de 2 de Mayo de 1893, Art. 1°.).

SUBSCRIPCIONES

Las subscripciones deben renovarse dentro del mes de su vencimiento.

La Administración.

TARIFA

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo pago del importe de la suscripción.

Por los números sueltos y la suscripción, se cobrará:

Número del día	$	0.10 m|n
Número atrasado	"	0.30 "
Número atrasado de más de un mes	"	0.60 "
Suscripción mensual	"	2.30 "
Suscripción trimestral	"	6.50 "
Suscripción semestral	"	12.50 "
Suscripción anual	"	24.— "

En la inserción de avisos se cobrará:

Por cada publicación por centímetro, considerándose 25 palabras como un centímetro, pesos 1.— moneda nacional.

Las fracciones menores de diez palabras no se computarán).

Los balances u otras publicaciones en que la distribución del aviso no sea de composición corrida, se percibirán los derechos por centímetro utilizado.

Los balances de sociedades anónimas, que se publiquen en el Boletín Oficial, pagarán, además de la tarifa ordinaria, el siguiente derecho adicional fijo:

Si ocupa menos de 1|4 de página, pesos 7.— moneda nacional.

De más de 1|4 de página y hasta 1|2 página, pesos 12.— moneda nacional.

De más de media página y hasta 1 página, pesos 20.— moneda nacional.

Si ocupare más de una página, se cobrará en la proporción correspondiente.

MARCAS

Cada publicación por el término legal sobre marcas de fábrica, pagará la suma de pesos 20.— moneda nacional, en los siguientes casos:

Solicitudes de registro de ampliación de notificaciones; de sustitución y de renuncia de una marca acordada. Además se cobrará una tarifa suplementaria de pesos 1.— moneda nacional por centímetro y por columna.

Las reparticiones públicas que deseen recibir el BOLETIN OFICIAL, deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependan.

Las reparticiones de la Administración Nacional, deben remitir a la Dirección del BOLETIN OFICIAL, para ser insertados en él, todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad. (Acuerdo del 28 de Mayo de 1901).

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Producido del Boletín Oficial

En el día 26 de Abril de 1932

	$ m|n.
Por venta de Fórmulas de Balances	6.60
" venta de Boletines	7.10
" subscripción	140.50
" marcas	880.—
" avisos varios	1.593.—
" adicional	244.—
Total	2.865.20

M. R. Garzón
Director

AL PUBLICO

En la Administración del Boletín Oficial se encuentra en venta el folleto conteniendo el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 19 de Enero de 1932, modificando y creando nuevos gravamenes. Precio de venta $ 0.20.

La Administración.

SUMARIO

Actos del Poder Ejecutivo

Resoluciones Ministeriales

Resoluciones de Reparticiones

Crónica Administrativa

Avisos

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

DIRECCIÓN DE JUSTICIA

Nombrando Juez de Paz titular provisional de I. Alvear (Pampa), a P. Claro Andrada.

Buenos Aires, Abril 23 de 1932.

2467. — 249. — G. 238. — Vista la propuesta que formula el señor Gobernador de la Pampa,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1.° — Nómbrase Juez de Paz, y Encargado del Registro Civil, titular provisional, de Intendente Alvear (Pampa), al señor P. Claro Andrada, en reemplazo del señor Jorge Centeno, cuya renuncia se acepta.

Art. 2.° — Publíquese, comuníquese, anótese y dése al Registro Nacional.

JUSTO
Manuel de Iriondo

"Les Enfants de Beranger". — Derogando el decreto que le concedió personería jurídica.

Buenos Aires, Abril 23 de 1932.

2468. — 250. — E. 19. — Vistos: atento que según informa la Prefectura de Policía de la Capital, en la visita efectuada al local de la asociación "Les Enfants de Beranger", efectuada por empleados de la División de Investigaciones de aquélla, se ha comprobado que en él se practicaban juegos de azar; que, en ocasión de haberse constatado, más de una vez, análoga infracción por parte de los miembros de la misma, se estableció que, en la primera oportunidad que se comprobara nuevamente la práctica de juegos de azar, se le aplicaría la sanción del decreto de 6 de febrero de 1892 (fojas 64); y de conformidad con lo dictaminado precedentemente por la Inspección General de Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1.° — Derógase el decreto de fecha 28 de febrero de 1921, por el que se concedió personería jurídica a la citada asociación, constituída en esta Capital el 25 de febrero de 1920.

Art. 2.° — Publíquese, dése al Registro Nacional, repóngase el sellado y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de

testimonio, para que haga saber a las autoridades del Hospital Francés de esta Capital lo dispuesto en sus estatutos sobre destino de bienes en caso de disolución, y a sus demás efectos.

JUSTO
Manuel de Iriondo

"Sociedad Anónima Cipa Compañía Introductora de Perfumes en Argentina". — Derogando el decreto que autorizó su funcionamiento.

Buenos Aires, Abril 23 de 1932.

2469. — 251. — C. 154|931. — Vistas estas actuaciones, de las que resulta:

1.° — Que el balance de la "Sociedad Anónima Cipa Compañía Introductora de Perfumes en Argentina", correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1930, aprobado en la asamblea ordinaria realizada el 26 de mayo de 1931, acusa la pérdida de la totalidad del capital social; y

2.° — Que en la asamblea extraordinaria que tuvo lugar el mismo día, después de la ordinaria, se resolvió emitir acciones por valor de $ 300.000 para cubrir esa pérdida, a cuyo efecto se sancionó una modificación de los estatutos aumentando el capital social,

Considerando:

Que el artículo 369 del Código de Comercio establece que si la pérdida del capital social es del 75 o|o "la sociedad se considerará disuelta ipso-jure", es decir de pleno derecho por el sólo hecho de la pérdida del capital y en el instante en que esa pérdida llegue al porcentaje establecido, sin necesidad de que la asamblea de accionistas o el Poder Ejecutivo la declaren, como los demás casos de disolución que legisla el artículo 370 del mismo Código;

Que la resolución de aumentar el capital y emitir las acciones, cuyo compromiso de suscripción se tiene, adoptada después de conocerse la pérdida de capital superior al 75 o|o, no puede paralizar una disolución que se ha operado ya por imperio de la ley;

Por ello y de conformidad con los dictámenes que anteceden, del señor Procurador del Tesoro e Inspección General de Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:

Artículo 1.° — Declárase que la "Sociedad Anónima Cipa Compañía Introductora de Perfumes en Argentina", se halla disuelta en virtud de lo dispuesto por el artículo 369 del mencionado Código, por haber perdido más del 75 o|o de su capital y que debe procederse a su liquidación; en consecuencia, derógase el decreto de fecha 22 de diciembre de 1926, que autorizó el funcionamiento de la referida sociedad, que fué constituída en esta Capital el 20 de septiembre de ese año.

Art. 2.° — Publíquese, anótese, dése al Registro Nacional, repóngase el sellado, otórguese testimonio y archívese.

JUSTO
Manuel de Iriondo

DIRECCIÓN DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Colegio "Sarmiento" de R. Mejía. — Ampliación de incorporación

Buenos Aires, Abril 20 de 1932.

02360. — 188. — Visto el pedido de ampliación de incorporación que antecede como asimismo lo informado al respecto por la Inspección General de Enseñanza,

El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:

Artículo 1.° — Amplíase la incorporación de que actualmente disfruta hasta el tercer año de estudios del Colegio Nacional "Manuel Belgrano", a contar del 15 de marzo último, al colegio "Sarmiento" de Ramos Mejía.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional, pase a los efectos correspondientes a la Citada Inspección General y fecho, vuelva para su archivo.

JUSTO
Manuel de Iriondo

Colegio "Inmaculada Concepción" Lomas de Zamora. — Incorporación

Buenos Aires, Abril 20 de 1932.

02361. — 189. — E. 498. — Visto el pedido de ampliación de incorporación que antecede como asimismo lo informado al respecto por la Inspección General de Enseñanza,

El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:

Artículo 1.° — Ampliar los beneficios de la incorporación de que actualmente disfruta hasta el segundo año de estudios del Liceo Nacional de Señoritas, a contar del 15 de marzo último, al colegio de la "Inmaculada Concepción" de Lomas de Zamora.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional, pase a los efectos correspondientes a la citada Inspección General y fecho, vuelva para su archivo.

JUSTO
Manuel de Iriondo

Escuela Profesional de Mujeres de Corrientes. — Nombramiento de Maestra de Taller.

Buenos Aires, Abril 22 de 1932.

02339. — 190. — Encontrándose vacante un cargo de Maestra de Taller en la Escuela Profesional de Mujeres de Corrientes y siendo de imprescindible necesidad su provisión,

El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:

Artículo 1.° — Nómbrase Maestra de Taller en la Escuela Profesional de Mujeres de Corrientes, a la señora Ubaldina V. de Bermúdez, en lugar de la señorita María Leonor Díaz de Vivar, que fué trasladada.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

JUSTO
Manuel de Iriondo

Escuela Normal N.° 2 de la Capital. — Nombramiento

Buenos Aires, Abril 22 de 1932.

02359. — 191. — A fin de proveer las horas de Ciencias y Letras vacantes en la Escuela Normal de Profesores "Mariano Acosta" N.° 2 de la Capital,

El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:

Artículo 1.° — Nómbrase profesor de Ciencias y Letras, cinco horas (Psicología) vacantes, en la Escuela Normal de Profesores "Mariano Acosta" N.° 2 de la Capital, al doctor Agustín Araya.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

JUSTO
Manuel de Iriondo

Colegio "San José" de Quilmes. — Ampliando incorporación

Buenos Aires, Abril 22 de 1932.

02415. — 192. — E. 15. — Visto lo solicitado y teniendo en cuenta lo informado por la Inspección General de Enseñanza,

El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:

Artículo 1.° — Amplíase los beneficios de la incorporación a contar del 15 de marzo último, al Colegio "San José" de Quilmes, al segundo año de estudios de la Escuela Comercial de Mujeres N.° 4 de la Capital.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y pase a la Inspección General de Enseñanza a sus efectos.

JUSTO
Manuel de Iriondo

Liceo Anexo a la Escuela Normal de Maestras N.° 4 de la Capital. — Nombramiento de profesores.

Buenos Aires, Abril 22 de 1932.

02416. — 193. — A fin de proveer las horas de Educación Física y Estética vacantes en la Sección Liceo anexo a la Escuela Normal de Maestras N.° 4 de la Capital,

El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:

Artículo 1.° — Nómbrase profesora de Educación Física y Estética, cuatro horas, vacantes en la Sección Liceo anexo a la Escuela Normal de Maestras N.° 4 de la Capital, a la señorita Mercedes A. Pelissier.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

JUSTO
Manuel de Iriondo

Colegio Nacional de C. del Uruguay. — Reposición de profesores

Buenos Aires, Abril 22 de 1932.

02417. — 194. — Visto este expediente por el cual los señores José E. Brizuela y Raúl Fernández solicitan su reposición como profesores del Colegio Nacional de Concepción del Uruguay; y

Considerando:

Que los mismos fueron declarados cesantes el 13 de noviembre de 1931, aduciéndose razones de mejor servicio, sin que mediara sumario previo, de acuerdo con las reglamentaciones en vigor;

Que los referidos docentes, en ejercicio de sus cátedras desde 1914 y 1915, respectivamente, han gozado de buen concepto, siendo elementos eficientes y consagrados con empeño a la enseñanza;

Atento lo informado por la Inspección General de Enseñanza y concordantemente con lo dispuesto en el decreto de fecha 10 de marzo último,

El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:

Artículo 1.° — Repónese en sus cargos de profesores de ciencias y letras del Colegio Nacional de Concepción del Uruguay a los señores José E. Brizuela y Raúl Fernández, con quince y diez y seis horas, respectivamente.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

JUSTO
Manuel de Iriondo

Colegio de "Nuestra Sra. del Rosario" de Rosario. — Ampliación de incorporación.

Buenos Aires, Abril 22 de 1932.

02418. — 195. — Visto el pedido de ampliación de los beneficios de la incorporación que antecede y teniendo en cuenta lo informado al respecto por la Inspección General de Enseñanza,

El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:

Artículo 1.° — Amplíase los beneficios de la incorporación de que actualmente disfruta el Colegio de "Nuestra Señora del Rosario", de Rosario, hasta el tercer año de estudios del Colegio Nacional N.° 2 de la misma ciudad y a contar del 15 de marzo último.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional, pase a los efectos correspondientes a la citada Inspección General y fecho, vuelva para su archivo.

JUSTO
Manuel de Iriondo

Colegio Nacional de Azul. — Asignando tarea por horas al profesor Federico E. Remondeau en cambio de las cátedras de que era titular.

Buenos Aires, Abril 22 de 1932.

196. — A fin de dejar a salvo una omisión deslizada en el decreto de 31 de marzo último sobre distribución de horas a los profesores que eran titulares de cátedras en el Colegio Nacional de Azul,

El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:

Artículo 1.° — Asígnase, a contar desde el 1.° de enero último, las siguientes tareas en cambio de las cátedras de que era titular al profesor del Colegio Nacional de Azul, señor Federico E. Remondeau: Ciencias y Letras: seis horas y no doce como se expresara en el citado decreto de 31 de marzo ppdo., y de Idiomas Extranjeros: doce horas.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

JUSTO
Manuel de Iriondo

Colegio Nacional de Gualeguaychú. — Conversión de cátedras en horas

Buenos Aires, Abril 22 de 1932.

02420. — 197. — Habiendo el presupuesto de 1932 convertido las cátedras en horas: siendo necesario fijar el número de éstas que corresponde asignar a los respectivos profesores, y en mérito a la distribución de tareas proyectadas,

El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:

Artículo 1.° — Asígnase, a contar del 1.° de enero último, las siguientes tareas a los profesores que eran titulares de cátedras en el Colegio Nacional de Gualeguaychú: Ciencias y Letras: Martín Bergara, seis horas; José Bolfo, cinco horas; Luis Doello Jurado, seis horas; B. Fernández Barrios, seis horas; Américo Garbino, seis horas; Mario César Gras, seis horas; María Méndez, cuatro horas; Enrique Rossi, cinco horas; Idiomas Extranjeros: José Colombo, diez y ocho horas; Educación Física y Estética: María B. de E. de Sala Hernández, seis horas.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

JUSTO
Manuel de Iriondo

Colegio Nacinal de Mercedes (San Luis). — Rec. de servicios.

Buenos Aires, Abril 22 de 1932.

02421. — 198. — 1.° 71. — Atento que al suprimirse en el Presupuesto de 1931 el cargo de Ordenanza de que era titular el señor Juan Garis en el Colegio Nacional de Mercedes (San Luis) ha continuado prestando servicios hasta la fecha en que se le comunicó la cesantía y siendo equitativo aprobar los mismos,

El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:

Artículo 1.° — Reconócese los servicios prestados por el señor Juan Garis como Ayudante 2.° (Ordenanza) del Colegio Nacional de Mercedes (San Luis), desde el 1.° de octubre hasta el 24 de diciembre últimos, debiendo imputarse estos haberes a la Partida 1, Item 12.°, Inciso 14, del Presupuesto por duodécimos para 1931.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

JUSTO
Manuel de Iriondo

Escuela Normal número 2 Capital. — Colegio Nacional Avellaneda. — Instituto Nacional del Profesorado Secundario. — Colegio Nacional Manuel Belgrano. — Colegio Nacional Avellaneda. — Traslados.

Buenos Aires, Abril 22 de 1932.

02.423.— 199.— A fin de facilitar la ubicación de algunos profesores titulares y atento el pedido formulado por el Profesor José Fernández Coria,

El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:

Artículo 1°. — Trasládase al Profesor José Fernández Coria, en cuatro horas de Ciencias y Letras (Castellano), de la Escuela Normal de Profesores "Mariano Acosta" al Colegio Nacional "Nicolás Avellaneda".

Art. 2°. — Trasládase al Profesor Luis Fernán Cisneros, en cuatro horas de Ciencias y Letras, del Instituto Nacional del Profesorado Secundario, a la Escuela Normal de Profesores "Mariano Acosta".

Art. 3°. — Trasládase a la Profesora Martha Arana, en tres horas de Ciencias y Letras, del Colegio Nacional "Manuel Belgrano" al Colegio Nacional "Nicolás Avellaneda".

Art. 4°. — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

JUSTO
Manuel de Iriondo

Escuela Normal San Pedro. — Autorizando el funcionamiento de una Sección de Liceo.

Buenos Aires, Abril 22 de 1932.

2a. 11.—

02.424. — 200. — Vista la precedente nota de la Dirección de la Escuela Normal de San Pedro, solicitando la creación de una segunda división de primer año, cuyas tareas podrían atenderse en casi su totalidad con horas del Item de la Escuela, a excepción de once - dos, de Ciencias y Letras; tres de Idiomas Extranjeros, y seis de Educación Física y Estética, que serían dictadas ad-honórem, por profesores del mismo establecimiento; y atento lo manifestado por la Inspección General de Enseñanza, en cuanto a la conveniencia de crear en su lugar un primer año de Liceo, en razón del notorio exceso de Maestros que existen en el país, y de que, cercanas a la Ciudad de San Pedro, funcionan otras Escuelas Normales,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1°. — Autorízase el funcionamiento de una Sección de Liceo (primer año), anexa al referido establecimiento, la cual será atendida por los profesores del mismo, de acuerdo a sus respectivos nombramientos; y las horas que excedan del presupuesto de la Escuela, deberán serlo con carácter ad-honórem, en la forma propuesta por dicha Dirección.

Art. 2°. — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

JUSTO
Manuel de Iriondo

Escuela Normal número 8 y Sección Liceo de la número 5. — Rectificando Decreto de traslado de la señorita E. Natalizio.

Buenos Aires, Abril 22 de 1932.

N°. 34.—

02.425. — 201. — Visto este expediente y atento lo informado al respecto,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1°. — Déjase sin efecto el traslado de la señorita Elvira Natalizio, de la Escuela Normal número 8 de la Capital, al Liceo anexo de la similar número 5, como Profesora de dos horas de Educación Física y Estética, dispuesto por Decreto de fecha 30 de Enero próximo pasado, debiendo por lo tanto, volver a dictar dichas 2 hs. en el primero de los referidos establecimientos, trasladándose, en su lugar, al Liceo anexo de la Escuela Normal número 5, para ocupar las referidas dos horas que deja, a la Profesora de la Escuela Normal número 8, señora Célida Gandulia de Alemanno, quien, por consiguiente, quedará como titular de dos horas en la Escuela Normal número 8 y cuatro en el precitado Liceo anexo.

Art. 2°. — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional, y archívese.

JUSTO
Manuel de Iriondo

Escuela Normal de Victoria. — Asignando horas al personal que era titular de cátedras.

Buenos Aires, Abril 22 de 1932.

02.426. — 202. — Habiendo en Pre- 2a. 14.— supuesto para 1932, convertido las cátedras en horas; siendo necesario fijar el número de éstas que corresponde asignarse a los respectivos profesores, y en mérito a la distribución de tareas proyectadas,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1°. — Asígnase, a contar del primero de Enero último, la siguiente tarea a los profesores que eran titulares de cátedras en la Escuela Normal de Victoria:

Ciencias y Letras: Arturo B. Godoy, doce horas; Manuel I. Anza, seis horas; Ricardo B. Ferro Coltón, doce horas; Eduardo P. Irigoyen, seis horas; Alejandro C. Sánchez, seis horas; Educación Física y Estética: Manuel I. Anza, seis horas; Ezequiel Ochoa, doce horas; Herminia I. Rovere, seis horas.

Art. 2°. — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

JUSTO
Manuel de Iriondo

Escuela Normal 25 de Mayo. — Asignando horas a los profesores que eran titulares de cátedras.

Buenos Aires, Abril 22 de 1932.

2a. 13.—

02.427. — 203. — Habiendo en Presupuesto para 1932, convertido las cátedras en horas; siendo necesario fijar el número de éstas que corresponde asignarse a los respectivos profesores, y en mérito a la distribución de tareas proyectada,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1°. — Asígnase, a contar desde el 1°. de Enero próximo pasado, a los profesores de la Escuela Normal de 25 de Mayo, que eran titulares de cátedras, en lugar de éstas, las siguientes tareas:

Ciencias y Letras: Silvestre Aráoz de Lamadrid, seis horas; Enrique J. Artusi, doce horas; Magdalena L. C. de Artusi, seis horas; Angel F. Bay, diez y ocho horas; Educación Física y Estética: Sara M. de Cabello, seis horas; María A. González, seis horas; Juana B. de Pintos, seis horas.

Art. 2°. — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

JUSTO
Manuel de Iriondo

Escuela Normal de Tandil. — Asignando horas al personal que era titular de cátedras.

Buenos Aires, Abril 22 de 1932.

2a. 11.—

02.428. — 204. — Habiendo el Presupuesto para 1932, convertido las cátedras en horas; siendo necesario fijar el número de éstas que corresponde asignarse a los respectivos profesores, y en mérito a la distribución de tareas proyectadas,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1°. — Asígnase, a contar desde el primero de Enero último, a los profesores de la Escuela Normal de Tandil, que eran titulares de cátedras, en lugar de éstas, las siguientes tareas:

Ciencias y Letras: Rogelio Arecha, seis horas; Ramón C. Carriegos, diez y ocho horas; Felipa D. A. de Gianfarra, seis horas; Idiomas Extranjeros: María A. L. de Bellini, doce horas; Educación Física y Estética: Zacarías E. Cabrera, seis horas.

Art. 2°. — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

JUSTO
Manuel de Iriondo

Escuela Normal de Maestras de Catamarca. — Asignando horas a los profesores que eran titulares de cátedras.

Buenos Aires, Abril 22 de 1932.

2a. 11.—

02.429. — 205. — Habiendo el Presupuesto para 1932, convertido las cátedras en horas; siendo necesario fijar el número de éstas que corresponde asignarse a los respectivos profesores, y en mérito a la distribución de tareas proyectada,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1°. — Asígnase, a contar desde el primero de Enero próximo pasado, a los profesores de la Escuela Normal de Maestras de Catamarca, que eran titulares de cátedras, en lugar de éstas, las siguientes tareas:

Ciencias y Letras: Sinforcano Herrera, seis horas; Rosa V. de Márquez, seis horas; Neófita M. de Mauvecín, seis horas; Clara Varela, seis horas; Idiomas Extranjeros: Juan P. Cazaux, seis horas (hasta la fecha de su fallecimiento); Educación Física y Estética: Erminda B. de Antonietti, seis horas; Juana Cáceres, seis horas; Esmeria Gardel, seis horas; Agustina A. de Herrera, seis horas.

Art. 2°. — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

JUSTO
Manuel de Iriondo

Colegio Nacional Corrientes. — Reconocimiento de servicios

Buenos Aires, Abril 22 de 1932.

2.430.- 206.- Atento que al suprimirse en el Presupuesto de 1931, el cargo de Ordenanza (Ayudante 2°.), de que era titular el señor Luís Madruga, en el Colegio Nacional de Corrientes, ha continuado prestando servicios hasta la fecha en que se le comunicó la cesantía y siendo equitativo aprobar los mismos,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1°. — Reconócese los servicios prestados en el Colegio Nacional de Corrientes, como Ayudante 2°. (Ordenanza), desde el 1°. de Octubre al 31 de Diciembre de 1931, al señor Luís Madruga, debiendo imputarse sus haberes a la Pda. 1, Inciso 14, Item 12a. del Presupuesto por duodécimos para el año 1931.

Art. 2°. — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

JUSTO
Manuel de Iriondo

Consejo Nacional de Educación. — Autorizando al Secretario a disponer pago sueldos, por Diciembre próximo pasado, y 1°. y 2°. bimestre subvenciones Jujuy y Salta.

Buenos Aires, Abril 21 de 1932.

02.463. — 99. — No habiéndose hecho cargo, hasta la fecha, las nuevas autoridades del Consejo Nacional de Educación, designadas recientemente, y con el propósito de iniciar el pago de los sueldos, alquileres y gastos de las Escuelas por el mes de Diciembre próximo pasado, como asimismo, las subvenciones escolares a las Provincias de Jujuy y Salta, por el 1°. y 2°. bimestre del año de 1931, de acuerdo a la Ley respectiva,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1°. — Autorízase al señor Secretario General del Consejo Nacional de Educación, Profesor don Felipe Waldino Jiménez, para disponer el pago de los sueldos, alquileres, y gastos menores de las Escuelas de esa Repartición, correspondientes al mes de Diciembre próximo pasado, y las subvenciones a las Provincias de Jujuy y Salta, por el 1°. y 2°. bimestre de 1931, quedando, en consecuencia, facultado para disponer de los fondos que para tal fin se hallan depositados en el Banco de la Nación Argentina, en la Cuenta del Consejo Nacional de Educación.

Art. 2°. — Para el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior, quedan nuevamente autorizados a girar conjuntamente contra los fondos depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden del Consejo Nacional de Educación, hasta la suma de pesos moneda nacional 761.912.03 (setecientos sesenta y un mil novecientos doce pesos con tres centavos moneda nacional), los siguientes funcionarios de la mencionada Repartición: Secretario General, don Felipe Waldino Jiménez; Director Administrativo, don Juan B. Gaggero e intervenir los correspondientes cheques, el Contador, don Eduardo Duhau.

Art. 3°. — La suma autorizada a invertir en el artículo anterior, será para atender los siguientes conceptos: pesos 75.000.— moneda nacional, (setenta y cinco mil pesos moneda nacional) para pagar la subvención escolar por el 1°. y 2°. bimestre de 1931, a la Provincia de Jujuy; pesos 75.000.— moneda nacional (setenta y cinco mil pesos moneda nacional), en el mismo concepto y períodos, a la Provincia de Salta, y pesos 611.912.03 moneda nacional, (seiscientos once mil novecientos doce pesos con tres centavos moneda nacional), para iniciar el pago de los sueldos, alquileres y gastos menores de las Escuelas del mencionado Consejo, por el mes de Diciembre próximo pasado.

Art. 4°. — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y fecho, archívese.

JUSTO
Manuel de Iriondo

Consejo Nacional de Educación. — Autorizando al Secretario a disponer pago sueldos, por Diciembre próximo pasado.

Buenos Aires, Abril 22 de 1932.

02.498. — 100. — No habiéndose hecho cargo hasta la fecha, las nuevas autoridades del Consejo Nacional de Educación, designadas recientemente y con el propósito de continuar el pago de los haberes del personal, dependientes del citado Consejo, correspondiente al mes de Diciembre de 1931,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1°.— Autorízase al Sr. Secretario General del Consejo Nacional de Educación, Profesor don Felipe Waldino Jiménez, para disponer el pago de los sueldos, alquileres y gastos menores de las Escuelas de esa repartición, correspondientes al mes de Diciembre de 1931, quedando en consecuencia, facultado para disponer de los fondos que para tal fin se hallan depositados en el Banco de la Nación Argentina, en la Cuenta del Consejo Nacional de Educación.

Art. 2°. — Para el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior, quedan nuevamente autorizados a girar conjuntamente contra los fondos depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden del Consejo Nacional de Educación, hasta la suma de pesos 496.956.62 moneda nacional (cuatrocientos noventa y seis mil novecientos cincuenta y seis pesos con sesenta y dos centavos moneda nacional), los siguientes funcionarios de la mencionada Institución: Secretario General, don Felipe Waldino Jiménez; Director Administrativo, don Juan B. Gaggero y Tesorero, don Luis Olegario Jiménez, debiendo intervenir los correspondientes cheques el Contador, don Eduardo Duhau.

Art. 3°. — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional, fecho archívese.

JUSTO
Manuel de Iriondo

Ministerio de Guerra

Aprobando un contrato de locación por el término de tres años

Buenos Aires, Abril 22 de 1932.

62439. — 2523. — Visto el presente expediente, (C. 2037, M. de G.), (Cons. 14.121|32, D. G. A.), por el que el Consejo Supremo de Guerra y Marina, solicita la aprobación del contrato de locación celebrado entre el mismo y el señor D. Vicente Anzoátegui (hijo), administrador judicial de la sucesión de D. Rafael M. Aguirre, y de doña Julia Castro de Aguirre y de doña Sylvia Aguirre, que tramitan por ante el Juzgado en lo Civil de esta Capital a cargo del doctor Ricardo F. Olmedo, Secretaría Wásserzug, ad-referéndum del Poder Ejecutivo de la Nación, en lo que respecta al primero, por la propiedad sita en la calle Junín números 1446|50|56, por el término de tres años, a contar desde el primero de abril de mil novecientos treinta y dos, y con opción a dos años más por parte del locatario, por el precio mensual de un mil doscientos pesos moneda nacional, pagaderos por mes vencido, con destino al Consejo Supremo de Guerra y Marina, y atento lo informado por la Dirección General de Administración,

El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:

Artículo 1.° — Apruébase el contrato de locación ad-referéndum, celebrado entre el señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, Teniente General D. Ramón Jones, y el señor D. Vicente Anzoátegui (hijo), administrador judicial de la sucesión de D. Rafael M. Aguirre, de doña Julia Castro de Aguirre, y de doña Sylvia Aguirre, por la propiedad sita en la calle Junín números 1446|50|56, por el término de tres años, a partir del primero de abril de mil novecientos treinta y dos, con opción a dos años más por parte del arrendatario, al precio mensual de ($ 1.200 m|n.) un mil doscientos pesos moneda nacional, con destino al Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Art. 2.° — El importe que demandará el cumplimiento del presente contrato se imputará a la partida de alquileres que asigne el Presupuesto de Guerra.

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte, dése al Registro Nacional, y vuelva a la Dirección General de Administración, a sus efectos.

JUSTO
Manuel A. Rodríguez

Retiro

Buenos Aires, Abril 23 de 1932.

02474. — 2524. — Visto el decreto recaído en el expediente Reservado P. 96|932, (D. G. P.), y encontrándose el causante comprendido en lo determinado por el artículo 60, inciso d) de la Ley de Cuadros y Ascensos 9675, (R. L. M. 4), y número 67 de la Reglamentación de Retiros Militares, (R. L. M. 1 c), expediente Reservado P. 96|932, "Corresponde 3", (D. G. P.),

El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:

Artículo 1.° — Declárase en situación de retiro, al Teniente de Infantería D. Julio E. Paterson Toledo, de la Disponibilidad, inciso 1.° del artículo 31 de la Ley de Cuadros y Ascensos 9675, (R. L. M. 4), de acuerdo con lo prescripto por el artículo 60, inciso d) de la Ley antes citada, con goce del treinta y tres por ciento (33 o|o) del sueldo de su grado, que le corresponde de conformidad con la regla establecida por la disposición legal citada, y número 25 del Reglamento de Anotación y Cómputo de Servicios, (R. R. M. 65), por alcanzar a diez años, un mes y trece días (10 años, 1 mes y 13 días), sus servicios simples, y por abono de campaña, nueve meses y siete días (9 meses y 7 días), que sumados forman un total de diez años, diez meses y veinte días, (10 años, 10 meses y 20 días), sus servicios militares computados. Además, con el aumento del veinte por ciento (20 o|o) que dicho artículo e inciso de la mencionada Ley 9675, determina.

Art. 2.° — Publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte, comuníquese a la Contaduría General de la Nación, dése al Registro Nacional, y agréguese el presente expediente al legajo personal del causante.

JUSTO
Manuel A. Rodríguez

Retiro

Buenos Aires, Abril 23 de 1932.

02475. — 2525. — Visto el decreto recaído en el expediente Reservado M. 263|932, (D. G. P.), y encontrándose el causante comprendido en lo determinado por el artículo 60, inciso d) de la Ley de Cuadros y Ascensos 9675, (R. L. M. 4), y número 67 de la Reglamentación de Retiros Militares, (R. L. M. 1 c),

El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:

Artículo 1.° — Declárase en situación de retiro, al Subteniente de Caballería D. Polinicio Martínez, del Distrito Militar 43, de acuerdo con lo prescripto por el artículo 60, inciso d) de la Ley de Cuadros y Ascensos 9675, (R. L. M. 4), con goce del treinta y tres por ciento (33 o|o) del sueldo de su grado, que le corresponde de conformidad con la regla establecida por la disposición legal citada, por alcanzar a diez años, un mes y nueve días (10 años, 1 mes y 9 días), sus servicios simples, y por abono de campaña, un año, diez y ocho días (1 año y 18 días), que sumados forman un total de once años, un mes y veintisiete días (11 años, 1 mes y 27 días), sus servicios militares computados.

Art. 2.° — Publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte, comuníquese a la Contaduría General de la Nación, dése al Registro Nacional, y agréguese al legajo personal del causante.

JUSTO
Manuel A. Rodríguez

Retiro

Buenos Aires, Abril 23 de 1932.

02477. — 2526. — Visto el S. D. de fecha 29 de Marzo próximo pasado, recaído en el expediente Rdo., letra P. número 223|32, Cde. 2, D. G. P., y encontrándose el causante comprendido en el artículo 60, inciso d) de la Ley de Cuadros y Ascensos número 9675, (R. L. M. 4),

El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:

Artículo 1.° — Declárase en situación de retiro, al Oficial de Administración de 4.ª D. Antonio Pedreira, de la Subintendencia de Guerra de la V Región Militar, de acuerdo con el artículo 60, inciso d) de la Ley de Cuadros y Ascensos número 9675, (R. L. M. 4), con goce del cincuenta por ciento (50 o|o) del sueldo de su grado, que le corresponde de acuerdo con la escala del artículo 13, Título III de la Ley Orgánica Militar número 4707, por alcanzar a quince años, un mes y veintisiete días (15 años, 1 mes y 27 días), el total de sus servicios militares computados, (expediente Rdo. letra P. número 223|32, Cde. 6, D. G. P.).

Art. 2.° — Publíquese e nel Boletín Militar, 1.ª Parte, comuníquese a la Contaduría General de la Nación, dése al Registro Nacional, y archívese en el legajo personal del causante.

JUSTO
Manuel A. Rodríguez

Retiro

Buenos Aires, Abril 23 de 1932.

02476. — 2527. — Visto el S. D. de fecha 8 de Abril del corriente año, recaído en el expediente Rdo. letra B. número 185|32, Cde. 1, (D. G. P.), y encontrándose el causante comprendido en el artículo 60, inciso d) de la Ley de Cuadros y Ascensos número 9675, (R. L. M. 4),

El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:

Artículo 1.° Declárase en situación de retiro al Oficial de Administración de 4.ª D. Camilo Bolla Aponte, de la Dirección General de Administración, de acuerdo con el artículo 60, inciso d) de la Ley de Cuadros y Ascensos número 9675, (R. L. M. 4), con goce del treinta y seis por ciento (36 o|o) del sueldo de su grado, que le corresponde de conformidad a la regla establecida por la disposición legal citada, por alcanzar a doce años y seis meses (12 años y 6 meses), el total de sus servicios militares computados, (Expediente Rdo. letra B. número 185|32, Cde. 3, D. G. P.).

Art. 2.° — Publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte, comuníquese a la Contaduría General de la Nación, dése al Registro Nacional, y archívese en el legajo personal del causante.

JUSTO
Manuel A. Rodríguez

Ministerio de Obras Públicas

Irrigación. — Provisión máquina dobladora

Buenos Aires, Abril 23 de 1932.

02461. — 984. — Expediente 8.361-I-1932. — Visto que la Dirección General de Irrigación, eleva para su aprobación el resultado del concurso privado de precios que ha realizado a fin de proveer a las Obras de Riego en Chicoana (Salta), de una máquina dobladora y una tijera de cortar hierro,

Considerando:

Que del estudio de las propuestas presentadas resulta conveniente hacer la adjudicación en la forma aconsejada por la expresada Repartición Técnica, y

Atento lo informado por la Dirección General de Contabilidad,

El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:

Artículo 1.° — Apruébase la licitación privada a que se ha hecho referencia y adjudícase la provisión de los elementos de que se trata, a las firmas y por los importes que a continuación se indica:

	$ m|n.
Estrabou y Cía. Por una tijera de cortar hierro redondo	200.—
Descours y Cabaud. Por una máquina dobladora de varillas de hierro	185.—

Art. 2.° — El importe total de trescientos ochenta y cinco pesos (pesos 385 m|n.), moneda nacional, a que ascienden las presentes adquisiciones se imputarán al anexo L, inciso 2.°, ítem 2, partida 19 del Presupuesto de 1932.

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese y previo conocimiento de la Dirección General de Contabilidad, vuelva a la de Irrigación a sus efectos.

JUSTO
M. R. Alvarado

Irrigación — Provisión 1.000 bolsas vacias.

Buenos Aires, Abril 23 de 1932. — 02460 — 985 — Expte 8359 —I— Visto que la Dirección General de Irrigación eleva las presentes actuaciones relacionadas con las licitaciones privadas números 2342 y 2371 realizadas para adquirir 1.000 bolsas vacias de arpillera con destino a la Intendencia de Riego de Río Negro Superior.

Al respecto manifiesta que a dichos actos solo ha concurrido la firma Guanziroli y Cia. cotizando un precio por dicha provisión que a su juicio estima equitativo; por lo que solicita se la autorice a adquirir dicho material directamente de la expresada firma.

Considerando:

Que la presente adquisición encuadra en las disposiciones del inciso 4.° Art. 33 de la Ley 428; y

Atento lo informado precedentemente por la Dirección General de Contabilidad.

El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:

Artículo 1.° — Apruébase la compra directa a que se ha hecho referéncia y adjudicase la provisión de las 1.000 bolsas vacías de que se trata, a la firma Guanziroli y Cia. por la suma total de doscientos noventa pesos moneda nacional ($ 290,00 m-n.), que se imputará al Anexo I, inciso 8.°, item 3, partida 14 del Presupuesto de 1932.

Artículo 2.° — Comuníquese, publíquese y previo conocimiento de la Dirección General de Contabilidad, vuelva a la de Irrigación a sus efectos.

JUSTO
M. R. Alvarado

Irrigación — Provisión cables para excavadoras.

Buenos Aires, Abril 23 de 1932. — 02450 — 986 — Expte. 8358 —I— Visto que la Dirección General de Irrigación en la necesidad de proveer a la Intendencia de Riego de Río Négro Superior de cables para excavadora «Bucyrus» modelo 120 ha pedido directamente precios a la firma General Electric S. A., por razones de exclusividad;

Considerando:

Que la presente adquisición encuadra en lo dispuesto por el inciso 5.° del Art. 33 de la Ley 428; y

Atento lo informado precedentemente por la Dirección General de Contabilidad,

El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:

Artículo 1.° — Apruébase el pedido directo de precios a que se ha hecho referencia y adjudícase la provisión de los repuestos de que se trata, a la firma «General Electric S. A.» por la suma total de ciento noventa y tres pesos con cincuenta y cinco centavos moneda nacional, — ($ 193 I, inciso 8.°, ítem 3, partida 14 del Presupuesto de 1932.

Artículo 2.° — Comuníquese, publíquese y previo conocimiento de la Dirección General de Contabilidad vuelva a la de Irrigación a sus efectos.

JUSTO
M. R. Alvarado

RESOLUCIONES MINISTERIALES

Ministerio del Interior

Prefectura General de Policía — No hace lugar a la reincorporación solicitada por el ex Comisario don A Palacios. —

Buenos Aires, Abril 25 de 1932. — 16 — 7839 Exptee. —P— 1932. Visto este expediente por el cual el ex-Comisario de la Prefectura General de Policía, don Atilio Palacios, solicita se le reponga en el cargo que ocupaba en dicha dependencia; y

Considerando:

Que atento a que el recurrente tiene en trámite el expediente de jubilación ordinaria acordada por la Junta de la Caja Nacional de Jubilaciones, como lo informa la Prefectura General de Policía.

Por ello,

El Ministro del Interior—
Resuelve:

No ha lugar a lo solicitado por el ex Comisario de la Prefectura General de Policía don Atilio Palacios.

Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y vuelva a la Prefectura General de Policía para su conocimiento y reposición del papel sellado correspondiente.

Melo

Prefectura General de Policía. — No se hace lugar a la reincorporación, solicitada por el ex Ayudante don B. Pelacchi.

Buenos Aires, Abril 25 de 1932.

17. — 5581 —P— 1932. — Visto lo solicitado por el ex Ayudante de la Prefectura General de Policía, don Bautista Pelacchi, en el que pide se le reincorpore en el cargo que ocupaba en dicha Dependencia; y

Considerando:

Que en la foja de servicios del recurrente se constata que los motivos de su cesantía, obedeció a faltas reiteradas de disciplina y de embargos por una elevada suma, que le hicieron contraer obligaciones superiores a sus recursos, no pudiendo como consecuencia cumplirlos en forma decorosa.

Por ello;

El Ministro del Interior—
Resuelve:

No ha lugar a lo solicitado por el ex Ayudante de la Prefectura General de Policía, don Bautista Pelacchi.

Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y vuelva a la Prefectura General de Policía, para su conocimiento y cumplimiento de la Ley de sellos.

Melo

Prefectura General de Policía. — No se hace lugar a la reincorporación, solicitada por el ex Subcomisario don H. D. A. Vieyra.

Buenos Aires, Abril 25 de 1932.

18. — 5304 —V— 1932. — Visto este expediente en el que el Sub Comisario de la Prefectura General de Policía, don Horacio Dionisio Amadeo Vieyra, solicita se le reincorpore en el cargo que ocupaba en dicha Dependencia; y

Considerando:

Que según informe de la Prefectura General de Policía, el recurrente a sido jubilado de oficio con fecha 17 de Diciembre de 1931; en virtud de haber llegado al término reglamentario para acojerce a ese beneficio, además de que por los antecedentes que obran en sus fojas de servicios, no permite, por razones de ética, administrativa, su reincorporación,

Por ello,

El Ministro del Interior—

Resuelve:

No ha lugar a lo solicitado por el Sub Comisario de la Prefectura General de Policía, don Horacio Dionisio Amadeo Vieyra.

Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y vuelva a la Prefectura General de Policía, para su conocimiento y reposición del papel sellado correspondiente.

Melo

Prefectura General de Policía. — No se hace lugar a la reincorporación, solicitada por el ex Inspector, don N. Lopolito.

Buenos Aires, Abril 25 de 1932.

19. — 6208 —L— 1932. — Visto este expediente en el que el ex Inspector de la Prefectura General de Policía, don Nicolás Lopolito, solicita se le reicorpore en el cargo que ocupaba en dicha Dependencia; y

Considerando:

Que el recurrente ha contraído deudas con exceso razón por la que fué separado de su puesto de la ándolo cesante en virtud de haber infringido abiertamente la disposición de la superioridad,

Por ello, y atento lo informado por la Prefectura General de Policía, en la que considera que por ética profesional y administrativa, no interesa su reincorporación a dicha Dependencia,

Atento a ello,

El Ministro del Interior—

Resuelve:

No ha lugar a lo solicitado por el ex Inspector de la Prefectura General de Policía, don Nicolás Lopolito.

Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y vuelva a la Prefectura General de Policía, para su conocimiento y reposición del papel sellado correspondiente.

Melo

Prefectura General de Policía. — No se hace lugar a la reincorporación, solicitada por el ex Ayudante don L. A. Iparraguirre.

Buenos Aires, Abril 25 de 1932.

20. — 6750 —I— 1932. — Visto este expediente en el que el ex Ayudante de la Prefectura General de Policía, don Lucas Aníbal Iparraguirre, se le reincorpore en el cargo que ocupaba en dicha Dependencia; y

Considerando:

Que el recurrente ha cometido faltas graves que comprometen la seriedad y decoro de la Institución Policial y además de que por los antecedentes que obran en su foja de servicios, no es acreedor al pedido de reincorporación, por razones de ética administrativa.

Por ello, y teniendo en cuenta lo informado por la Prefectura General de Policía,

El Ministro del Interior—

Resuelve:

No ha lugar a lo solicitado por el ex Ayudante de la Prefectura General de Policía, don Lucas Aníbal Iparraguirre.

Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y vuelva a la Prefectura General de Policía, para su conocimiento y reposición del papel sellado correspondiente.

Melo

Ministerio de Hacienda

Perú Embajada. — Libre despacho.

Buenos Aires, Abril 20 de 1932.

1176. — R. D. N.º 242. — Expte. N.º 3384 —P— 1932. — De conformidad con lo dispuesto por los artículos 252 y 253, de las Ordenanzas de Aduana en vigor.

Se resuelve:

Despáchese por la Aduana de la Capital, libre de derechos de importación, tres cajones conteniendo wisky, venido en el vapor «Desna», según transferencia adjunto y destinados como lo acredita la nota de fojas tres, para el señor Vicente Gonzalez Pardo, Secretario de la Embajada de Perú.

Pase a la Aduana de la Capital á sus efectos.

Juan Bayetto

Noruega Legación. — Libre despacho.

Buenos Aires, Abril 20 de 1932.

1177. — R. D. N.º 243. — Expte. N.º 3385 —N— 1932. — De conformidad con lo dispuesto por los artículos 252 y 253, de las Ordenanzas de Aduana en vigor,

Se resuelve:

Despáchese por la Aduana de la Capital, libre de derechos de importación, dos cajones conteniendo whisky, venido en el vapor «Dunster Grange», según transferencia adjunto y destinados como lo acredita la nota de fojas tres, para la Legación de Noruega.

Pse a la Aduana de la Capital a sus efectos.

Juan Bayetto

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE MINAS, GEOLOGIA E HIDROLOGIA

Petición de mensura de seis pertenencias de Hidrocarburos Gaseosos Combustibles en el Distrito Minero de Comodoro Rivadavia, Territorio Nacional del Chubut, presentada por la Compañía Petrolífera "El Carmen" expediente N.º 117.104-1930.

Buenos Aires, Enero 8 de 1932. — Señor director General de Minas y Geología, Compañía Petrolífera "El Carmen", representada por sus directores los señores Roque Blaya, Dougnac y Antonio J. Cosulich, con domicilio en la calle Sarmiento 643, a Vd., respetuosamente exponen: Que habiendo vencido el plazo que acuerda el artículo 131 del Código de Minería, para deducir oposiciones al registro, venimos a solicitar al señor director general, la mensura de las pertenencias de nuestra Mina "Catalina", que se encuentra ubicada dentro de nuestro permiso de cateo, expediente O-1828-925. — Las pertenencias que corresponden a la Mina "Catalina", las ubicamos de la siguiente manera. — Pertenencia uno: Afecta la forma de un cuadrilátero y está determinado, midiendo sucesivamente y a partir de un punto que, dista 1.500 metros al Este de otro punto situado a 1.500 metros al Norte del vértice Sudoeste de la zona de cateo original; 900 metros N. O° 47' 48'' O; 900 metros N. 89°12'12'' E; 900 metros S. O° 47' 48'' E. y 900 metros S. 89° 12'12'' O. Superficie 81 hectáreas. — Pertenencia dos. — Afecta la forma de cuadrilátero y está limitado al Este y al Oeste, por las prolongaciones hacia el Norte de los límites homónimos de la pertenencia número 1 definida, al Sud, el lado Norte de la pertenencia número 1 y al Norte, una recta paralela al límite Sud que dista 900 metros N. O° 47'48'' O., de dicho límite. Superficie 81 hectáreas. — Pertenencia tres. — Afecta la forma de un cuadrilátero y está limitando al Norte y al Sud, por las prolongaciones hacia el Oeste de los lados homónimos de la pertenencia número 2, al Este el límite Oeste de la pertenencia número 2 y al Oeste, una recta paralela al límite Este descripto que dista 900 metros S. 89° 12' 12'' O; de dicho límite. — Superficie 81 hectáreas. Pertenencia cuatro. — Afecta la forma de un exágono irregular y está determinado midiendo sucesivamente y a partir del vértice Sudoeste de la pertenencia número 3.300 metros S. 89° 12' 12'' O; 2.200 metros N. O° 47' 48'' O; 675 metros N. 89° 12' 12'' E; 400 metros S. O° 47'48'' E;: 375 metros S. 89° 12'12'' O; y 1.800 metros S. O° 47' 48'' E; superficie 81 hectáreas. — Pertenencia cinco. — Afecta la forma de un cuadrilátero y está determinado midiendo sucesivamente y a partir del vértice Noroeste de la pertenencia número 4, 2.025 metros N. 89° 12' 12'' E; 400 metros S. O° 47' 48'' E; 2,025 metros S. 89° 12' 12'' O. y 400 metros N. O° 47' 48'' O. — Superficie 81 hectáreas. — Pertenencia seis. — Afecta la forma de un exágono irregular y está determinado midiendo sucesivamente y a partir del esquinero Noroeste de la pertenencia número 5, 613.64 metros N. 89° 12' 12'' E; 2.200 metros S. O° 47' 48'' E; 313.64 metros S. 89° 12' 12'' O.; 1.800 metros N. O° 47' 48'' O.; 300 metros S. 89° 12' 12''; O.; y 400 metros N. O° 47' 48'' O.. — Superficie 81 hectáreas. — Por lo tanto, rogamos al señor director general, se sirva ordenar, se nos comunique la cantidad que hemos de depositar para los gastos de mensura de la Mina arriba mencionada. — Es justicia. Fdos. R. Blaya. — Dougnac. — Antonio J. Cosulich. — Recibido en mi Oficina hoy nueve de Enero de mil novecientos treinta y dos, siendo las diez horas treinta y un minutos. — Conste: Fdo: Natalio Abel Vadell — El Escribano de Minas. — Enero 11 de 1932. — Informe Servicio Minero. — Fdo. Luis F. Drago. — Señor director: Cumpléme elevar a Vd. la petición de mensura de seis pertenencias de hidrocarburos gaseosos combustibles en el distrito minero de Comodoro Rivadavia presentada por la Compañía Petrolífera "El Carmen", a consecuencia del descubrimiento número 463 del Registro de Minas del Territorio Nacional del Chubut. — La situación del terreno que deben ocupar dichas pertenencias ha quedado determinada en la siguiente forma: Pertenencia número 1. — Afecta la forma de un cuadrilátero y está determinada, midiendo sucesivamente, 900 metros N. O° 47' 48'' W; 900 metros N. 89° 12' 12'' E; 900 metros S. O° 47' 48'' E; y 900 metros S. 89° 12' 12'' W; partiendo de un punto situado a 1.500 metros N. 89° 12' 12'' E; de otro punto situado a 1.500 metros N. O° 47' 48'' W; del esquinero Sudoeste de la zona de cateo original. — Superficie 81 Has. — Pertenencia número 2. — Afecta la forma de un cuadrilátero y está determinada, midiendo sucesivamente, 900 metros N. O° 47' 48'' E; 900 metros N. 89° 12'12'' E; 900 metros S. O° 47' 48'' W; y 900 metros S. 89° 12' 12'' W; partiendo del esquinero Noroeste de la pertenencia número 1. — Superficie 81 Has. — Pertenencia número 3. — Afecta la forma de un cuadrilátero y está determinado, midiendo sucesivamente, 900 metros S. 89° 12' 12'' W; 900 metros N. O° 47' 48'' W; 900 metros N. 89° 12' 12'' E; y 900 metros S. O° 47' 48'' E; partiendo del esquinero Sudoeste de la pertenencia número 2. — Superficie 81 Has. — Permanencia número 4. — Afecta la forma de un exágono irregular y está determinada, midiendo sucesivamente 300 metros S. 89° 12' 12'' W; 2.200 metros N. O° 47' 48'' W; 675 metros N. 89° 12' 12'' E; 400 metros S. O° 47' 48'' E; 375 metros S. 89° 12' 12'' W; y 1.800 metros S. O° 47' 48'' W; partiendo del esquinero Sudoeste de la pertenencia número 3. — Superficie 81 Hás. — Pertenencia número 5. — Afecta la forma de un cuadrilátero y está determinada midiendo sucesivamente 2.025 metros N. 89° 12' 12'' E; 400 metros S. O° 47' 48'' E; 2.025 metros S. 89° 12' 12'' W; y 400 metros N. O° 47' 48'' W; partiendo del esquinero Noroeste de la pertenencia número 4. — Superficie 81 hectáreas. — Pertenencia número 6. — Afecta la forma de un exágono irregular y está determinada, midiendo sucesivamente, 590 metros N. 89° 12' 12'' E; 2.360 metros S. O° 47' 48'' E.; 290 metros S. 89° 12' 12'' W; 1960 metros N. O° 47' 48'' W; 300 metros S. 89° 12' 12'' W; y 400 metros N. O° 47' 48'' W; partiendo del esquinero Noroeste de la pertenencia número 5. — Superficie 81 Has. — Corresponde ordenar las publicaciones de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 231 y 233 del Código de Minería. — Marzo 31 de 1932. — Fdo. G. Hileman. — Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, Abril 2 de 1932. — Publíquese en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 231 y 233 del Código de Minería; fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección General, comuníquese a quien corresponda y previa reposición de sellos, notifíquese al interesado; fecho, vuelva al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo. Luis E. Vicat, director.

e-11 abril N.º 16.039-v-11 abril.
e-19 abril N.º 16.039-v19 abril.
e-27 abril N.º 16.039-v-27 abril.

DIRECCION GENERAL DE COMERCIO E INDUSTRIA

Sección Pesos y Medidas

Buenos Aires, Marzo 2 de 1932.

Resolución N.º 21

Exp. P. 52|931 (P. y M.) — Visto el pedido de la firma Pascual Hnos., de Rosario, inscripta como importadora bajo el número 143; atento lo informado por la Sección Pesos y Medidas; y

Considerando:

Que la balanza presentada para su aprobación cumple con todas las especificaciones y tolerancias que le son aplicables;

El Director General de Comercio e Industria, de acuerdo a las atribuciones conferidas por Decreto de fecha 27 de Marzo de 1931,—

Resuelve:

1.º — Apruébase el tipo de balanza de mostrador semi-automática, marca: "Soberbio", de quince kilógramos de capacidad, modelo abanico lateral; automática computadora a péndulo simple hasta 5 kilogramos y dispositivo de doble tara-cursor hasta 10 kilógramos; autorizando su uso para transacciones comerciales en el territorio de la República, así como las de igual tipo y construcción, registrándose bajo el número de series M. 4026.

2.º — Expídase copia de la presente Resolución para las publicaciones establecidas en el Art. 6.º de la Resolución Ministerial de 9 de Septiembre de 1926, y presentados que sean los ejemplares que la contengan, extiéndase el certificado de práctica y entréguese bajo constancia.

3.º — Vuelva a la Sección Pesos y Medidas para su notificación previa reposición de sellado.

Javier Padilla.
Director General.

e-27 abril N.º 16.266-v-29 abril.

Ministerio de Obras Públicas

Resoluciones de la Dirección General de Ferrocarriles

Ferrocarriles del Estado. — Proyectos tarifa especial para sal

Buenos Aires, Abril 20 de 1932.

Expediente 07281 —C— 1932. — Visto este expediente y atento el informe que precede,

Se resuelve:

Aprobar los proyectos de tarifas especiales del Ferrocarril Central Norte Argentino, presentados por la Administración General de los Ferrocarriles del Estado, para sal, de la estación Tobas, a: 1) Rosario S. F. etc., por vía empalme Santa Fe, y Buenos Aires, C. G. etc., por vía empalme Santa Fe, y Rosario; y 2) las demás estaciones, empalmes e intercambios del Ferrocarril Central Norte Argentino; debiendo la recurrente emitir los ejemplares reglamentarios.

Comuníquese y vuelva a Comercial a sus demás efectos.

C. M. Ramallo

CRONICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Hacienda

EL TIPO DEL ORO

Buenos Aires, Octubre 16 de 1903.

Desde el 3 de Noviembre, inclusive hasta nueva orden, regirá el tipo de Ley N.° 3871, de 4 de Noviembre de 1889, o sea de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro, para cobrar en curso legal los derechos a oro.

CONVOCATORIAS A ASAMBLEAS

Y OTROS DE SOCIEDADES ANONIMAS CON PERSONERIA JURIDICA

Toda sociedad anónima o con personería jurídica, está obligada a comunicar a la Inspección General la convocatoria de sus asambleas. Las primeras deberán hacerlo diez días antes del fijado para la reunión, indicando fecha, hora, local y carácter de la asamblea y acompañando los diarios que justifiquen la convocatoria, la memoria, balance, proyecto de reforma al Estatuto, en su caso, y copia de todo documento sobre asuntos a tratarse y que hayan sido puestos con anticipación en conocimiento de los accionistas. Las sociedades civiles harán esa comunicación el día mismo en que según sus Estatutos, haya de comenzarse el llamado a asamblea. Una de las publicaciones de convocatoria o cualquier clase de asamblea, deberá hacerse en el BOLETÍN OFICIAL durante el plazo señalado en el respectivo Estatuto. Art. 24 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923.

En los casos de omisión a lo dispuesto en el artículo anterior, la Inspección General no autorizará la publicación del balance correspondiente al mes o trimestre que le siga sin previa investigación a la sociedad y confrontación de sus libros, sin perjuicio de tenerse como no cumplida la Ley N.° 5125 a los efectos de su artículo 2.°. Si la asamblea hubiera resuelto modificar los Estatutos, se denegará el pedido de aprobación de los mismos (Art. 25 ídem).

Las asambleas de las sociedades anónimas y sociedades con personería jurídica, no podrán celebrarse los domingos, y días 25 de Mayo y 9 de Julio y en caso de hacerlo no concurrirá la Inspección General de Justicia.

REGLAMENTO INTERNO DE SOCIEDADES

(Art. 361 del Código de Comercio)

Se hace saber que como lo dispone el Art. 4.° pu... en la Resolución Ministerial de fecha 21 de Abril de 1922, recaída en el expediente I. 847 - 919, los señores Inspectores de Sociedades informarán en cada caso a la Inspección General de Justicia sobre el cumplimiento que las sociedades anónimas hayan dado al Art. 361 del Código de Comercio, respecto al inventario a cuyo efecto, al concurrir a las asambleas ordinarias que celebren aquéllas, comprobarán y revisarán en el libro respectivo, los inventarios correspondientes al ejercicio a considerarse en las mismas. En caso de incumplimiento de dicha imposición legal, se aplicarán las sanciones que correspondan. — Las sociedades anónimas con domicilio en los Territorios Nacionales, deberán manifestar bajo firma de sus autoridades sociales, que llevan en forma y al día su libro de inventarios, indicando las fojas de dicho libro, en que corre el inventario del ejercicio tratado en la asamblea cuya copia de acta se acompaña

Y ASOCIACIONES CON PERSONERIA JURIDICA

Se hace saber que de acuerdo con lo dis... del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923, los Reglamentos Internos que dicten las sociedades y asociaciones con personería jurídica en cumplimiento de disposiciones de sus estatutos, en los términos del artículo del citado Decreto Reglamentario, no podrán entrar en vigencia, sin la previa aprobacion de la Inspección General de Justicia, lo que también es de aplicación, en el caso de reformas que se sancionen a los mismos.

LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEAS

Para mejor informar, por razones de orden, contralor, etc., la Inspección General de Justicia, significa a las autoridades de las Sociedades Anónimas y Asociaciones con personería jurídica, la conveniencia de que en las actas de las asambleas que se realicen, se consignen con nombre y apellido, el de las personas concurrentes a estos actos, así como también el de las personas que fuesen designadas para firmar o para desempeñar cualquier cargo, etc.

Nuevas Convocatorias

COMPAÑIA DE CONSTRUCCIONES MODERNAS

Sociedad Anónima

Segunda Convocatoria

Se convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Mayo 1932 a las 17 horas en Avenida Roque Sáenz Peña 760, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico al 31 de Diciembre 1931.

2.° Elección de tres Directores por tres años y Síndicos titular y suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, Abril 27 de 1932. — El Directorio.

Nota: Los Accionistas deberán depositar sus acciones en la caja social con tres días de anticipación a la fecha fijada.

e27 abril N.° 16330 v9 mayo

SOCIEDAD ANONIMA GRANDES BAZARES Y PARAGUERIAS SUD AMERICANOS "PEDRO BIGNOLI LIMITADA".

Segunda Convocatoria

No habiendo tenido lugar por falta del quórum establecido en los estatutos, la Asamblea General Ordinaria convocada para el día 5 de Abril de 1932, se convoca nuevamente a los señores Accionistas para el día 12 de Mayo de 1932, a la hora 9, en el local social, calle Carlos Pellegrini N.° 300, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación del Balance anual correspondiente al Décimo ejercicio terminado el 29 de Febrero de 1932, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictámen del señor Síndico.

2.° Elección de dos Directores titulares por dos años en reemplazo de los señores Pedro M. Bignoli H. y Ernesto Gómez; de dos Directores suplentes de Síndico y Síndico suplente, que terminan su mandato.

3.° Designación de dos señores Accionistas para que en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

Nota. — El Art. 25 de los Estatutos establece que los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la sociedad hasta 3 días antes de la Asamblea a fin de obtener el boleto de entrada. — La Memoria, Balance e Informe del Síndico, se encuentran a disposición de los accionistas en el local social.

Buenos Aires, 26 de Abril de 1932. — El Directorio.

e-27 abril N.° 16.258-v-9 mayo.

SOCIEDAD ANONIMA "CAPE FAIRWEATHER"

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 13 y 15 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 14 de Mayo de 1932, a las 14 horas, en las oficinas de la Sociedad en Río Gallegos, capital del territorio nacional de Santa Cruz, con objeto de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, del Balance, cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio que terminó el 31 de Marzo de 1932.

2.° Nombramiento del Síndico titular y Síndico suplente.

Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en las oficinas de la Sociedad, en Río Gallegos, territorio nacional de Santa Cruz, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la reunión, de acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos. — El Directorio.

e-27 abril N.° 16.262-v-14 mayo.

CORPORACION AMERICANA DE FOMENTO RURAL

Sociedad Anónima Argentina

El Directorio convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 16 de Mayo próximo, a las 17 horas, en su local social, Defensa N.° 188, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos señores accionistas para escrutadores.

2.° Consideración de las gestiones del Directorio y su resolución de convocar judicialmente los acreedores de la Sociedad.

3.° Designación de dos señores accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota. — Para poder tomar parte en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad, con tres días de anticipación al fijado para que ésta tenga lugar. (Art. 34 de los Estatutos).

e-27 abril N.° 16.325-v-14 mayo.

LICITACIONES

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

INSTITUTO NACIONAL DE CIEGOS

Rivadavia 6277

Llámase a segunda licitación privada, por el término de cinco días a contar desde la fecha de su publicación en el Boletín Oficial, hasta las cantidades que se indican, para proveer a este Instituto, durante el mes de Mayo próximo:

Pan y Harina

1.500 kilos pan de primera, en pancitos de 80 gramos.

70 kilos de harina de trigo 000.

Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor Director el día 2 de Mayo a las 16 horas y deberán ser presentadas en un todo de acuerdo con el Decreto del P. E. de fecha 25 de Febrero de 1916.

Los interesados pueden solicitar planillas y pliegos de condiciones en la Secretaría del Instituto, Rivadavia 6277.

Buenos Aires, Abril 26 de 1932. — El Director.

v2 mayo

COLONIA HOGAR RICARDO GUTIERREZ

Marcos Paz (F. C. S.)

Expediente N.° 6-L-1932. — Llámase por tercera vez a licitación hasta el día 4 de Mayo de 1932 a las 10 horas, para la provisión a la Institución de los artículos de Sastrería y Colchonería y Materiales de Construcción que a continuación se mencionan:

Sastrería y Colchonería—

200 paquetes agujas de mano, para costurera.

5 gruesas botones color gris, para saco.

5 gruesas botones hierro para cartera de pantalón.

50 metros cotí de buena calidad, especial para colchones.

Materiales de Construcción—

25 m3. arena Oriental mediana.

10 barricas cemento blanco Admiración.

10 bolsas polvo de mármol.

Las propuestas deberán presentarse por triplicado en las planillas que la Institución provee a quienes las soliciten, acompañadas del pliego de condiciones debidamente firmado y el sellado de ley correspondiente, en sobre cerrado y lacrado, con la inscripción en lugar bien visible de "Licitación Expte. N.° 6-L-1932, Tercera" y serán abiertas el día y hora antes indicados en el Despacho del señor Director del Establecimiento, en presencia de éste y concurrentes al acto.

Por informes, planillas, pliegos de condiciones, etc., dirigirse a la Secretaría de la Institución en Marcos Paz, F. C. S. y C. G. B. A., todos los días hábiles de 7.30 a 11.30 y 13 a 17 horas. U. T. N.° 4, Marcos Paz.

El Secretario

v4 mayo

AVISOS DIVERSOS

Se encuentra en venta, en la Administración del "Boletín Oficial", el folleto que contiene la "Fórmula e interpretación para balances de Sociedades Anónimas Nacionales" y Resolución de 5 de Febrero de 1925, al precio de $ 6.20 moneda nacional.

El Administrador.

BOLETIN DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE LA CAPITAL FEDERAL Y TERRITORIOS NACIONALES

Suplemento al Boletín Oficial de la Nación

Contiene las operaciones inscriptas durante cada quincena: transferencias de dominio clasificadas según los distintos actos jurídicos de que derivan, y por causa de muerte, todo con expresión de zona, territorio, ubicación y metraje, precio, con o sin edificio, vendedor y comprador o causante de la sucesión, fecha del acto, locaciones, hipotecas por concepto y clase de moneda y demás datos estadísticos de interés.

El Boletín del Registro está comprendido en la suscripción al "Boletín Oficial."

A LAS SOCIEDADES ANONIMAS

Se hace saber a las sociedades anónimas, que por resolución del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de fecha 23 de Junio de 1928, las sociedades, al presentar a la Inspección General de Justicia sus balances para su publicación, de conformidad con las disposiciones vigentes, entregarán además una copia de esos balances destinada a la Oficina de Investigaciones Económicas del Banco de la Nación Argentina. Dicha copia se presentará ante esta Inspección General, quien la remitirá oportunamente a la Oficina respectiva.

BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

Los balances y documentos mencionados por las Leyes números 5125 y 6788, se presentarán a la Inspección General de Justicia en el tiempo y forma que señala el Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923, en su Art. 55.

Cuando el balance trimestral o mensual coincida con el anual, podrá suprimirse su presentación, siempre que en su lugar se presente el balance anual, como pendiente de la aprobación de la Asamblea, dentro del plazo en que por el Art. 55 debe remitirse el trimestral o mensual.

La Inspección General de Justicia pasará al BOLETÍN OFICIAL diariamente en forma directa y bajo recibo, los balances que hubiera autorizado a publicar. Las sociedades deberán concurrir al BOLETÍN dentro de ocho días, para corregir las pruebas y abonar el importe de la publicación. El BOLETÍN comunicará a la Inspección quincenalmente los balances que no hubieran sido publicados (Expte. I. 31|918 - 17 de Agosto de 1918).

Las omisiones serán multadas: $ 200 la primera vez; $ 600 la segunda: $ 1.000 las siguientes: sin perjuicio de la investigación que corresponda y demás responsabilidades.

FIRMAS EN LOS BALANCES

Como lo dispone la resolución ministerial del 31 de Julio de 1926, Expediente A. 35|926, en los balances presentados a la Inspección General de Justicia, para publicación, deberán ponerse debajo de las firmas de las autoridades sociales, sus nombres y apellidos, con caracteres legibles, a fin de evitar errores: a más, deberá también indicarse el cargo social que desempeñen.

20|287

BANCO FRANCES E ITALIANO PARA LA AMERICA DEL SUD

Cangallo 500 - esq. San Martín - Buenos Aires
Casa Matriz - París: 12 Rue Halévy
Autorizado por el Poder Ejecutivo el 15 de Julio de 1912
Inscripto en el Registro Público de Comercio el 3 de Octubre de 1912

Capital autorizado .... Frs. 100.000.000.—
" suscripto .... " 100.000.000.—
" realizado .... " 100.000.000.—
Capital correspondiente a la República Argentina o$s. 2.500.000.—

BALANCE ANUAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1931
DE LAS SUCURSALES EN LA REPUBLICA ARGENTINA
BUENOS AIRES Y ROSARIO

ACTIVO	$ m|n.
Caja:	
En efectivo	1.754.509.21
Depositados en otros Bancos	2.518.955.42
Clearing	11.665.709.45
Descuentos y efectos a cobrar	9.357.136.13
Adelantos	11.270.964.84
Letras de tesorería	8.100.000.—
Deudores en gestión	37.130.74
Deudores Hipotecarios	—
Sucursales en la República	—
Sucursales en el extranjero	1.626.173.56
Corresponsales en el extranjero	5.501.581.10
Letras a recibir	—
Operaciones en suspenso	17.290.64
Inmuebles	—
Títulos en cartera	2.105.100.19
Valores diversos	—
Muebles y útiles	—
Cartas de crédito	—
Gastos de iniciación	—
Ganancias y pérdidas y cuentas tributarias (gastos generales, sueldos, alquileres, patentes, propaganda, intereses y comisiones pasivos, cambios, etc.	
Dividendo provisorio	—
Otras cuentas	644.373.01
Metalización	—
Cuentas de orden:	
Depósitos de acciones en garantía (Directorio)	—
Depósito de títulos en custodia	50.228.154.33
Depósito de valores recibidos en caución	5.483.214.58
Emisión de cartas de crédito	421.418.48
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	10.067.484.77
Documentos en garantía	159.799.29
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros	—
Cambio a entregar (Contratos de venta)	12.394.380.51
Contratos de cambio	—
Otras cuentas de orden	6.893.906.81
	140.247.283.06

PASIVO	
Capital asignado a la sucursal	5.681.818.18
Fondos de reservas facultativas	—
Fondos de jubiac. y auxil. para empleados	—
Depósitos en cuenta corriente y a la vista	15.635.950.77
Depósito a plazo	10.055.223.49
Depósitos en Caja de Ahorros	7.325.178.92
Depósitos diversos	6.569.066.17
Redescuentos	—
Letras de Tesorería redescontadas	4.800.000.—
Letras y obligaciones en circulación	
Sucursales en la República	—
Corresponsales ne la República	—
Sucursales en el Extranjero	207.246.45
Corresponsales en el Extranjero	2.726.408.23
Ganancias y pérdidas, (intereses y comisiones activos cambios y beneficios diversos)	—
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior	—
Descuentos, intereses, comisiones y cambios correspondientes al ejercicio próximo	—
Dividendos a pagar	—
Otras cuentas	1.598.032.08
Metalización	—
Cuentas de orden:	—
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)	—
Depositantes de títulos en custodia	50.228.154.33
Depositantes de títulos en garantía	5.483.214.58
Sucursales y corresponsales, cuenta cartas de crédito	421.418.48
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	10.067.484.77
Documentos en garantía	159.799.29
Créditos hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros	—
Cambios a recibir (Contratos de compra)	10.677.924.32
Contratos de cambio	1.716.456.19
Otras cuentas de orden	6.893.906.81
	140.247.283.06

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1931

P. Kilcher D. Poli, gerente. — G. Pignotti, contador

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS
anexa al balance general del ejercicio 31 de Diciembre de 1931

DEBE	$ m|n.
Amortizaciones s|deudores en gestión y morosos	113.481.98
Muebles y útiles	3.158.18
Gastos de iniciación	—
Otras amortizaciones	—
Gastos generales, judiciales, sueldos y alquileres	1.781.593.53
Intereses, comisiones y cambios	1.259.191.74
Patentes e impuestos	66.574.65
Metalización	—
Beneficio del ejercicio	356.965.13
	3.580.965.21

HABER		
Descuentos, intereses y cambios	3.237.418.66	
A deducir los correspondientes al ejercicio próximo	196.732.01	3.040.686.65
Descuentos, intereses, comisiones y cambios del ejercicio anterior		231.559.71
Dividendos e intereses s|títulos		—
Alquileres		—
Beneficios diversos		308.718.85
		3.580.965.21

Banco Francés e Italiano, para la América del Sud
P. Kilcher D. Poli, gerente. — G. Pignotti, contador
Inspector que visó el balance, Dr. Barón Peña
Buenos Aires, Marzo 8 de 1932

Publíquese haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico.** — Jefe de la Inspección General de Justicia. e-27 abril N.º 16.311-v-27 abril.

53|163

"LA CONTINENTAL"

Sociedad Argentina de Seguros Generales

Calle Avda. Presidente Roque Sáenz Peña N.º 555 (Diagonal Norte)
BUENOS AIRES
Autorizada por decreto del Superior Gobierno Nacional con fecha 24 de Octubre de 1912
Inscripta en el Registro Público de Comercio el 7 de Enero de 1913
Ramos en que opera: VIDA, INCENDIOS, MARITIMOS, AUTOMOVILES, CRISTALES, PROFESIONALES, GANADO Y ACCIDENTES DEL TRABAJO, **Ley N.º 9688**

Capital autorizado .... $ m\|n. 2.000.000.—
" subscripto .... " " 2.000.000.—
" realizado .... " " 2.000.000.—

BALANCE TRIMESTRAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1931
(2.º Trimestre del XIX Ejercicio)

ACTIVO	$ m|n.
Accionistas	
Caja y Bancos	879.765.32
Propiedades inmuebles	10.023.942.02
Títulos de renta y valores diversos	2.816.502.18
Préstamos hipotecarios y sobre valores	623.786.24
Préstamos sobre pólizas, Vida	1.533.676.74
Obligaciones a cobrar	34.660.91
Mobiliario y material	44.775.30
Diversos deudores (premios, valores al cobro, etc.)	488.840.90
Comisiones descontadas, Sección Vida	692.885.66
Gastos de organización a amortizar	
Gastos de explotación y reaseguros	2.251.244.27
Siniestros	566.799.04
Cuentas de orden	8.000.—
Sección Accidentes, Ley N.º 9688:	
Títulos de renta y valores diversos	46.077.43
Obligaciones a cobrar	70.928.73
Mobiliario y material	4.628.23
Diversos deudores (premios, valores al cobro, etc.)	2.246.476.48
Gastos de explotación	614.900.12
Siniestros	1.155.719.03
	24.103.608.60

PASIVO	
Capital subscripto	2.000.000.—
Reservas	12.729.043.07
Beneficios asegurados, Vida	1.308.835.24
Siniestros pendientes	252.000.—
Diversos acreedores	379.327.04
Cuenta explotación (premios, intereses, etc.)	3.396.018.97
Cuenta de orden	8.000.—
Ganancias y pérdidas (saldo del Ejercicio anterior)	24.872.10
Sección Accidentes, Ley N.º 9688:	
Reservas	1.330.000.—
Siniestros pendientes	320.000.—
Cuenta explotación (premios, intereses, etc.)	2.355.512.18
	24.103.608.60

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1931.
Alejandro E. Shaw, presidente. — J. Mascarenhas, gerente. —
J. Saslavsky, síndico.
Inspector que visó el balance: Dr. Guerizoli.
Buenos Aires, Febrero 19 de 1932.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede, se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **V. Rodríguez Ribas**, 2.º Jefe de la Inspección General de Justicia. e-27 abril N.º 16.233-v-29 abril.

32-283

COMPAÑIA DE TIERRAS DEL OESTE

Bmé. MITRE 1178 — BUENOS AIRES

Aprobada por Decretos del Superior Gobierno, de fechas 21 de Julio de 1908

1.° de Diciembre de 1910 y 26 de Octubre de 1927

Inscripta bajo el N.° 44, Folio 540, Libro 25, Tomo A,
con fecha 14 de Agosto de 1908: N.° 13, Folio 69, Libro 33, Tomo A,
con fecha 21 de Abril de 1911: N.° 122, Folio 119, Libro 43, Tomo A,
con fecha 21 de Junio de 1928

Capital autorizado .... $ m|n. 3.000.000.—
„ subscripto .... „ „ 1.185.980.—
„ realizado .... „ „ 1.185.980.—

BALANCE TRIMESTRAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1931

Segundo trimestre.

ACTIVO	$ m/n	$ m/n
I. Activo fijo:		
a) Muebles, y útiles		233 —
II. Activo circulante:		
a) Tierras	16 760 98	
b) Casas	104 131 39	
c) Ladrillos	11011 —	1225903 37
III. Activo disponible:		
a) Caja	926 27	
b) Bancos	1066 8 70	107584 97
IV. Activo exigible:		
a) Cuentas corrientes	1751 22	
b) Deudores hipotecarios	447568 98	
c) Deudores varios	1415895 22	
d) Documentos a cobrar	3059 64	1868275 06
V. Activo transitorio:		
a) Acciones a repartir	80 —	
b) Cuentas en suspenso	247 —	327 —
VI Activo nominal:		
No existe.		
Cuentas de explotación:		
Deudoras		54751 67
		3257075 07

PASIVO

I. Pasivo no exigible:		
a) Capital subscripto e integrado	1185980 —	
b) Fondo de reserva legal	252252 11	
c) „ de previsión	250493 33	
d) Reserva de intereses	269263 02	
e) Reserva para d bentures	117000 —	
f) Utilidades en su penso	269110 77	2344099 23
II. Pasivo exigible:		
a) Acreedores hipotecarios	421380 —	
b) Debentures vendidos	410000 —	
c) Afir nad s a pagar	36122 34	
d) Varios	9996 ·7	877799 21
III. Pasivo transitorio:		
a) Dividendos a pagar		2072 —
IV. Cuentas de explotación:		
Acreedoras		53104 63
		325 075 07

A. F. Lértora, presidente. — **E. Barcia Trelles**, gerente-secretario

V.° B.°: **M. V. Ponisio**, síndico

Inspector que visó el balance: Dr. Rosso

Buenos Aires, Marzo 8 de 1932

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e-27 abril N.° 16.245-v-29 abril.

1191-432.

LUCA DE TENA ARGENTINA LTDA.

Sociedad Anónima de Importación y Exportación

(Sevilla - Buenos Aires.) — Corrientes 98 .
Autorizada por el Poder Ejecutivo, el 11 de Abril de 1927.
Inscripta en el Registro Público de Comercio
el 28 de Junio de 1927.

Capital:
Autorizado .... $ m/n 100.000.—
Suscripto .... „ „ 50.000.—
Realizado .... „ „ 50.000.—

BALANCE GENERAL

al 31 de Octubre de 1931.
Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, el 4 de Febrero de 1932.

ACTIVO	$ m/n	$ m/n
I. Activo fijo:		
Muebles y útiles	6461 05	
Amortizaciones anteriores ..... $ 1.670.13		
Amortizaciones 5 o Ejercicio ..... „ 646.10	2516 23	4144 82
II. Activo circulante:		
Mercaderías		4057 98
III. Activo disponible:		
Caja	4951 25	
Bancos	42654 47	47605 72
IV. Activo exigible:		
Deudores varios		102495 52
V. Activo transitorio.		
No existe.		
VI. Activo nominal:		
No existe.		
		158304 04
Cuentas de orden:		
Consignaciones recibidas	103 53	
Acciones depositadas en garantía	15000 —	
Consignatarios	26976 —	42079 53
		200383 57

PASIVO

I Pasivo no exigible:		
Capital suscripto e integrado	50000 —	
Fondo de reserva legal	266 29	
Fondo de previsión	13000 —	63266 29
II Pasivo exigible:		
Hijos de Luca de Tena, Sevilla		92394 02
III- Pasivo transitorio:		
No existe.		
Ganancias:		
Saldo ejercicio anterior	49 22	
Utilidad líquida 5.° ejercicio	2594 51	2643 73
		158304 04
Cuentas de orden:		
Hijos de Luca de Tena en consignación	103 53	
Directores depositantes de acciones	15000 —	
Consignaciones remitidas	26976 —	42079 53
		200383 57

Angel L. Sojo, presidente. — V.° B.° J. Olarán Chans, síndico. —

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

al 31 de Octubre de 1931. — (Quinto Ejercicio.)

	DEBE $ m/n	HABER $ m/n
Por Saldo ejercicio anterior		49 22
A gastos s/ mercaderías	8816 87	
„ „ generales	35146 14	
„ propaganda	5387 75	
„ descuentos y quebrantos	10775 81	
Por comisiones		27518 42
„ lucros diversos		31760 —
A gastos de constitución (Saldo) ... $ 1910.44		
„ muebles y útiles, (10 % Amot.) .. „ 646.10	2556 54	
Saldo que representa la utilidad líquida distribuible	2643 73	
	63327 64	62327 64

Angel L. Sojo, presidente. — V.° B.° J Olarán Chans, síndico. —
Inspector que visó este balance, doctor Alvarez
Buenos Aires, Marzo 18 de 1932.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e27 abril N.° 16.317-v-27 abril.

1060|153

GENERAL ELECTRIC X-RAY CORPORATION

2012 Jackson Boulevard 2012 - Chicago
Estados Unidos de Norte América
(Constituída en el Estado de New York - EE UU. de N. América
Domicilio de la Sucursal: Maipú 639|41 - Buenos Aires
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio 24 de Agosto de 1926
Casa Matriz:
Capital autorizado .... $ o|a. 767.573.76
„ suscripto y realizado .... „ „ 388.923.76
Sucursal Buenos Aires:
Capital asignado .... $ o|a. 50.000.— - $ m|n. 125.000.—

BALANCE GENERAL DE LA SUCURSAL BUENOS AIRES

al 30 de Noviembre de 1931

ACTIVO	Detalles $ m|n.	Totales por capítulos $ m|n.
I. Activo fijo:		
a) Muebles, útiles e instalaciones		28.996.71
II. Activo circulante:		
a) Mercaderías en general		727.262.41
III. Activo disponible:		
a) Caja	5.000.—	
b) Bancos	67.737.89	72.737.89
IV. Activo exigible:		
a) Deudores en cuenta corriente	151.000.05	
b) Obligaciones a cobrar	80.357.25	
c) Deudores varios	6.904.25	
d) Depósitos en garantía	5.102.75	
e) Depósitos a plazo fijo	137.813.53	381.177.83
V. Activo transitorio:		
a) Seguros e impuestos pagados por adelantado ..		1.544.86
VI. Activo nominal:		
a) No existe.		
VII. Cuentas de orden:		
a) Consignaciones (Recibidas)	9.100.—	
b) Cuentas en consignación	229.017.66	238.117.66
		1.449.837.36
PASIVO		
I. Pasivo no exigible:		
a) Capital asignado	125.000.—	
b) Reservas para mercaderías e instalaciones ..	146.169.80	
c) Reserva para deudores	72.326.29	
d) Reservas varias	35.142.07	378.638.16
II. Pasivo exigible:		
a) Casa Matriz	804.734.95	
b) General Electric Soc. Anónima	2.258.67	
c) Acreedores varios	4.901.24	811.894.86
III. Pasivo transitorio:		
a) Intereses en suspenso, comisiones, impuestos y gastos varios a devengar		16.385.80
IV. Ganancias		4.800.88
V. Cuentas de orden:		
a) Comitentes de efectos en consignación	9.100.—	
b) Mercaderías en consignación	229.017.66	238.117.66
		1.449.837.36

Buenos Aires, Enero 26 de 1932
General Electric X - Ray Corporation - Sucursal Buenos Aires. — p. p. B. J. Dunn

DEMOSTRACION ANUAL DE GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE	$ m|n.	$ m|n.
Amortización:		
Muebles, útiles e instalaciones	1.525.72	
Mercaderías	66.326.37	
Deudores dudosos	3.847.31	71.699.40
Gastos generales:		
Sueldos, jornales, honorarios, alquileres, luz y fuerza, teléfonos, telégrafos, correo, seguros, transportes, papelería, propaganda, donaciones, gastos legales, etc., etc.	184.178.75	
Comisiones y cambios	14.571.50	
Patentes e impuestos	1.086.40	199.836.65
Saldo:		
Utilidad del año	1.776.69	
Más saldo anterior	3.024.19	4.800.88
		276.336.93
HABER		
Saldo anterior		3.024.19
Mercaderías	265.325.16	
Intereses, comisiones, ingresos varios	7.987.58	273.312.74
		276.336.93

Buenos Aires, Enero 26 de 1932.
General Electric X - Ray Corporation - Sucursal Buenos Aires. — p. p. B. J. Dunn
Inspector que visó el balance: Dr. Rosso

Buenos Aires, Marzo 8 de 1932.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede, se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e-27 abril N.° 16.236v-27 abril.

3

LES FILS DE L. BRAUNSCHWEIG

Fabrique Election
SOCIEDAD ANONIMA

Sucursal Buenos Aires (en liquidación)
Calle Lavalle 560
Casa Matriz (en liquidación) La Chaux-de-Fonds (Suiza)
Fecha de autorización por el P. E.: 6 de Julio de 1921
Fecha de inscripción en el R. P. de C.: 18 de Agosto de 1921
Capital (Casa Matriz) .... Frs. Suiz 2.000.000.— (en liquid.
„ asignado a esta sucursal „ „ 300.000.— „ „

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1931 DE ESTA SUCURSAL

ACTIVO	Parciales $ c|l	Parciales $ o|s	Totales $ c|l	Totales $ o|s
I. Activo fijo:				
No existe.				
II Activo circulante:				
No existe				
III. Activo disponible:				
Caja	1404 68			
Bancos	3605 07		5009 75	
IV. Activo exigible:				
Deudores en cuenta corriente	2 831 96	143 79		
Documentos a cobrar	4762 05		26594 01	143 79
Activo nominal:				
No existe				
Conversión				13607 30
			31603 76	13751 09
PASIVO				
I. Pasivo no exigible:				
Capital en liquidación				13751 09
II. Pasivo exigible:				
Eugenio Amann			678 15	
III. Pasivo transitorio:				
No existe				
Conversión			30925 61	
			3 603 76	13751 09

Les Fils del Braunschweig Fabrique Election, S. A., Sucursal Buenos Aires
Eugenio Arna n, director

CUENTA GANANCIAS Y PERDIDAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1931

DEBE	$ o|s	$ o|s
Gastos generales:		
Sueldos, alquileres, patentes, impuestos, propaganda, seguros, viajes, etc.	27446 50	
Intereses y descuentos:		
Saldo	1974 34	
Diferencias de cambio:		
Saldo	11423 52	
Cuentas en suspenso:		
Saldo	30235 58	
Pérdidas anteriores		
Saldo	14778 80	
	85858 74	
HABER		
Mercaderías generales		4313 30
Pérdidas:		
Tansfe id s a la Ca «Casa triz»		81545 44
		85858 74

Les Fils del Braunschweig Fabrique Election, S. A., Sucursal Buenos Aires
Eugenio Arnaun, director

Inspector que visó el balance. Dr. Alvarez

Buenos Aires, Marzo 8 de 1932

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Eduardo Guerrico, Jefe de la Inspección General de Justicia. e-27 abril N.° 16.255-v-27 abril.

19/45

BANCO HOLANDES DE LA AMERICA DEL SUD

DOMICILIO DE LA CASA MATRIZ: AMSTERDAM

SUCURSAL BUENOS AIRES

Bartolomé Mitre 300, esq. 25 de Mayo

Fecha de autorización por el P. E. o por el Juez de Comercio, 6 de Julio de 1914

Fecha de inscripción en el Reg. Públ. de Comercio: 4 de Agosto de 1914

Casa Matriz

Capital autorizado	Fls. 25.000.000.—
„ suscripto	„ 15.000.000.—
„ realizado	„ 15.000.000.—
„ asignado correspondiente a la Rep. Argentina	$ c/l 5.000.000.—

Balance Mensual al 31 de Diciembre de 1931

ACTIVO	$ o|s	$ m|n.
Accionistas		
Caja:		
En efectivo		3927566 38
Depositado en otros Bancos		11773 28
Clearing	14990 30	162562 27
Descuentos y efectos a cobrar		6044137 56
Valores descontados-Letras de Tesorería		1000000 —
Adelantos		8321961 18
Créditos en gestión		2540129 20
Deudores hipotecarios		
Sucursales en la República		
Corresponsales en la República		17433 94
Sucursales en el Extranjero		69790 43
Corresponsales en el Extranjero		397587 75
Letras a recibir		
Operaciones en suspenso		26225 26
Inmuebles		600000 —
Títulos en cartera		798005 86
Valores diversos		
Muebles y útiles		
Cartas de crédito		
Gastos de iniciación		
Ganancias y pérdidas y cuentas tributarias (gastos generales, sueldos, alquileres, patentes, propaganda, intereses y comisiones pasivos, cambios etc.)		724384 14
Dividendo provisorio		
Otras cuentas		15262 77
Metalización		31068 87
Cuentas de orden:		
Depósito de acciones en garantía (Directorio)		
Depósito de títulos en custodia		5341091 64
Depósito de valores recibidos en caución		9799051 79
Emisión de cartas de crédito		118560 27
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		12694864 32
Documentos en garantía		
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros		
Otras cuentas de orden		3687121 75
	14990 30	65331578 66
PASIVO		
Capital asignado a la Sucursal		5000000 —
Reservas Facultativas		1634127 94
Reservas para deudores en gestión y mora		
Fondos de reservas facultativas		
Fondo de jubilac. y auxil. para empleados		
Depósitos en cuenta corriente y a la vista		2261166 09
Depósitos a plazo		2772531 25
Depósitos en Caja de Ahorros		9765718 93
Depósitos diversos		103402 17
Redescuentos Exterior e Interior		
Letras y Obligaciones en circulación		6636 69
Sucursales en la República		
Corresponsales en la República		
Sucursales en el Extranjero		1135007 52
Corresponsales en el Extranjero		24041 39
Ganancias y Pérdidas, (Intereses y Comisiones Activos, Cambios y Beneficios diversos)		572169 31
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior		201140 50
Descuentos, intereses, comisiones y cambios correspondientes al ejercicio próximo		
Dividendos a pagar		
Banco de la Nación Argentina — Letras de Tesorería		10000000 —
Otras cuentas		208644 12
Metalización	14990 30	
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)		
Depositantes de títulos en custodia		5341091 64
Depositantes de títulos en garantía		9799051 79
Sucursales y Corresponsales. Cuenta cartas de crédito		118560 27
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		12694864 32
Documentos en garantía		
Créditos hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros		
Otras cuentas de orden		3687121 75
	14990 30	65331578 66

Buenos Aires, 13 de Enero de 1932.

p. p. Banco Holandés de la América del Sud, Sucursal Buenos Aires

G. van Tienhoven, subgerente. — E. Sternberg, contador

Inspector que visó el balance: Dr. Barón Peña—

Buenos Aires, Febrero 19 de 1932.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — V. Rodríguez Ribas, 2.º Jefe de Inspección General de Justicia. e27 abril N.º 16314-v-27 abril.

58-337

CREDITO HIPOTECARIO EDIFICADOR ARGENTINO URUGUAYO

SOCIEDAD ANONIMA

Calle Cangallo N.º 466 — Buenos Aires

Autorizada por el P. E. con fechas 6-10-1928 y 25-3-1931

Inscripta en el R. P. de Comercio el 26 de Noviembre de 1928

Capital:

Autorizado	$ 3.000.000.— m|n.
Suscripto	„ 2.833.300.— „
Realizado	„ 733.330.— „

BALANCE TRIMESTRAL DE SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1931

4to. Trimestre — Ejercicio 3ro.

ACTIVO	Parciales $ m|n.	Totales por capítulos $ m|n.
I. Activo fijo:		
No existe.		
II. Activo circulante:		
Terrenos para venta	61.993.86	
Títulos y acciones otras Sociedades	784.424.—	846.417.86
III. Activo disponible:		
Bancos y depósitos		455.279.07
IV. Activo exigible:		
Deudores en cuenta corriente	2.000.—	
Préstamos hipotecarios	198.444.03	
Préstamos con garantía prendaria	840.141.57	
Accionistas	2.099.970.—	3.140.555.60
V. Activo transitorio:		
Cuentas pendientes	13.194.61	
Cuentas de explotación (gastos generales)	12.051.80	25.246.41
VI. Activo nominal:		
Gastos de organización	4.655.—	
Gastos y diferencia emisión debentures "B"	23.488.20	28.143.20
		4.495.642.14
Cuentas de orden:		
Depósito de acciones en garantía (Directorio)	80.000.—	
Compradores por terrenos vendidos	95.170.80	
Prendas en garantía	1.173.679.52	
Préstamos por cuenta de terceros	336.916.01	
Prendas en garantía por cuenta de terceros	328.965.80	2.014.732.13
		6.510.374.27
PASIVO		
I. Pasivo no exigible:		
Capital suscripto	2.833.300.—	
Reserva legal	1.569.74	
Reserva especial	30.000.—	2.864.869.74
II. Pasivo exigible:		
Debentures 7 o|o serie "A"	750.000.—	
Debentures 7 o|o serie "B"	750.000.—	
Acreedores en cuenta corriente	1.229.99	1.501.229.99
III. Pasivo transitorio:		
Intereses sobre debentures a pagar	52.752.—	
Cuentas pendientes	6.194.27	
Cuentas de explotación (intereses y comisiones) ..	59.527.68	118.473.95
Ganancias:		
Saldo ejercicio anterior		11.068.46
		4.495.642.14
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)	80.000.—	
Terrenos con promesa de venta	95.170.80	
Prendas en garantía	1.173.679.52	
Participación de terceros en préstamos	336.916.01	
Prendas en garantía por cuenta de terceros	328.965.80	2.014.732.13
		6.510.374.27

W. Burhaus, presidente. — J. B. Morando, síndico

Inspector que visó el balance: Dr. Rosso

Buenos Aires, Marzo 8 de 1932

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e27 abril N.º 16254-v-29 abril

1089-141

SOCIETA NEBIOLO

País de origen: Italia: Torino
Agencia en Buenos Aires, calle Piedras 629
Fecha de inscripción de los estatutos, febrero 19 de 1920,
conforme a la Ley 6788.

Capital de la Casa Matriz .... Ls: 40.000.000.—
Capital asignado a la Agencia .... $ m/n 25.000.—

BALANCE ANUAL DEL EJERCICIO QUE TERMINA
el 30 de Noviembre de 1931 de las operaciones realizadas por la Agencia en Buenos Aires

ACTIVO	$ m/n	$ m/n
I. Activo fijo:		
Muebles y Utiles............................		14653 14
II Activo circulante:		
Mercaderías		182329 36
III Activo disponible:		
Caja	3256 2[illegible]	
Corresponsales	49807 94	53064 28
IV. Activo exigible:		
Clientes...	336597 4[illegible]	
Cartera...	16897 08	353494 52
V. Activo transitorio:		
No existe.		
No existe.		
VI Activo nominal:		
Pérdidas:		
Saldo de pérdidas..............................		7186 34
Cuentas de orden:		
No existen.		
		610727 59
PASIVO		
I. Pasivo no exigible:		
Casa Central....................................		601429 67
II Pasivo exigible:		
Corresponsales..................................		9297 92
III Pasivo transitorio.		
No existe.		
Cuentas de orden:		
No existen.		
		610727 59

Buenos Aires, Enero 26 de 1932

p. p. Societá Nebiolo (Soc. An.)

Fiecchi y Cía., apoderados.

DEMOSTRACION ANUAL DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE	$ m/n	$ m/n.
Amortizaciones:		
Gastos generales....................................	45796 75	
Patentes e impuestos..................................	560 —	
Clientes...	5550 99	
HABER		
Saldo al empezar el ejercicio		7045 22
Ventas del depósito		28560 17
Intereses		9116 01
Saldo: Pérdida del año 14231 56		
Menos: Ganancia anterior 7045 22		7186 34
	51907 74	51907 74

Buenos Aires, Enero 26 de 1932
p. p. Societá Nebiolo (Soc. An.)
Fiecchi y Cía., apoderados.
Inspector que visó el balance: Dr. Rosso

Buenos Aires, Marzo 8 de 1932.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Eduardo Guerrico. Jefe de la Inspección General de Justicia. e-27 abril N.° 16.329-v-27 abril.

16116

"EL HOGAR PROPIO"

BANCO DE CREDITO REAL Y DE EDIFICACION - SOCIEDAD ANONIMA

Moreno 909

Autorizada por el Superior Gobierno según decretos de fechas 24 de Febrero de 1910, 4 de Septiembre de 1911, 10 de Agosto de 1915, 18 de Enero de 1924 y 26 de Septiembre de 1927

Inscripta en el Registro Público de Comercio, el 25 de Abril de 1910, 7 de Mayo de 1912, 27 de Octubre de 1915, 2 de Mayo de 1924 y 28 de Noviembre de 1927

Capital:
Inicial .... $ 1.000.000.—
Emitido y autorizado .... „ 4.000.000.—
Suscripto .... „ 2.403.100.—
Realizado .... „ 2.403.100.—
Fondo de reserva .. ..„ 147.931.56

BALANCE MENSUAL DE SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1931

ACTIVO	$ m/n.	$ m/n.
Caja:		
Efectivo	26.113.64	
Depositado en otros Bancos	163.764.70	189.878.34
Descuentos y efectos a cobrar		1.012.70
Adelantos		4.099.91
Deudores hipotecarios		3.405.475.25
Inmuebles		403.026.56
Muebles y útiles		13.872.89
Acciones ordinarias A y B de préstamos hipotecarios		281.766.05
Ganancias y pérdidas:		
Gastos generales, de propaganda, de propiedades del Banco, impuestos y patentes, honorarios de Arquitecto, comisiones de agentes, intereses activos y aportes a la Caja Nacional de Jubilaciones Bancarias		32.396.97
Cuentas de orden:		
Depósitos de títulos en custodia	927.660.—	
Depósitos de acciones en garantía del Directorio	200.000.—	1.127.660.—
		5.459.188.67
PASIVO		
Capital suscripto		2.403.100.—
Fondo de reserva		147.931.56
Obligaciones a pagar		200.000.—
Cuentas corrientes		24.902.30
Depositantes en Caja de Ahorros		179.377.04
Depósitos a plazos		658.502.64
Dividendos a pagar		26.730.10
Cuotas a pagar sobre construcciones		26.200.—
Amortizaciones extraordinarias s/préstamos hipotecarios		3.400.—
Capital de acciones ordinarias A y B de préstamos hipotecarios		560.800.—
Ganancias y pérdidas:		
Intereses, comisiones, alquileres, multas y derechos de transferencias	97.081.58	
Saldo de utilidades 21° ejercicio	1.528.75	98.610.33
Otras cuentas		1.974.70
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía del Directorio ..	200.000.—	
Depositantes de títulos en custodia	927.660.—	1.127.660.—
		5.459.188.67

Francisco B. Serp, presidente. — J. C. Paladino, gerente. — J. A. Lapadula, contador. — Luis Salotti, tesorero. — V.° B.°: Martín Estebarena, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Barón Peña.

Buenos Aires, Febrero 19 de 1932

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — V. Rodríguez Ribas, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia. e-27 abril N.° 16.043-v-27 abril.

26|162

"ATLAS ASSURANCE COMPANY LIMITED"

País de origen: Inglaterra, 92 Cheapside, Londres
Domicilio en la República Argentina: Balcarce 326, Buenos Aires
Fecha de autorización del Poder Ejecutivo: 31 de Mayo de 1898
Fechas de inscripción en el eRgistro Público de Comercio: 11 de Octubre de 1906 y 2 de Septiembre de 1927
Ramos que explota: Seguros contra Incendio y Marítimos

Capital:

Autorizado	£	2.200.000.—
Suscripto	„	2.200.000.—
Realizado	„	550.000.—

Esta Agencia no tiene Capital asignado

Balance de Saldos (trimestral) correspondiente al cuarto Trimestre, comprendido entre el 1.° de Octubre de 1931 y el 31 de Diciembre de 1931
(34° Ejercicio en el país)

DEBE	$ oro sellado	$ curso legal
Casa Matriz		
Caja de Conversión (cuenta de títulos en depósito)	178.920.—	
Caja y Bancos		
Propiedades inmuebles		
Títulos de renta y valores varios		
Préstamos hipotecarios y sobre valores		
Obligaciones a cobrar		
Mobiliario y material		
Diversos deudores		
Gastos de organización		
Cuentas de orden:		
Letras de Tesorería del S. G. de la Nación		200.000.—
Siniestros en liquidación		3.170.—
	178.920.—	203.170.—
HABER		
Casa Matriz		
Casa Matriz (cuenta de títulos en depósito)	178.920.—	
Reservas		
Siniestros pendientes		3.170.—
Diversos acreedores		
Cuentas de orden:		
Letras a pagar - Banco de la Nación Argentina		200.000.—
	178.920.—	203.170.—

p. p. Atlas Assurance Company Ld.
J. F. Macadam y Cía.

Detalle de las cuentas de explotación, desde el 1.° de Octubre de 1931 al 31 de Diciembre de 1931

DEBE	$ oro sellado	$ curso legal
Corretajes y comisiones	2.794.27	12.521.06
Gastos generales		1.440.54
Impuestos y sellos		5.433.20
Siniestros		42.868.26
Primas devueltas y anulaciones	1.558.38	2.143.76
Reaseguros locales pasivos	85.50	
Saldo	5.006.61	
	9.444.76	64.406.82
HABER		
Primas	8.547.60	36.240.47
Impuestos y sellos	317.90	840.74
Comisión y corretaje devuelto sobre pólizas canceladas	507.56	738.15
Comisión sobre reaseguros locales pasivos	30.51	
Reaseguros cancelados	41.19	138.08
Intereses s|. Letras de Tesorería del S. Gob. de la Nación		383.33
Saldo		26.066.05
	9.444.76	64.406.82

p. p. Atlas Assurance Company Ld.
J. F. Macadam y Cía.

Detalle de las cuentas de explotación correspondiente al año vencido el 31 de Diciembre de 1931

DEBE	$ oro sellado	$ curso legal
Corretajes y comisiones	1.085.06	6.578.63
Gastos generales		4.206.04
Impuestos y sellos		1.071.17
Siniestros	83.24	2.674.16
Primas devueltas y anulaciones		583.76
Saldo	1.600.52	5.296.17
	2.768.82	20.409.93
HABER		
Primas	2.537.44	19.683.98
Impuestos y sellos	231.38	528.51
Comisión y corretaje sobre pólizas canceladas		197.44
	2.768.82	20.409.93

p. p. Atlas Assurance Company Ld.
J. F. Macadam y Cía.

Detalle de las cuentas de explotación correspondiente al año vencido el 31 de Diciembre de 1931

DEBE	$ oro sellado	$ curso legal
Corretajes y comisiones	10.103.58	54.288.51
Gastos generales		10.931.59
Impuestos y sellos		18.964.70
Siniestros	24.17	112.894.65
Reaseguros locales pasivos	85.50	468.75
Primas devueltas y anulaciones	2.879.45	12.007.41
Saldo	14.978.97	
	28.071.67	209.555.61
HABER		
Primas	26.280.—	155.311.33
Impuestos y sellos	780.26	3.665.70
Comisión y corretaje sobre reaseguros locales pasivos	30.51	208.59
Comisión y corretaje sobre pólizas canceladas	939.71	4.255.72
Reaseguros cancelados	41.19	138.08
Intereses sobre Letras de Tesorería del S. G. de la Nación		383.33
Saldo		45.592.86
	28.071.67	209.555.61

p. p. Atlas Assurance Company Ld.

J. F. Macadam y Cía.

Buenos Aires, Febrero 22 de 1932

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — V. Rodríguez Ribas, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia. e27 abril N.° 16.322v-27 abril.

15—358

"LOS ANDES"

COMPAÑIA DE SEGUROS

Avda. de Mayo 1190, Buenos Aires

Autorizada por Decretos del Superior Gobierno de la Nación del 30 de Abril de 1912, 2 de Agosto de 1923 y 6 de Agosto de 1931
Inscripta en el R. P. de Comercio, el 13 de Junio de 1912

SECCION INCENDIO

Capital autorizado	$	m/n	1.000.000—
» subscripto	»	»	400 000—
» realizado	»	»	400.000—

BALANCE TRIMESTRAL AL 31 DE ENERO DE 1932
3er. Trimestre del 20.° Ejercicio

ACTIVO	$ o/s	$ c/l
Caja y Bancos		62125 90
Propiedades inmuebles		400000 —
Títulos de renta y valores diversos		180000 —
Préstamos hipotecarios y sobre valores		
Obligaciones a cobrar		
Mobiliario y material		797 —
Diversos deudores	244 04	44441 60
Gastos de organización a amortizar		
» » explotación	1406 06	169888 71
Siniestros		56825 57
Conversión	1694 83	
Cuentas de orden		250150 —
	3344 93	1164228 78
PASIVO		
Capital subscripto y realizado		400000 —
Reservas		20098 55
Siniestros pendientes		30000 —
Diversos acreedores	73 49	19935 89
Cuentas de explotación	3271 44	239370 38
Conversión		3851 90
Cuentas de orden		250150 —
Ganancias y pérdidas: Saldo		14822 06
	3344 93	1164228 78

Baldomero Villamil presidente —Raúl Justo, gerente.—Alfredo Carnerero contador. — Vo B°: Alfredo Darmandrail, síndico.

Inspector que visó el balance. Dr. Guerizoli.

Buenos Aires, Marzo 16 de 1932

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico,** Jefe de Inspección General de Justicia. e-27 abril N.° 16.910v-29 abril.

9/389

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

RECONQUISTA 199 — BUENOS AIRES

Reconocida por decreto del Poder Ejecutivo Nacional, de fecha 20 de Noviembre de 1886

Inscripta en el Registro Público de Comercio, en fecha 6 de Diciembre de 1886

Capital autorizado .... $ 20.000.000.— o|s.
„ suscripto .... „ 14.000.000.— „
„ realizado .... „ 14.000.000.— „

BALANCE MENSUAL AL 31 DE ENERO DE 1932

ACTIVO			$ o|s.	$ m|n.
Accionistas				
Caja:				
En efectivo	102192 85	12415802 51		
Depositado en otros Bancos		378312 08		
Clearing		3151584 41	102192 85	15945699 —
Descuentos y efectos a cobrar				36109452 95
Valores descontados: Letras de Tesorería				14000000 —
Adelantos				28002760 15
Deudores en gestión				1042776 63
Deudores hipotecarios				2929541 37
Sucursales en la República				1630255 70
Corresponsales en la República				86999 46
Sucursales en el extranjero				
Corresponsales en el extranjero				5318252 10
Letras a recibir				
Operaciones en suspenso				
Inmuebles			3848579 19	
Títulos en cartera			299494 40	1044325 53
Valores diversos				
Muebles y útiles				1001 —
Cartas de crédito				
Gastos de iniciación				
Ganancias y Pérdidas y cuentas tributarias (gastos generales, sueldos, alquileres, patentes, propaganda, intereses y comisiones pasivos, cambios, etc.)				3137438 97
Dividendo provisorio				
Otras cuentas				3105763 99
Metalización			12131359 66	
			16381626 10	107354266 85
Cuentas de orden:				
Depósito de acciones en garantía (Directorio) ..			70000 —	
Depósito de títulos en custodia			12910939 50	79156846 70
Depósito de valores recibidos en caución			659910 —	12386726 33
Emisión de cartas de crédito				1028688 70
Documentos a cobrar por cuenta de terceros ..				6295793 38
Documentos en garantía				5824423 91
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros ..				5777836 30
Otras cuentas de orden			403498 —	20899489 88
			30425973 60	238724072 05

PASIVO			$ o|s.	$ m|n.
Capital suscripto			14000000 —	
Fondo de reserva estatutario			2259877 93	
Fondo de reservas facultativas				
Fondo de jubilación y auxilio para empleados ..				
Depósitos en cuentas corrientes y a la vista			1832 82	22725181 78
Depósitos a plazo				17687858 18
Depósitos en Caja de Ahorros			85520 99	17316342 78
Depósitos diversos				3227107 24
Redescuentos				
Redescuentos de Letras de Tesorería				
Letras y obligaciones en circulación				
Obligaciones a pagar				704226 59
Sucursales en la República				755124 82
Corresponsales en la República				170002 06
Sucursales en el extranjero				
Corresponsales en el extranjero				3320416 16
Ganancias y Pérdidas (intereses y comisiones activos, cambios y beneficios diversos)	34394 36	4604989 96		
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior		929247 46		
Descuentos, intereses, comisiones y cambios correspondientes al ejercicio próximo			34394 36	5534237 42
Dividendos a pagar				98788 16
Otras cuentas				8243709 71
Metalización				27571271 95
			16381626 10	107354266 85
Cuentas de orden:				
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)			70000 —	
Depositantes de títulos en custodia			12910939 50	79156846 70
Depositantes de títulos en garantía			659910 —	12386726 33
Sucursales y corresponsales, cuenta carta de crédito				1028688 70
Documentos a cobrar por cuenta de terceros ..				6295793 38
Documentos en garantía				5824423 91
Créditos hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros				5777836 30
Otras cuentas de orden			405498 —	20899489 88
			30425973 60	238724072 05

Buenos Aires, Febrero 17 de 1932.

J. Pedro Passicot, vicepresidente. —R. Tobler, administrador delegado. —G. Darnond, contador. — H. Bernard, síndico suplente.

Inspector que visó el balance, Dr. Barón Peña.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1932.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede, se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de Inspección General de Justicia. e27 abril N.° 16.301-v-27 abril.

406-379

COMPAÑIA DE GAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Ltda.

Province of Buenos Aires Gas Co. Ltd.

Domicilio de la Sociedad, Londres:

Agencia en Buenos Aires: Alsina 1169

Fecha escritura de Protocolización — 1o. de Mayo 1928

Inscripción en el R. P. de C. — 29 de Mayo 1928

Capital:
Autorizado .... £ 150.000.0 0
Suscripto .... » 150.000 0 0
Realizado .... » 150.000.0 0

Esta Agencia no tiene Capital asignado

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1931

ACTIVO	$ m|n.	$ m|n.	$ m|n.
Activo fijo:			
Herramientas	17642 80		
Menos: amortización	1725 96	15916 84	
Muebles y útiles	9510 97		
Menos: Amortización	971 64	8539 33	
Instalaciones	41089 45		
Menos: Amortización	10585 22	30504 23	
Automóviles y camiones	5662 35		
Menos amortización	1953 60	3708 75	58669 15
Activo circulante:			
Mercaderías			84683 29
Activo disponible:			
Caja			1300 —
Activo exigible:			
Deudores en cuenta corriente			220087 52
Activo transitorio:			
Adelantos para ejercicios futuros ...			12902·90
Cuentas de orden:			
Depósito en garantía			150 —
			377792 86
PASIVO			
Pasivo no exigible:			
Reservas facultativas:			
Generales			13883 23
Pasivo exigible:			
Acreedores en cuenta corriente		8622 56	
Depósitos en garantía		5874 —	14496 56
Casa Matriz			349413 07
			377792 86

P. Gunther, gerente. — B. Pentreath, contador general.

DEMOSTRACION ANUAL DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS por el ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1931

DEBE	$ m|n.	$ m|n.
Amortizaciones:		
Herramientas	1725 96	
Muebles y útiles	971 64	
Instalaciones	10585 22	
Autos y camiones	1953 60	15236 42
Gastos generales:		
Gastos judiciales, honorarios, sueldos, jornales, alquileres, propaganda, seguros, conservación de propiedades, de maquinarias, materias primas, materiales, patentes e impuestos, diferencias de cambios, etc.		706284 28
Patentes e impuestos		
Impuesto municipal		29420 11
Saldo: utilidad del año transferido a Casa Matriz...		27719 21
		778660 02
HABER		
Mercaderías u otros rubros de explotación:		
Gas	535318 50	
Instalaciones y artefactos	237863 92	773182 42
Arrendamientos, alquileres, etc.:		
Alquileres y entradas varias		5477 60
		778660 02

P. Gunther, gerente.— B. Pentreath, contador general.

Inspector que visó el balance: Dr. Alvarez

Buenos Aires, Marzo 18 de 1932

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el P. E. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e-27 abril N.° 16.251-v-27 abril.

640/374

BESSLER, WAECHTER & Co. ARGENTINE AGENCY LTD.

País de origen — Inglaterra
Domicilio de la Casa Matriz — Salisbury House, Finsbury Circus — Londres.
Dimicilio de la Sucursal — Belgrano 520 — Buenos Aires.
Autorizada por el Juez de Comercio doctor Ricardo Seeber, con fecha 22 de Mayo de 1907
Inscripta en el R. P. de C. con fecha 22 de Junio de 1907 bajo N.° 17, folio 354, libro 23, tomo B.
Capital de la Casa Matriz, autorizado y realizado £ 50.000.—
Capital de la Sucursal — no tiene asignado

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1931
por las operaciones realizadas exclusivamente en esta Sucursal

ACTIVO	$ c/l	$ c/l
Activo fijo:		
Muebles y útiles	8769 87	
Títulos	61798 14	70568 01
Activo circulante:		
Mercaderías		100930 03
Activo disponible:		
Caja	2000 —	
Bancos	65208 48	67208 48
Activo exigible:		
Cuentas corrientes	448209 78	
Obligaciones a cobrar	142187 36	
Deudores morosos y en gestión	132384 06	722781 20
Activo transitorio:		
Primas da seguros	917 84	
Cambios en suspenso	143353 17	144271 01
Activo nominal:		
No existe.		
Cuentas de orden:		
Mercaderías en consignación	232286 03	
Reclamos	1181 94	233567 97
		1339326 70
PASIVO		
Pasivo no exigible:		
Bessler, Waechter y Co. Ltd. — Londres	848163 81	
Bessler, Waechter y Co. Ltd. — New York	72463 33	
Reservas	137103 80	1057730 94
Pasivo exigible:		
Varios acreedores	43349 55	
Letras a pagar	4678 24	48027 79
Pasivo transitorio:		
No existe.		
Pasivo nominal:		
No existe.		
Cuentas de orden:		
Consignaciones	232386 03	
Cuentas reclamadas	1181 94	233567 97
		1339526 70

S. E. ú O.

Buenos Aires, Febrero 22 de 1932.
P. Candina, contador
p. p. Bessler, Waechter & Co. Argentine Agency Ltd.
S. S. Chambers, director

DEMOSTRACION DE LA CUENTA "GANANCIAS Y PERDIDAS"
Ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1931

	DEBE $ c/l	HABER $ c/l
Amortizaciones:		
Sobre muebles y útiles	1914 55	
Gastos generales:		
Sueldos, alquileres, gastos escritorio y barraca, acarreos, primas de seguros, honorarios, etc.	77073 66	
Intereses descuentos y comisiones de ventas	47960 70	
Malos deudores	40561 02	
Patentes e impuestos	8000 —	
Mercaderías		195690 29
Comisiones de representaciones y varios		39606 83
Reclamos cobrados		2519 04
Ganancia transferida a nuestra Casa Matriz en Londres	62306 23	
	237816 16	237816 16

S. E. ú O.

Buenos Aires, Febrero 22 de 1932.
P. Candina, contador
p. p. Bessler, Waechter & Co. Argentine Agency Ltd.
S. S. Chambers, director
Inspector que visó el balance: Dr. Alvarez
Buenos Aires, Marzo 8 de 1932.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar, y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede, se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e27 abril N.° 16.319v-27 abril.

643-364

COMPAÑIA INMOBILIARIA HIPOTECARIA ARGENTINA

(Antes Banco Inmobiliario Hipotecario Argentino)

Esmeralda N.° 368 — Buenos Aires

Casa Matriz: Rue Royale 35 Bruxelles — Credit Financier et Mobilier
Fechas de autorización por el P. E.: Febrero 20 de 1913, Abril 23|1917 y Enero 31 de 1929
Fechas de inscripción en el R. P. de Comercio: Abril 16 de 1913, Junio 25|1917 y Enero de 1929

Capital Casa Matriz:
Autorizado, suscripto y realizado .... 12.000.000 Frs.
Esta Sucursal no tiene Capital asignado

BALANCE GENERAL DE LA SUCURSAL "BUENOS AIRES" AL 31 DE DICIEMBRE DE 1931

ACTIVO	$ m/n.	$ m/n.
Activo fijo:		
Inmuebles y sus accesorios		205.144.12
Activo circulante:		
No existe.		
Activo disponible:		
Caja		11.70
Activo exigible:		
Deudores en ctas. ctes.	116.667.76	
Deudores hipotecarios o en otra forma garantizados	248.864.21	365.531.97
Activo transitorio:		
No existe.		
Activo nominal:		
No existe.		
Cuentas de orden:		
No existen.		
Pérdidas:		
Transferidas a la Casa Matriz		
		570.687.79
PASIVO		
Pasivo no exigible:		
No existe.		
Pasivo exigible:		
Casa Matriz	489.659.40	
Acreedores hipotecarios o en otra forma garantizados	8.505.94	
Acreedores en ctas. ctes.	72.522.45	570.687.79
Pasivo transitorio:		
No existe.		
Ganancias:		
No existen.		
Cuentas de orden:		
No existen.		
		570.687.79

Manuel A. Velázquez, director gerente (ad hon.)

DEMOSTRACION DE LA CUENTA EXPLOTACION AL 31 DE DICIEMBRE 1931
Ejercicio 1931

DEBE	$ m/n.
Saldo anterior	
No existe.	
Amortizaciones terrenos e inmuebles	5.295.66
Amortización de deudores	23.142.77
Gastos causídicos, honorarios, sueldos, jornales, alquileres, propaganda, seguros, conservación de propiedades, maquinarias, etc.	25.394.92
Intereses, descuentos, comisiones, cambios, etc.	
No existen.	
Patentes e impuestos, inmuebles y terrenos	3.270.07
HABER	57.103.42
Saldo anterior	
No existe.	
Mercaderías u otros rubros de la explotación: Inmuebles	839.18
Intereses, descuentos, comisiones, cambios	27.515.16
Arrendamientos, alquileres, etc.	17.128.35
Pérdidas transferidas a Casa Matriz	11.620.73
	57.103.42

Manuel A. Velázquez, director gerente (ad hon.)
Inspector que visó el balance: doctor Alvarez
Buenos Aires, Marzo 8 de 1932

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e-27 abril N.° 16.304-v27 abril.

559—2527.

CONTINENTAL

COMPAÑIA TRANSATLANTICA DE CAOUTCHOUC Soc. An.
Buenos Aires, Calle Lavalle 1681
Casa Matriz: Hannover (Alemania) Sucursal Buenos Aires
Autorizada por el Superior Gobierno Nacional, el 7 de Enero de 1910
Inscripta en el Registro Público de Comercio, el 25 de Febrero de 1910
Capital Casa Matriz:
Autorizado, suscripto y realizado, 100.000.— Mr. Alemanes
Capital asignado para esta Sucursal: o|s 12.500.—

BALANCE GENERAL DE LA SUCURSAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1931

ACTIVO	$ o|s.	$ m|n.	$ o|s.	$ m|n.
I. Activo fijo:				
a) Terreno	130.020.—			
b) Edificio	231.181.16			
c) Muebles y útiles	3.365.—		364.566.16	
II. Activo circulante:				
a) Mercaderías			243.673.47	
III. Activo disponible:				
a) Caja		9.580.33		
b) Bancos		20.825.91		30.406.24
IV. Activo exigible:				
a) Deudores varios	12.500.—	484.239.75		
b) Documentos a cobrar		306.938.08		
c) Valores títulos		3.864.—	12.500.—	795.041.83
V. Activo transitorio:				
No existe.				
VI. Activo nominal:				
No existe.				
			620.739.63	825.448.07
PASIVO				
I. Pasivo no exigible:				
a) Capital	12.500.—			
b) Casa Matriz	361.201.16		373.701.16	
II. Pasivo exigible:				
a) Acreedores varios ..		18.764.29		
b) Bancos		297.936.24		
c) Descuentos bancarios .		100.034.18		
d) Int. Continental Caoutchouc Compañía, Amsterdam, Kontor, Hannover	247.038.47	398.638.61	247.038.47	815.373.32
III. Pasivo transitorio:				
a) Cuentas a pagar				10.074.75
			620.739.63	825.448.07

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1931.
Continental, Compañía Transatlántica de Caoutchouc, Soc. Anón.
p. p. Sucursal Buenos Aires
Germán Behrens, Arturo Grünewald, gerentes

DEMOSTRACION ANUAL DE LA CUENTA DE EXPLOTACION
correspondiente a nuestro balance al 30 de Septiembre de 1931

DEBE	$ o|s.	$ m|n.
Amortizaciones:		
s|. Muebles y útiles	1.809.40	
s|. Deudores morosos		195.681.04
Gastos generales:		
Sueldos, jornales, alquileres, gastos de escritorio, viáticos, consignaciones, fletes y propagandas		446.594.61
Intereses y descuentos		16.191.72
Patentes e impuestos		17.484.98
	1.809.40	675.952.35
HABER		
Mercaderías u otros rubros		478.271.85
Saldo pasado a Casa Matriz	1.809.40	197.680.50
	1.809.40	675.952.35

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1931.

Continental, Compañía Transatlántica de Caoutchouc, Soc. Anón.

p. p. Sucursal Buenos Aires

Germán Behrens, Arturo Grünewald, gerentes

Inspector que visó el balance, doctor Rosso.

Buenos Aires, Diciembre 28 de 1931.
Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico,** Jefe de la Inspección General de Justicia. e27 abril Nº. 14.989 v27 abril

53|2169

"LA CONTINENTAL"

SOCIEDAD ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES
Calle Avda. Presidente Roque Sáenz Peña N.° 555 (Diagonal Norte)
BUENOS AIRES
Autorizada por decreto del Superior Gobierno Nacional con fecha 24 de Octubre de 1912
Inscripta en el Registro Público de Comercio el 7 de Enero de 1913
Ramos en que opera: VIDA, INCENDIOS, MARITIMOS, AUTOMOVILES, CRISTALES, PROFESIONALES, GANADO Y ACCIDENTES DEL TRABAJO, **Ley N.° 9688**

Capital autorizado .... $ m|n. 2.000.000.—
" subscripto .... " " 2.000.000.—
" realizado .... " " 2.000.000.—

BALANCE TRIMESTRAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1931
(1er. Trimestre del XIX Ejercicio)

ACTIVO	$ m|n.
Accionistas	
Caja y Bancos	1.683.608.86
Propiedades inmuebles	10.025.158.20
Títulos de renta y valores diversos	2.598.784.68
Préstamos hipotecarios y sobre valores	610.268.19
Préstamos sobre pólizas, Vida	1.390.648.89
Obligaciones a cobrar	34.250.41
Mobiliario y material	33.601.01
Diversos deudores (premios, valores al cobro, etc.)	440.280.13
Comisiones descontadas, Sección Vida	692.885.66
Gastos de organización a amortizar	
Gastos de explotación y reaseguros	1.045.442.97
Siniestros	323.678.25
Cuentas de orden	8.000.—
Sección Accidentes, Ley N.° 9688:	
Títulos de renta y valores diversos	46.077.43
Obligaciones a cobrar	56.185.30
Mobiliario y material	1.932.61
Diversos deudores (premios, valores al cobro, etc.)	759.863.41
Gastos de explotación	357.763.41
Siniestros	610.477.54
	20.718.907.04
PASIVO	
Capital subscripto	2.000.000.—
Reservas	12.729.043.07
Beneficios asegurados, Vida	1.347.431.27
Siniestros pendientes	252.000.—
Diversos acreedores	740.004.55
Cuenta explotación (premios, intereses, etc.)	1.501.430.18
Cuenta de orden	8.000.—
Ganancias y pérdidas (saldo del Ejercicio anterior)	26.872.10
Sección Accidentes, Ley N.° 9688:	
Reservas	1.330.000.—
Siniestros pendientes	320.000.—
Cuenta explotación (premios, intereses, etc.)	466.125.87
	20.718.907.04

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1931
Carlos Alfredo Tornquist, presidente. — J. Mascarenhas, gerente. — J. Saslavsky, síndico.
Inspector que visó el balance: Dr. Guerizoli.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1931.
Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede, se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — V. Rodríguez Ribas, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia. e26 abril N.° 16.133 v28 abril

23|2628

Compañía Argentina de Seguros

"AMERICA"

Incendios, Fluviales y Marítimos
Domicilio: San Martín 473|475
Autorizada por superior decreto de fecha 23 de Febrero de 1887
Inscripta en el Registro Público de Comercio en fecha 31 de Marzo de 1887

Capital autorizado .... $ 2.000.000.—
" subscripto .... „ 1.050.000.—
" realizado .... „ 600.000.—

BALANCE TRIMESTRAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1931
3.° Trimestre del 45 Ejercicio - 1931|932

ACTIVO	$ m|n.
Accionistas	450.000.—
Caja y Bancos	75.288.62
Propiedades inmuebles	346.549.60
Títulos de renta y valores diversos	706.591.—
Préstamos hipotecarios y sobre valores	1.000.—
Préstamos sobre pólizas vida	
Obligaciones a cobrar	
Excmo. Gobierno de la Nación	60.000.—
Mobiliario y material	1.500.—
Diversos deudores	18.534.20
Comisiones descontadas sección vida	
Gastos de organización a amortizar	
Gastos de explotación	157.616.29
Siniestros	70.716.43
Cuentas de orden (Depósito de Títulos)	645.600.—
	2.533.395.54

PASIVO

Capital suscripto	1.050.000.—
Reservas	510.631.24
Beneficios de los asegurados vida	
Siniestros pendientes	28.300.—
Diversos acreedores	26.028.53
Banco de la Nación Argentina, Dto. descontado	60.000.—
Cuentas de explotación	208.240.41
Cuentas de orden (Valores Depositados)	645.600.—
Saldo del ejercicio anterior (Utilidad)	4.595.36
	2.533.395.54

Buenos Aires, 30 de Noviembre de 1931

Agustín P. Carbone, presidente Pedro F. Acevedo, gerente. —

V° B° Rodolfo S. Gilardone, síndico

Inspector que visó el balance Dr. Guerizoli

Buenos Aires, Enero 15 de 1932

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **V. Rodríguez Ribas**, 2.° Jefe de Inspección General de Justicia. e26 abril N.° 16.103 v28 abril

78|81

FIDELITY -PHENIX FIRE INSURANCE COMPANY OF NEW YORK

País de origen: Estados Unidos

DOMICILIO: AV. PTE. R. SAENZ PEÑA 567, BUENOS AIRES

Fecha de autorización del Poder Ejecutivo: Agosto 5 de 1921

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: Septiembre 20 de 1921

Ramos que explota: Incendio y Marítimo

Capital realizado ..... $ 10.000.000 o|americano
" suscripto ..... " 10.000.000 "
" autorizado ..... " 10.000.000 "

Capital asignado a esta Agencia: No tiene capital asignado
Esta Agencia no tiene Capital asignado

BALANCE DE SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1931

4.° Trimestre, Ejercicio de 1931

DEBE	$ m|n.
DETALLE	
Caja de Conversión (Cuenta de títulos en depósito)	400.000.—
Banco Boston	12.941.47
National City Bank	3.333.99
Fondo fijo	200.—
E. Tornquist y Cía. Ltda.	85.904.30
Propiedades inmuebles	—
Títulos de renta y valores varios	—
Obligaciones a cobrar	—
Préstamos hipotecarios sobre valores	—
Mobiliario y material	—
Gastos de organización	—
Diversos deudores	70.263.67
Sellos	118.20
	572.761.63
HABER	
Casa Matriz (Cuentas corrientes)	124.070.62
Cuenta de títulos en depósito	400.000.—
Intereses varios	—
Reservas	—
Diversos acreedores	48.691.01
	572.761.63

Fidelity- -Phenix Fire Insurance Company of New York,
Mauricio Herrold, agente general
CUENTA DE EXPLOTACION
1.° de Octubre de 1931 al 31 de Diciembre de 1931
INCENDIO

DEBE	$ m|n.
Corretajes y comisiones	12.786.07
Gastos generales	782.35
Siniestros	931.48
Reaseguros locales pasivos	2.080.13
Devolución de primas	3.112.95
Impuestos	2.660.92
Comisiones sobre reaseguros locales anulados	67.98
Saldo transferido a Casa Matriz	17.021.25
	39.443.13
HABER	
Primas	37.673.84
Patentes y sellos	—
Comisiones sobre reaseguros locales	416.02
Siniestros recobrados	27.28
Reaseguros locales recobrados	339.88
Impuestos incendios recobrados	363.51
Comisiones recobrados sobre devolución de primas	622.60
	39.443.13

DEBE
MARITIMO

Corretajes y comisiones	18.017.80
Gastos generales	814.71
Siniestros	10.574.65
Reaseguros locales pasivos	30.529.19
Devolución de primas	4.165.57
Comisión sobre reaseguros locales anulados	894.84
Saldo transferido a Casa Matriz	9.580.80
	74.577.56
HABER	
Primas	60.382.17
Patentes y sellos	—
Comisiones sobre reaseguros locales	7.632.35
Siniestros recobrados	1.942.51
Reaseguros locales recobrados	3.579.13
Comisiones recobradas sobre devolución de primas	1.041.40
	74.577.56

Fidelity- -Phenix Fire Insurance Company of New York,

Mauricio Herrold, agente general

CUENTA DE EXPLOTACION

1.° de Enero de 1931 a 31 de Diciembre de 1931

INCENDIO

DEBE	$ m|n.
Corretajes y comisiones	51.812.10
Gastos generales	8.118.16
Siniestros	31.561.72
Reaseguros locales pasivos	11.150.02
Devolución de primas	11.544.47
Impuestos	10.830.55
Comisiones sobre reaseguros locales anulados	256.78
Saldo transferido a Casa Matriz	41.968.74
	167.242.54
HABER	
Primas	153.438.58
Patentes y sellos	—
Comisiones sobre reaseguros locales	2.229.99
Siniestros recobrados	6.392.52
Reaseguros locales recobrados	1.283.95
Impuestos incendios recobrados	1.588.54
Comisiones recobrados sobre devolución de primas	2.308.96
	167.242.54

DEBE
MARITIMO

Corretajes y comisiones	70.070.02
Gastos generales	7.887.75
Siniestros	165.916.46
Reaseguros locales pasivos	97.419.93
Devolución de primas	10.936.27
Comisiones sobre reaseguros locales anulados	1.693.65
Saldo transferido a Casa Matriz	24.974.18
	378.898.26
HABER	
Primas	230.224.49
Patentes y sellos	—
Comisiones sobre reaseguros locales	24.293.75
Siniestros recobrados	114.758.27
Reaseguros locales recobrados	6.954.01
Comisiones recobradas sobre devolución de primas	2.667.74
	378.898.26

Fidelity- -Phenix Fire Insurance Company of New York,
Mauricio Herrold, agente general
Inspector que visó el balance: Dr. Guerizoli

Buenos Aires, Febrero 19 de 1932.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **V. Rodríguez Ribas**, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia. e26 abril N.° 16.229 v28 abril

88—192.

SUN INSURANCE OFFICE LIMITED

Compañía de Seguros, fundada en 1710

Domicilio: calle San Martín 121 — Buenos Aires

Fecha de autorización del Poder Ejecutivo, 20 de Noviembre de 1897

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, 1°. de Abril de 1898

Ramo que explota: **INCENDIO**

Capital autorizado	£ 2.500.000.—
,, subscripto	,, 2.400.000.—
,, realizado	,, 480.000.—

Esta Sucursal no tiene capital asignado

4to. BALANCE DE SALDOS TRIMESTRAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1931

4to. Trimestre del Ejercicio N°. 34

DEBE	$ o|s.	$ m|n.
Caja de Conversión (cuenta de títulos en depósito)	132.000.—	
Casa Matriz		
Caja		364.62
Banco Anglo Sud Americano		157.375.30
Propiedades inmuebles:		
Edificio calle San Martín 115|125		1.200.000.—
Títulos de renta y valores varios:		
Cédulas Hipotecarias Argentinas, valor nominal pesos 100.000		99.508.05
Préstamos hipotecarios y s| valores		
Obligaciones a cobrar		150.000.—
Mobiliario y material		
Diversos deudores	1.841.47	37.097.78
Gastos de organización		
Cuentas de orden:		
Títulos depositados en caución		187.500.—
	133.841.47	1.831.845.75
HABER		
Casa Matriz	1.608.55	1.462.544.86
Casa Matriz (cuenta de títulos en depósito)	132.000.—	
Reservas		
Siniestros pendientes		28.100.—
Diversos acreedores	232.92	153.700.89
Cuentas de orden:		
Títulos depositados en caución		187.500.—
	133.841.47	1.831.845.75

Buenos Aires, Enero 30 de 1932

Sun Insurance Office Ltd.

H. Truzzell, gerente.

DETALLES DE LAS CUENTAS DE EXPLOTACION

correspondientes al Trimestre comprendido desde el 1. de Octubre de 1931, hasta el 31 de Diciembre de 1931

DEBE	$ o|s.	$ m|n.
Corretajes y comisiones	753.63	11.834.53
Siniestros		30.524.38
Gastos generales		20.407.15
Reaseguros locales pasivos	15.62	4.039.42
Corretajes s| Reaseguros locales pasivos	15.21	
Saldo	3.251.88	
	4.036.34	66.805.48
HABER		
Primas	3.820.79	49.543.91
Patentes y sellos	150.48	969.65
Corretajes s| Reaseguros locales pasivos	4.22	1.092.13
Reaseguros locales pasivos	60.85	
Saldo		15.199.79
	4.036.34	66.805.48

Las cifras que anteceden, son sujetas a los gastos y a operaciones de reaseguros efectuadas en el extranjero por nuestra Casa Matriz.

Buenos Aires, Enero 30 de 1932

Sun Insurance Office Ltd.

H. Truzzell, gerente.

DETALLES DE LAS CUENTAS DE EXPLOTACION

correspondientes al Ejercicio comprendido desde el 1°. de Enero de 1931 al 31 de Diciembre de 1931

DEBE	$ o|s.	$ m|n.
Corretajes y comisiones	6.904.24	55.360.85
Siniestros		143.580.60
Gastos generales		125.416.01
Reaseguros locales pasivos	1.907.03	19.265.11
Corretajes s| Reaseguros locales pasivos	17.52	13.10
Saldo	26.592.38	
	35.421.17	343.635.67
HABER		
Primas	34.244.50	237.855.61
Patentes y sellos	643.91	5.450.20
Corretajes s| Reaseguros locales pasivos	463.35	5.256.47
Reaseguros locales pasivos	69.41	52.40
Saldo		95.020.99
	35.421.17	343.635.67

Las cifras que anteceden, son sujetas a los gastos y a operaciones de reaseguros efectuadas en el extranjero por nuestra Casa Matriz.

Buenos Aires, Enero 30 de 1932

Sun Insurance Office Ltd.

H. Truzzell, gerente.

Inspector que visó el balance, doctor A. Guerizoli.

Buenos Aires, Febrero 22 de 1932.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — V **Rodríguez Ribas**, 2°. Jefe de la Inspección General de Justicia. e26 abril N.° 16.241 v28 abril

128—193

LA REPUBLICA

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES

Domicilio: San Martín 121. — Buenos Aires

Fecha de autorización por el P. E., - 20 de Agosto de 1928.

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 9 de Noviembre de 1928

RAMOS EN QUE OPERA:

INCENDIO — AUTOMOVILES — MARITIMA — CRISTALES

ACCIDENTES DEL TRABAJO

Capital autorizado	$ 1.000.000.—
» subscripto	» 800.000.—
» realizado	» 400.000.—

BALANCE TRIMESTRAL AL 31 **DE DICIEMBRE DE 19**

4o. Trimestre del 4o. Ejercicio

ACTIVO	$ m/n	$ m/n
Accionistas	400000 00	
Caja y Bancos	221685 61	
Propiedades e inmuebles		
Títulos de renta y valores diversos	418482 96	
Préstamos hipotecarios y sobre valores		
Obligaciones a cobrar	100000 —	
Mobiliario y material		
Deudores varios	88339 90	
Gastos de organización a amortizar		
Gastos de explotación	583855 33	
Siniestros	208319 35	2020683 15
Cuentas de Orden:		
Acciones en depósito	12000 —	
Compañías reaseguradoras por siniestros	98606 93	
Títulos depositados en caución	125000 —	235606 93
Sección Accidentes del Trabajo (Ley 9688):		
Títulos de Renta depositados a la orden del Departamento Nacional del Trabajo	49974 59	
Deudores por primas	1683 35	
Gastos de explotación	9650 71	
Siniestros	17750 06	79058 71
		2335348 79
PASIVO		
Capital subscripto	800000 00	
Reservas	120001 73	
Siniestros pendientes	99859 29	
Acreedores varios	136344 67	
Cuentas de explotación	898441 93	2054627 62
Cuentas de Orden:		
Depositantes de acciones	12000 00	
Siniestros pendientes a cargo reaseguradores	98606 93	
Acreedores por:		
Títulos depositados en caución	125000 —	235606 93
Sección Accidentes del Trabajo (Ley 9688):		
Reservas	7459 16	
Siniestros pendientes	10995 65	
Cuentas de explotación	26659 43	45114 24
		2335348 79

Buenos Aires, 31 de Enero de 1932

J. Truzzell, director. — J. E. O'Ryan, subgerente. —

J. Monteith Drysdale, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Guerizoli.

Buenos Aires, Febrero 22 de 1932

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — V. **Rodríguez Ribas, 2.° Jefe** de la Inspección General de Justicia e-23 abril N.° 16.189-v-26 abril.

1573/306

OVERSEAS MOTOR SERVICE CORPORATION

— Sucursal Argentina —

Casa Matiz Broadway esq. 57 Oeste Nueva York
Domicilio en Buenos Aires: Humberto 1°. 318/17

Fecha autorizada por el Juez de Comercio Dr. Alfredo Lab u le, 23 de Julio de 1929
Fecha de inscripción en el R. P. de C., 23 de Agosto de 1929
Capital de la Casa Matiz:
Autorizado. .... $ u/s. 100 000.—
Suscripto. .... » » 0 000.—
Realizado. .... » » 10.000.—
Esta Sucursal no tiene capital asignado

BALANCE GENERAL DE LA SUCURSAL

al 31 de Diciembre de 1931

ACTIVO	$ m/n.	$ m/n.	Totales por Capítulos $ m/n.
I Activo fijo:			
Materiales, herramientas máquinas.....	7826 14		
Menos amortización..........	2342 40	5483 74	
Muebles y útiles	38646 67		
Menos amortización.	5848 32	32798 85	
Instalaciones	18465 70		
Menos amortización	18465 70		38282 09
II Activo circulante:			
Mercaderías			606080 84
III Activo disponible:			
Bancos			11811 94
IV Activo exigible:			
Deudores en Cuentas Corrientes......		216919 87	
Deudores en documentos..........		20490 21	237410 08
V Activo transitorio			
Adelantos para ejercicios futuros ...			14187 29
VI Activo nominal:			
No existe.			
			907772 24
PASIVO			
I Pasivo no exigible:			
Casa Matriz		409844 65	
Reserva para desvalorización de mercaderías en el acto de caer en desuso..		374549 28	
Reserva deudas dudosas		82411 78	
» cambios..........		2219 11	
» reducción costo de mercaderías		27318 41	
» comisiones a pagar..........		8720 —	905063 18
II Pasivo exigible:			
Acreedores en cuenta corriente			2268 69
III Pasivo transitorio:			
Cuentas a pagar correspondientes al ejercicio 1932.			440 37
			907772 24

Howard Barnhouse, Gerente y Representante legal. — W. A. Thomas, tesorero.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS
Ejercicio desde el 1°. de Enero 1931 hasta el 31 Diciembre 1931

DEBE	$ m/n.	$ m/n.
Saldo anterior .		
Amortizaciones:		
Materiales, máquinas y herramientas..........	1311 24	
Muebles y útiles	2567 42	
Instalaciones	4991 50	
Gastos de organización..........		8870 16
Gastos generales		617586 84
Intereses, descuentos, comisiones y cambios..........		146455 42
Patentes e impuestos		7631 87
		780544 29
HABER		
Saldo anterior		
Explotación de mercaderías		260094 61
Intereses, descuentos, comisiones y cambios..........		5320 73
Saldo pérdida del año transferido a Casa Matriz.....		515128 95
		780544 29

Howard Barnhouse, Gerente y Representante legal
W. A. Thomas, tesorero
Inspector que visó el Balance, Dr. Rosso.
Buenos Aires, Marzo 18 de 1932.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e-27 abril N.° 16.267-v-27 abril.

12,203

Latino Americana

Compañía de Seguros Generales

Ramos Habilitados: Incendio y Marítimo, Automóviles y cristales
Buenos Aires. — Cangallo 370/76
Autorizada por decreto de fecha 3 de Junio de 19 5
Inscripta en el R. P. de C., el 31 de Julio de 19 5
Capital autorizado y suscripto .... $ 1.000.000.—
» realizado.......... » 886.400.—

BALANCE TRIMESTRAL 2°. TRIMESTRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1931.
SEPTIMO EJERCICIO

	ACTIVO $ m/n	PASIVO $ m/n
Accionistas	613600 —	
Caja y Bancos	32322 74	
Propiedades e inmuebles..........		
Títulos de renta y valores diversos..........	188709 83	
Préstamos hipotecarios		
Obligaciones a cobrar	15871 54	
Mobiliario y material	3151 —	
Deudores diversos	13:5:4 19	
Gastos de organización..........		
Comisiones descontadas — Sección Vida		
Reaseguros cedidos y anulaciones..........	63343 —	
Gastos de explotación	63298 65	
Siniestros liquidados..........	57738 63	
Cuenta pérdidas..........	47146 91	
Cuentas de orden	176600 —	
Capital social..........		1000000 —
Reservas..........		28250 —
Beneficios asegurados vida		
Siniestros pendientes..........		85000 —
Diversos acreedores		57627 95
Cuenta de explotación (premios, intereses, etc. ...		105558 60
Reservas a c/Cías reaseguradoras Exterior		6870 33
Cuentas de orden		176600 —
	1383406 88	1383406 88

A. Gerónimo Morixe, presidente. — Julio B. Chedufau, director general. — César Costamagna, síndico
Inspector que visó el balance: doctor Guerizoli.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — V. Rodríguez Ribas, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia. e26 abril N.° 16.140 v28 abril

117/195

"EL CONDOR"

COMPAÑÍA ANGLO-ARGENTINA DE SEGUROS

Avda. de Mayo 840—Buenos Aires.
Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de la Nación, de fecha 7 Octubre de 1925
Inscripta en el Registro Público de Comercio, el 22 de Diciembre de 1925
Ramos en que opera: INCENDIO, AUTOMOVILES Y CRISTALES
Capital autorizado .... $ c/l. 1.000 000.—
» subscripto y realizado .... » » 305 500.—

BALANCE DE SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1931
(4°. Trimestre del 6o. Ejercicio)

	ACTIVO $ m/n.	PASIVO $ m/n.
Caja y Bancos..........	24 949 60	
Propiedades inmuebles..........		
Títulos de renta y valores diversos..........		
Préstamos hipotecarios	140000 —	
Obligaciones a cobrar..........		
Mobiliario y material..........	883 —	
Diversos deudores..........	58838 :3	
Gastos de explotación y reaseguros..........	302572 38	
Gastos de organización sección Automóviles y cristales a amortizar	3180 68	
Siniestros (Sección Incendio)	36959 78	
» (» Automóviles y cristales)..........	22571 51	
Cuentas de orden	26000 —	
Capital suscripto y realizado..........		305500 —
Reservas de riesgos en curso (Secc. Incendio)..........		80:21 73
» » » » » (» Automóviles y cristales)..........		21737 42
Depósitos en garantía de reaseguros		2678 6 43
Siniestros pendientes (Sección Incendio)..........		1386 69
Siniestros pendientes (» Automóviles y cristales)		16 7 55
Diversos acreedores..........		20188 86
Cuenta de explotación..........		386 51 68
Cuentas en suspenso		261 —
Cuentas de orden..........		26000 —
Ganancias y pérdidas..........		133 02
	8327 5 18	832755 18

Buenos **Aires**, 30 de Diciembre de 1931
. . Lozt za ná, presidente — A. Stagnaro, gerente — Monteith Drysdale, síndico suplente.
Inspector que visó el balance Dr. A. Guerizoli

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — V. Rodríguez Ribas, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia. e26 abril N.° 16.681 v28 abril

2-188

Instituto Italo Argentino de Seguros Generales

Sociedad Anónima

DOMICILIO: SAN MARTIN 233 — BUENOS AIRES
Fecha de autorización por el P. E.: 5 de Enero de 1920
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 9 de Enero de 1920
N.º 30. Folio 581. Libro 39. Tomo A.
Ramos en que opera: Incendio, Marítima, Vida, Automóviles, Accidentes del Trabajo, Infortunios y Cristales

Capital autorizado	$ m/n	2.000.000.—
» subscripto	» »	2.000.000.—
» realizado	» »	1.240.000.—

BALANCE TRIMESTRAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1931
Cuarto Trimestre del duodécimo Ejercicio

ACTIVO	$ c/l	$ c/l
Accionistas	760000 —	
Acciones liberadas	100000 —	
Caja y Bancos	288826 32	
Propiedades e inmuebles	64 8 9 54	
Títulos de renta y valores diversos	419149 27	
Préstamos hipotecarios s| valores	355000 —	
Préstamos s| pólizas Vida	3091.1 80	
Obligaciones a cobrar	1 268 87	
Mobiliario y material	2051 —	
Deudores varios	1120064 2	
Primas pendientes técnicas	120 2 67	
Comisiones descontadas	96391 80	
Gastos de organización a amortizar		
Cuentas de orden	37050 —	
Gastos de explotación:		
Administración	220244 51	
Incendio	529894 34	
Marítima	483364 40	
Vida	458837 86	
Automóviles	107658 80	
Cristales	3636 31	
Infortunios	13223 50	
Granizo		
Siniestros:		
Incendio	38218 79	
Marítima	2 416 86	
Vida	40.03 4	
Automóviles	67230 24	
Cristales	3303 35	
Infortunios	77 80	
Pérdida Balance 31-12-1930	365893 77	
		6502 8 99
Sección Accidentes del Trabajo, Ley 9688:		
Títulos del Crédito Argentino Interno 1923 —$ 50.000.— nominales	47500 —	
Deudores por primas	92262 50	
Gastos de explotación	306384 25	
Siniestros	2 58 1 99	712188 72
		72 8 07 71

PASIVO		
Capital suscripto	2000000 —	
Reservas	1840196 —	
Beneficios asegurados Vida	1 253 19	
Acreedores varios	402856 2	
Cuentas de orden	37050 —	
Cuentas de explotación:		
Administración	699 7 65	
Incendio	60 205 52	
Marítima	58 722 8	
Vida	610555 76	
Automóviles	223722 8	
Cristales	8150 80	
Infortunios	16678 9	
Granizo	1310 52	
		6401670 79
Sección Accidentes del Trabajo, Ley 9688:		
Reservas	162928 55	
Siniestros pendientes	58731 10	
Cuentas de explotación	612068 27	833727 92
		7238407 71

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1931
Felipe Gotlheil de Luca, presidente.— J. M. Drysdale, síndico suplente.
Inspector que visó el balance: Dr. A. Guerizoli.

Buenos Aires, Febrero 22 de 1932

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — V. Rodríguez Ribas, 2.º Jefe de la Inspección General de Justicia. e26 abril N.º 16.196 v28 abril

1/177

LA AMERICANA

Compañía Internacional de Seguros en General

San Martín 296— Buenos Aires
Autorizada por el S. Gobierno de la Nación por Decreto de fecha 25 de Marzo de 1914 y hecha la inscripción en el Registro Público de Comercio el 7 de Mayo de 1914.

Ramos en que opera:
Incendio; Vida, Accidentes del Trabajo y Accidentes Materiales

Capital autorizado	$ m/n	1.000.000.—
» subscripto	» »	1.000.000.—
» realizado	» »	500.000.—

BALANCE TRIMESTRAL
al 31 de Diciembre de 1931.
2º. Trimestre del Decimo Octavo Ejercicio

ACTIVO	$ m/n	$ m/n
Accionistas	500000 —	
Caja y Bancos	23681 98	
Acciones y títulos de renta	169702 —	
Población San Martín	629277 82	
Terrenos Avenida del Trabajo	176252 88	
Obligaciones a cobrar	32463 15	
Mobiliario material y automóviles	14929 30	
Deudores varios en cuentas corrientes	253188 90	
Comisiones descontadas Vida	118768 35	
Gastos de explotación	161486 55	
Siniestros y gastos de siniestros	10 162 23	
Primas de Vida vencidas por cobrar	375 8 52	
Anulaciones y extornos	25538 04	
Pólizas liquidadas Vida	22538 99	
Préstamos a tenedores pólizas Vida	80264 43	
Primas de reaseguros pasivos	76892 82	
Gastos de organización a amortizar	1 -	
Deudores con garantía hipotecaria	163351 61	
Letras de tesorería	150000 —	2736053 57
SECCION ACCIDENTES DEL TRABAJO		
Banco Nación: Títulos Empr. Argent. Garantía Ley 9688	41800 —	
Siniestros, indemnizaciones y asistencia médica	110428 84	
Mobiliario y material	2598 84	
Deudores varios en cuentas corrientes	133-97 78	
Anulaciones y extornos	17663 63	
Gastos de explotación	73129 82	
Primas adicionales calculadas	10970 8	393289 75
		3129343 32

PASIVO		
Capital	1000000 —	
Reservas matemáticas Vida	501967 04	
Beneficios de los asegurados Vida	160118 —	
Reservas automóviles para riesgos en curso	97000 —	
Reservas Incendio para riesgos en curso	40150 —	
Reservas automóviles y cristales para sints. pendientes	7000 —	
Reservas Incendio para siniestros pendientes	7507 58	
Reservas Incendio para gastos de explotación	8 000 —	
Reservas automóviles y cristales para gts. de explot.	10 00 —	
Acreedores varios en cuentas corrientes	284566 32	
Cuentas de explotación	382765 28	
Acreedores con garantía hipotecaria	179138 50	
Operaciones en suspenso	1171 64	
Redescuentos letras de tesorería	150000 —	2829974
SECCION ACCIDENTES DEL TRABAJO		
Reservas Ley 9688	100850 —	
Reservas para siniestros pendientes	15000 —	
Reservas para gastos de explotación	13100 —	
Cuentas de explotación	168327 —	297277 —
Ganancias y Pérdidas		2091 96
		3129343 32

Manuel López Marín, presidente. — José Manuel Alvarez Aranguez, gerente. — Bartolomé Cervantes, contador. — Vicente S. Facio, síndico.

Inspector que visó el Balance Dr. A. Guerizoli

Buenos Aires, Febrero 22 de 1932.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — V. Rodríguez Ribas, 2.º Jefe de la Inspección General de Justicia. e23 abril N.º 16.175-v-26 abril.

75 185

"ROYAL EXCHAN GE ASSURANCE"

PAÍS DE ORIGEN: GRAN BRETAÑA
Domicilio: Reconquista 314
Fecha de autorización del P. E.: 31 de Mayo de 1893
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 17 de Abril de 1899
RAMOS EN QUE OPERA—INCENDIO, MARÍTIMO E INFORTUNIOS

Capital de la Casa Matriz: autorizado	£	2.000.000.—
» subscripto	»	689.219:17:10
» realizado	»	689.219:17:10

Capital asignado a esta Agencia—No tiene

BALANCE DE SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1931.
4.° Trimestre

	DEBE $ m/n	HABER $ m/n
Casa Matriz		
Caja de Conversión (Cta. Tít en depósitos)	600000 —	
Caja y Bancos	25726 59	
Propiedades inmuebles		
Títulos de renta y valores varios		
Obligaciones a cobrar		
Mobilario y material		
Préstamos hipotecarios y s/ valores		
Diversos deudores	164172 65	
Gastos de organización		
Siniestros en liquidación	48861 75	
Sección Infortunios		
Accidentes del Trabajo:		
Departamento Nacional del Trabajo (Cuenta títulos en depósito)	50000 —	
Siniestros en liquidación	46581 25	
Casa Matriz		95593 66
» » (Cta. Tít. en Dep.)		650000 —
Siniestros pendientes:		
Incendio 17046 25		
Marítima 24496 —		
Autos, Cristales, Indiv., Carros y Garantía 7319 50		48861 75
Diversos acreedores		10294 96
Sección Infortunios		
Accidentes del Trabajo:		
Fondo de reserva (Ley 9688)		84010 62
Siniestros pendientes		46581 25
	935845 24	935845 24

DETALLE DE LAS CUENTAS DE EXPLOTACIÓN

DEBE	$ m/n
Sección Incendio y Marítima	
Corretajes y comisiones	19354 17
Gastos generales	15710 —
Impuestos y sellos	6792 78
Siniestros abonados	31645 33
Reaseguros pasivos	1723 47
Sección Infortunios	
Accidentes del Trabajo:	
Corretajes y comisiones	12760 90
Gastos generales	7336 37
Impuestos y sellos	1390 90
Asistencia médica	12282 17
Siniestros abonados	28513 87
Sección Autos, Crist., Individ., Carros y Garantía	
Corretajes y comisiones	6100 20
Gastos generales	4198 32
Impuestos y sellos	2078 90
Siniestros abonados	17389 65
Saldo	18805 10
	176027 13
HABER	
Sección Incendio y Marítima	
Primas	86424 03
Patentes y sellos	2654 28
Comisiones s/Reaseguros pasivos	350 63
Sección Infortunios	
Accidentes del trabajo:	
Primas	55783 60
Patentes y sellos	1976 33
Sección Autos, Crist., Indiv., Carros y Garantía	
Primas	27694 27
Patentes y sellos	1144 94
	176027 13

Buenos Aires, Enero 30 de 1932.
S. E. ú O.

p. p. Royal Exchange Assurance. — p. p. Leng Roberts y Cía. (Seguros) Ltda.
O. A. Green

DETALLE DE LAS CUENTAS DE EXPLOTACION
Totales del año 1931.

DEBE	$ m/n.
Sección incendio	
Corretajes y comisiones	73499 31
Gastos generales	69813 55
Impuestos y sellos	26 97 58
Siniestros abonados	43 07 77
Reaseguros pasivos	16006 53
Sección marítima	
Corretajes y comisiones	10195 85
Gastos generales	8089 21
Impuestos y sellos	4744 16
Siniestros abonados	31746 07
Reaseguros pasivos	6830 17
Sección infortunios Accidentes del trabajo	
Corretajes y comisiones	53749 97
Gastos generales	57258 50
Impuestos y sellos	6226 24
Asistencia médica	58860 40
Siniestros abonados	121480 73
Automóviles, cristales, individuales carros y garantía	
Corretajes y comisiones	27748 14
Gastos generales	21331 18
Impuestos y sellos	9722 77
Siniestros abonados	47901 61
Saldo	105702 96
	769315 71
HABER	
Sección incendio	
Primas	323802 92
Petentes y sellos	7248 62
Comisiones s/ reaseguros pasivos	2396 27
Sección marítima	
Primas	50285 36
Petentes y sellos	3503 85
Comisiones s/ reaseguros pasivos	1186 81
Sección infortunios Accidentes del trabajo	
Primas	230114 64
Patentes y sellos	8254 51
Automóviles, cristales, individuales carros y garantía	
Primas	128103 90
Patentes y sellos	5119 33
	769315 71

Buenos Aires, Enero 30 de 1932.
S. E. ú O.
p. p. Royal Exchange Assurance. — p. p. Leng, Roberts y Cía. (Seguros) Ltda.
O. A. Green
Inspector que visó el balance: Dr. Guerizoli
Buenos Aires, Febrero 22 de 1932.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — V. Rodríguez Ribas, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia. e26 abril N.° 16.100 v28 abril

---

60|214

"LA IBERO PLATENSE"

HIPOTECARIA, SEGUROS Y MERCANTIL - SOCIEDAD ANONIMA
Maipú 231 — Buenos Aires
Ramos en que opera: Hipotecas y Seguros contra Incendio
Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de la Nación, de 7 de Enero de 1911
Inscripta en el Registro Público de Comercio, con fecha 8 de Febrero de 1911

Capital:

Autorizado	$	10.000.000.—
Emitido y subscripto	„	5.000.000.—
Realizado	„	4.353.320.—
Reservas	„	1.385.829.12

Balance trimestral al 31 de Diciembre de 1931
(4.° Trimestre)

ACTIVO	$ m/n
Caja y Bancos	269.276.53
Sellos	251.85
Accionistas	646.680.—
Bienes raíces	259.683.02
Préstamos hipotecarios	6.131.494.04
Mobiliario y material	580.70
Agentes y corredores	36.611.88
Diversos deudores	264.593.10
Cuentas de orden	65.000.—
Gastos de explotación	426.766.41
	8.100.937.53

PASIVO	
Capital emitido	5.000.000.—
Reservas	1.385.829.12
Diversos acreedores	601.758.46
Cuentas de orden	65.000.—
Cuentas de explotación (Premios, intereses, etc.)	1.048.349.95
	8.100.937.5[illegible]

Benito Sánchez, presidente. — J. Rego Ruiz, director general. — Manuel C. Evers, contador. — Silverio Vegega, revisador de contabilidad. — José Morante, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Guerizoli.

Buenos Aires, Febrero 22 de 1932

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que justificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **V. Rodríguez Ribas**, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia.

e26 abril N.° 16.160 v28 abril

Convocatorias Anteriores

CENTRO NAVAL
Asamblea Ordinaria

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de los Estatutos, la C. D. convoca a sus asociados a la Asamblea Ordinaria del 4 de Mayo próximo, a 21 horas, en su local social, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria con motivo del Cincuentenario de la fundación del Centro.

2.° Presentación de la memoria anual con inclusión de los balances generales del ejercicio vencido.

3.° Designación de dos socios para firmar el acta respectiva.

Esta citación es única y la Asamblea tendrá quórum con el número de socios presentes, media hora después de la fijada en la convocatoria.

e26 abril N.° 16.309 v28 abril.

LA TERRITORIAL FRANCO - ARGENTINA
Sociedad Anónima
SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 14 de Mayo, a las 15 horas, en el local calle 25 de Mayo 195, primer piso, escritorio 119, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Tomar en consideración la Memoria y Balance General, correspondientes al Séptimo Ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1931.

2.° Elegir un Síndico por un año.

Nota: — De acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos, las resoluciones serán válidas cualquiera que sea el capital representado.

El Presidente.

e26 abril N.° 16.315 v7 mayo.

UNION INDUSTRIAL ARGENTINA
CONVOCATORIA

Buenos Aires, Abril de 1932.

Convócase a los señores socios a elección de Presidente, 4 Consejeros titulares y cinco suplentes, que se realizará en el local social, Avenida de Mayo 1157, el próximo Viernes 29 del corriente, desde las 14 hasta las 17 horas, de acuerdo con el artículo 42 del Reglamento General de la Institución.

Convócase también a los señores socios a la celebración de la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el mismo día y en el mismo local, a las 17 horas, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.

2.° Nombramiento de la Comisión Revisora de Cuentas para el nuevo ejercicio.

3.° Nombramiento de dos asociados entre los presentes, para aprobar y firmar el acta, en nombre de la Asamblea.

4.° Escrutinio y proclamación de los electos.

Luis Colombo, Presidente; Vicente Gómez Bonnet, Secretario.

Nota: — De acuerdo con el Art. 24 de los Estatutos, la Asamblea se realizará con cualquier número de socios que concurra, media hora después de la fijada para iniciar el acto, si no se hubiera logrado el quórum reglamentario.

e26 abril N.° 16.247 v28 abril.

PELUFFO, LOUSTANAU Y CIA. LIMITADA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 14 de Mayo de 1932, a las 15 horas, en el local Lavalle 1073, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del Segundo Ejercicio, fenecido el 31 de Diciembre de 1931.

2.° Elección de un Vicepresidente y de un Vocal por tres (3) años, en reemplazo de los señores José Ma. Urretavizcaya y Dr. Roberto G. Paterson Toledo, que renunciaron.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Elección de dos Accionistas presentes para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 21 de 1932. — El Directorio.

e26 abril N.° 16.320 v13 mayo.

COMPAÑIA SANSINENA DE CARNES CONGELADAS
SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose depositado la cantidad de acciones exigida por el Art. 25 de los Estatutos, para que pueda celebrarse la Asamblea General Ordinaria convocada para el día 27 del corriente, se cita nuevamente a los señores Accionistas para el día 11 de Mayo próximo, a las 15,30 horas, en la calle Bartolomé Mitre 559, piso 9.°, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Informe del Síndico y destino de las utilidades, correspondientes al ejercicio terminado el día 31 de Diciembre de 1931.

2.° Elección de tres Directores titulares, por dos años, en reemplazo de los salientes, señores Carlos A. Tornquist y Santiago E. Soulas, y doctor Antonio Robirosa.

3.° Elección de tres Directores suplentes, por un año, en reemplazo de los salientes, doctores Eduardo E. Tornquist y Alejandro E. Shaw y señor Miguel Campomar.

4.° Elección de Síndico y suplente, por un año, en reemplazo de los salientes, señores Guillermo C. Pasman y Cayetano Stefanoni.

5.° Designación de dos Accionistas para que, conjuntamente con el Presidente, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que, para concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, por lo menos, tres días antes del fijado para la reunión.

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, la Asamblea se celebrará cualquiera que sea el número de votos presentes.

Buenos Aires, Abril 25 de 1932. — Lino Landajo, Presidente.

e26 abril N.° 16.253 v7 mayo.

BANCO POPULAR DE MISIONES
CONVOCATORIA

Por acuerdo del Directorio y cumpliendo lo establecido en el Art. 15 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas del Banco Popular de Misiones a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local de la Sociedad Española de S. M. calle Córdoba entre Colón y Félix Azara, el día 14 de Mayo próximo, a la hora 14,30 para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria y Balance General e Inventario.

2.° Cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de utilidades.

3.° Elección de dos Directores titulares en reemplazo de los señores Guillermo Jacobsen y Exequiel F. Leiva, que terminan su mandato.

4.° Elección de tres Directores suplentes.

5.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

6.° Explicaciones del Directorio respecto a dificultades y omisiones habidas desde la sanción de la Ley de Cooperativas, con referencia a los balances cierres de ejercicios, actuación de Síndico y resolución de la Asamblea al respecto.

7.° Designación de los dos accionistas que deben suscribir el acta de la Asamblea.

Posadas, Abril de 1932. — El Gerente.

e-27 abril N.° 16.248-v-7 mayo.

"LA FINANCIERA"
Sociedad Anónima
Compañía Nacional de Seguros

Avenida de Mayo 665 — Buenos Aires

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1932, a las 17 y 30 horas, en el local social, Avenida de Mayo 665, 2do. piso, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Discutir, aprobar o modificar el Inventario, Balance General, Memoria del Consejo de Administración e informe del Síndico, correspondiente al 29 ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1931.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de cuatro Directores titulares por dos años, de tres Directores suplentes por dos años y un Síndico titular y tres suplentes por un año.

4.° Aprobación del acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que, a los efectos de constituir la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con anticipación por lo menos de tres días al fijado para la reunión, la Dirección General dará recibo de las acciones.

Buenos Aires, Abril 11 de 1932. — Francisco E. Alfonso, presidente. — Alberto J. Fernández, director delegado.

e13 abril N.° 16.066 v27 abril

"HERO"
Sociedad Anónima Comercial

Belgrano N.° 867 — Buenos Aires

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril próximo, a las 15 horas, en su local social, Belgrano N.° 867, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria e Informe del Síndico y aprobación del Balance General, al 31 de Diciembre de 1931, conjuntamente con la distribución de utilidades.

2.° Elección de un Síndico y Síndico suplente, por un año.

3.° Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

e16 abril N.° 16.159 v30 abril.

"RIBEREÑA DEL PLATA"
Cía. Sudamericana de Comercio
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos sociales y 347 del Código de Comercio, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 28 de abril del corriente año, en el local social, Avenida de Mayo 869, 7.° piso, a las 16 horas con la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura de la Memoria, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas del décimo tercero ejercicio social, cerrado el 31 de Diciembre de 1931.

2.° — Discusión y aprobación de dichos documentos.

3.° — Elección por tres años, de seis Directores titulares y dos suplentes.

4.° — Nombramiento del Síndico titular y suplente, por un año y fijación de sus honorarios.

5.° — Designación de dos escrutadores para las votaciones y para aprobar el acta.

Buenos Aires, Abril 11 de 1932. — El Direc[illegible]

Nota. — Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la Caja de la Compañía, tres días antes, por lo menos, del fijado para la Asamblea.

e-11 abril N.° 15.964-v-28 abril.

BERGMANN CIA. SUDAMERICANA DE ELECTRICIDAD S. A.

Perú 375 — Capital

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 1932, a las 10,30 horas, en las oficinas de esta Sociedad, calle Perú 375, primer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Aprobación del Balance General al 31 de diciembre de 1931.

2.° — Elección de un Director titular.

3.° — Elección del Síndico titular y Síndico suplente.

4.° — Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e13 abril N.° 15994 v29 abril

SOCIEDAD CONSTRUCTORA DE LA BOLSA DE COMERCIO

Buenos Aires

Asamblea General Extraordinaria
CONVOCATORIA

El Directorio de esta Sociedad, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 27 del Estatuto, convoca a los señores Accionistas de la misma a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 del corriente, a las 17 horas, en el salón de la Cámara de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Sarmiento N.° 299, con objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

Elección de Síndico y Síndico suplente

Buenos Aires, 11 de Abril de 1932. — Pedro Berecteche, Presidente. — Dionisio V. Schoo, Secretario.

e-11 abril N.° 15.955-v-28 abril.

PINI, HERMANOS Y CIA. LTDA.
S. A. Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 25 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril próximo, a las 15 horas, en su local social, calle Presidente Sáenz Peña N.° 1074, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al octavo ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1931.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección del Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas presentes para firmar el acta de la Asamblea. — Hermenegildo Pini, Presidente. — Aldo S. Pini, Tesorero secretario.

e-13 abril N.° 15.991 v-29 abril

GENERAL ELECTRIC
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 21 de los Estatutos se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1932, a las 16 horas, en las oficinas de la Sociedad, Victoria número 618,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y aprobación del Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Memoria del Directorio por el ejercicio que venció el 31 de Diciembre de 1931.
2.° — Proceder a la elección de diez Directores en reemplazo de igual número que terminan su mandato.
3.° — Elección del Síndico y Síndico suplente por un año.
4.° — Remuneración al Síndico, por el ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1931.
5.° — Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea, en unión del Presidente.

Los Accionistas que quieran tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea General, deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas, con tres días de anticipación a lo menos al señalado para la reunión.

Buenos Aires, Abril 2 de 1932. — El Directorio.

e11 abril N.° 16.042 v28 abril

COMPAÑIA DE TIERRAS DE MENDOZA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 del corriente, a las 15,30 horas, en el local calle Brasil 731, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General e Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Vigésimo Cuarto Ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1931.
2.° Elección de nuevo Directorio, en reemplazo del saliente, que termina su mandato y cuyos miembros pueden ser reelectos.
3.° Elección de Síndico, el cual también puede ser reelecto.
4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Abril 12 de 1932. — El Directorio.

e13 abril N.° 15.999 v27 abril.

ROBERT BOSCH, S. A.
Compañía Sudamericana de Magnetos y Equipos Eléctricos
CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a la Asamblea General que se realizará el 30 de Abril de 1932, a las 11 horas, en la calle Rivadavia 1861.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance, al 31 de Diciembre de 1931.
2.° Elección de un Director titular.
3.° Elección de un Síndico y Síndico suplente.
4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

e13 abril N.° 15.998 v30 abril

CAMARA DE COMERCIO ALEMANA

De acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos, se invita a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el Club Alemán, Córdoba 731, el día Viernes 29 de Abril de 1932, a las 19.15 horas.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance, terminados el 31 de Diciembre de 1931.
2.° Elección de trece titulares para reemplazar otros tantos salientes de la Junta Directiva.
3.° Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea.
4.° Discusión General.

Buenos Aires, Abril 12 de 1932. — La Comisión Administrativa.

e-13 abril N.° 16.121 v-29 abril

COMPAÑIA DE INDUSTRIAS NAVALES Y MECANICAS "SILVESTRE SOLARI" S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 24 de los estatutos de la sociedad, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 del corriente mes de Abril en el local social, calle Paseo Colón N.° 1047, a las 11 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General e Informe del Síndico, del primer ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1931.
2.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
3.° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente, para el próximo ejercicio.

Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en las Oficinas de la Administración de la Sociedad, calle Paseo Colón N.° 1047, con tres días de anticipación a la fecha de la misma.

Buenos Aires, Abril 13 de 1932. — El Secretario del Directorio.

e14 abril N.° 16.138 v30 abril

SOCIEDAD ANONIMA RADIO ARGENTINA
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 6 de Mayo de 1932 a las 11 y media horas en el local social, Avenida Roque Sáenz Peña N.° 529 a fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1931.
2.° Elección de Síndico titular y suplente.
3.° Designación de dos Accionistas para aprobar el acta en representación de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 12 de 1932. — El Presidente.

e14 abril N.° 16.139 v30 abril

SOCIEDAD ANONIMA "FUERTE SANCTI SPIRITU"
Establecimiento Ganadero - Agrícolo - Industrial

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará en el local social, calle Lavalle 673, el día 30 de Abril a las 10 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Segundo Ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1931, e informe del Síndico.
2.° Remuneración del Síndico.
3.° Elección de Síndicos titular y suplente por el término de un año.
4.° Designación de dos Accionistas para suscribir el libro de asistencia de accionistas y el acta de la Asamblea.

Los señores Accionistas, para tener derecho de asistencia y voto, deberán efectuar el depósito de sus acciones, dos días antes del fijado para la Asamblea, según lo establece el Artículo 24 de los Estatutos.

Buenos Aires, Abril 14 de 1932. — R. Ituarte, gerente.

e14 abril N.° 16.142 v30 abril

COMPAÑIA ARGENTINA DE NAVEGACION MIHANOVICH LTDA.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local de la Sociedad calle Cangallo N.° 300 el día 12 de Mayo del corriente año a las diez horas con el fin de considerar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Discutir, aprobar o modificar el Inventario, Balance y Memoria presentado por el Directorio y el Informe del Síndico.
2.° Elegir Síndico titular y suplente.
3.° Resolver sobre convenios administración.
4.° Designar los escrutadores que deberán firmar y aprobar el acta en representación de la Asamblea.

Carlos M. Mayer, vicepresidente. — Alejandro E. Shaw, secretario.

e5 abril N.° 15867 v3 mayo

CINEMATOGRAFICA HISPANO AMERICANA MANZANERA
Sociedad Anónima

De acuerdo con el artículo 32 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril a las 15 horas, en el local social, Tucumán 1460, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

I. Lectura y consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y el Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1931.
II. Renovación del Directorio, de acuerdo a los Estatutos.
III. Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 12 de 1932. — El Directorio.

Nota: — De acuerdo con el artículo 36 de los Estatutos, los señores Accionistas, deberán depositar sus acciones, por lo menos, tres días antes de la Asamblea, en las oficinas de la Sociedad(o bien un recibo de depósito de éllas, otorgado por un Banco de plaza.

e15 abril N.° 16.149 v30 abril.

COMPAÑIA DE TIERRAS "ROSARIO NORTE"
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 del corriente, a las 15 horas, en el local de la clle Brasil N.° 731, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Décimonoveno Ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1931.
2.° Elección de Síndico y Síndico suplente, en reemplazo de los salientes, los cuales pueden ser reelectos.
3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Abril 12 de 1932. — El Directorio.

e13 abril N.° 16.000 v27 abril.

COMPAÑIA DE TIERRAS DE SANTA FE, SOC. ANON.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo prescripto en el artículo 10 de los Estatutos, de esta Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la 12.ª Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día Lunes 9 de Mayo de 1932, a las once horas, en la calle Cangallo 315, 5.° piso.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, por el ejercicio fenecido el 31 de Marzo de 1932.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Proponer la Modificación del artículo N.° 5 de los Estatutos de la Sociedad.
4.° Autorizar la emisión de acciones correspondiente al aumento de Capital.
5.° Autorizar a una persona a los efectos de solicitar del Poder Ejecutivo Nacional, la aprobación de la modificación a introducirse en los Estatutos.
6.° Nombramiento de cuatro Directores Titulares.
7.° Nombramiento de dos Directores suplentes.
8.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente, y fijación de la remuneración del Síndico.
9.° Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea, con facultad de aprobarla.

Nota. — Los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja Social de la Sociedad, con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea, según el artículo N.° 14 de los Estatutos.

Buenos Aires, 20 de Abril de 1932. — El Directorio.

e-20 abril N.° 16.228-v-7 mayo.

AZARETTO HNOS. LDA.
Las Industrias del Bronce S. A.
CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 20 de los Estatutos, se invita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1932 a las 10 horas, en el local de la Cámara Sindical de Comercio de Buenos Aires, Bartolomé Mitre 544, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al octavo ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1931 y resolución sobre el resultado del mismo.
2.° Elección de dos Directores titulares y tres Directores suplentes.
3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
4.° Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta, de acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos.

Se comunica a los señores Accionistas que de acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, Sarmiento 1901, o en su defecto entregar el certificado de haber depositado las acciones en la Sucursal N.° 1 del Banco Alemán Transatlántico, Corrientes y Callao, hasta tres días antes de la Asamblea, a fin de obtener el boleto de entrada correspondiente.

El Directorio

e15 abril N.° 16.091 v29 abril

MOSS Y COMPAÑIA LTDA.
Sociedad Anónima
Alsina N.° 641
SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 39 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Abril corriente, a las 17 horas, en el local social, Alsina N.° 641, con el objeto de tratar los asuntos contenidos en la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 11 Ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1931.
2.° Lectura del Informe del Síndico.
3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
4.° Designación de dos Accionistas para que, en representación de la Asamblea, redacten, aprueben y firmen el acta respectiva.

Se recuerda a los señores Accionistas la obligación que les impone el Art. 40, respecto al depósito de acciones.

Buenos Aires, Abril 18 de 1932. — Moss y Compañía Ltda. S. A.: Pedro Lorenzo Moss, Presidente.

e18 abril N.° 16.169 v28 abril.

GALERA ARGENTINA S. A.
Asamblea General Ordinaria del día 29 de Abril de 1932
CONVOCATORIA

De conformidad a lo establecido en el Art. 23 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, correspondiente al IX Ejercicio Social, a celebrarse en el local 25 de Mayo 145, escritorio N.° 222, el día 29 de Abril próximo, a las 17 horas, a objeto de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Distribución de Utilidades.

2.° Elección de 4 Directores, en reemplazo de los que terminan sus mandatos.

3.° Elección de Síndico titular y suplente.

4.° Designación de dos señores Accionistas para la aprobación y firma del acta.

Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo al Art. 25 de los Estatutos, para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, por lo menos tres días antes del designado para la Asamblea, o presentar en su caso, el reibo de su depósito en algún Banco.

Buenos Aires, Abril 9 de 1932. — El Directorio.

e-11 abril N.° 15.951 v-27 abril

COMPAÑIA DE TIERRAS DEL SUD EN LIQUIDACION

Bmé. Mitre N.° 1178

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Segunda Convocatoria

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Miércoles 4 de Mayo próximo a las 15.30 horas (3.30 p. m.), en la Bolsa de Comercio, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, del Inventario, Balance y de la Cuenta Liquidación dela Compañía de Tierras del Sud en Liquidación, al 31 de Diciembre de 1931.

2.° Designación de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Abril 23 de 1932. — La Comisión Liquidadora.

Nota: Por ser esta la segunda convocatoria y de acuerdo con el Art. 25 de los Estatutos, la Asamblea tendrá lugar con el número de accionistas que concurran.

Nota: De acuerdo con el Art. 23 de los Estatutos, las acciones deberán ser depositadas en las oficinas de la Compañía, Bmé. Mitre 1178, todos los días hábiles hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea, para poder asistir a ella.

e25 abril N.° 16.244 v4 mayo

BOLSA DE CEREALES

Asamblea Ordinaria

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo que dispone el Art. 43 de los Estatutos Sociales, se invita a los señores socios a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 29 del corriente a las 9.30 horas, en el local de esta Bolsa de Cereales, Pueyrredón 190, con el fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balances correspondientes al ejercicio 1931 - 1932.

2.° Proyecto de Resolución. — Con el objeto de contribuir a formar un fondo especial de (m$n. 360.000.00) trescientos sesenta mil pesos moneda nacional, que serán necesarios para satisfacer íntegramente las obligaciones relacionadas con la construcción del edificio institucional, el amueblamiento de la parte que ocupará la Bolsa de Cereales y el traslado respectivo; Autorízase a la Comisión Directiva para crear un recurso extraordinario, mediante la contribución de (m$n. 0.01) un centavo moneda nacional, por bolsa, sobre las operaciones que se efectúen o en cualquier forma se registren en la Entidad, en la proporción de medio centavo a cargo del comprador y medio a cargo del vendedor.

Con los beneficios netos de cada ejercicio económico, — que también deberán destinarse al mismo objeto, — y el producido del nuevo recurso creado, se reunirá la mencionada suma de pesos 360.000.00, la que no podrá tener otro empleo que el determinado precedentemente.

Reunida que sea la referida cantidad de dinero, quedará ipso-facto sin efecto la mencionada contribucion.

La Comisión Directiva reglamentará la forma en que se hará efectiva la contribución creada, estableciendo también las sanciones correspondientes para el caso de transgresión.

3.° Elección — para integrar la Comisión Directiva — de cinco vocales titulares, en reemplazo de los que cesan, señores: Carlos A. Garibaldi, Pedro Genta, Benito Rossi y Cesáreo García, y uno para llenar la vacante dejada por el señor Américo Martelli, que también cesaba y dos vocales suplentes en reemplazo de los señores Luis J. Accame y Carlos L. Salas que terminan su mandato.

4.° Designación de dos señores socios, para que en unión de los señores Presidente y Secretario Honorario, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril de 1932. — La Comisión.

Nota: Se llama la atención sobre las disposiciones contenidas en los Artículos 24 y 44 de los Estatutos en lo tocante a que los socios que el día anterior a la Asamblea no se hallen al día con el tesoro social no tendrán acceso a élla; que una hora después de aquella fijada en la citación, podrá sesionarse con el número de concurrentes; y, que media hora después de dar comienzo el acto, deberá retirarse el libro de asistencia.

A los señores Américo Martelli, Pedro Genta y Benito Rossi, les correspon- de la última parte del art. 26 de los Estatutos, por haber ejercitado su mandato durante dos peíodos consecutivos.

La Comisión

e25 abril N.° 16306 v29 abril

SOCIEDAD VITIVINICOLA DE MEDOZA, SOC. ANON.

Segunda Convocatoria

No habiéndose llevado a efecto la Asamblea Extraordinaria anunciada para el día 11 del actual, por falta del quórum legal, en su primera convocatoria, y de acuerdo al Art. 351 del Código de Comercio y N.° 28 de los Estatutos, se convoca por segunda vez, a los señores Accionistas para el día 9 de Mayo próximo a las 15.30, en su local social Avenida de Mayo 1157, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Pronunciamiento con respecto a la conveniencia y oportunidad de suspender el Plan de Emergencia por los años 1932 y 1933, y en caso afirmativo autorizar al H. Directorio a tomar todas las medidas que fuesen conducentes a la realización de tal propósito.

2.° Designación de los señores Accionistas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad sus acciones, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión, Art. 25 de los Estatutos.

Buenos Aires, Abril 19 de 1932. — El Directorio.

e25 abril N.° 16307 v4 mayo

CLUB DE PELOTA Y ESGRIMA

Buenos Aires, Abril de 1932.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril del corriente año, a las 18 y 30 horas, en su local, social, calle Moreno N.° 981, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del último ejercicio 1.° de Abril de 1931 al 31 de Marzo de 1932.

2.° Elección de la nueva Comisión Directiva.

3.° Designación de dos señores Socios para que suscriban el acta de la Asamblea. — Guillermo Ezcurra, Secretario.

e-19 abril N.° 16.216-v-30 abril.

SOCIEDAD LABORATORIOS BADEN LIMITADA

25 de Mayo 347 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de abril, a las 21 horas en el local de la calle 25 de Mayo 347, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al 2.° ejercicio.

2.° — Designación del Síndico titular y suplente.

3.° — Designación de Administrador de la Sociedad.

4.° — Modificación de los Estatutos, reducción del valor de las acciones, disminución del N.° de Directores y supresión de la palabra "Laboratorios" de la designación de la Sociedad, agregándole comercial e industrial.

A. Baker, Administrador

e12 abril N.° 15983 v28 abril

COMPAÑIA MERCANTIL "ENERGINA"

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo que prescribe el artículo 21 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 29 del corriente, a las quince horas, en el local de la Sociedad, Santa Fe 1390, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación del artículo 19 de los Estatutos.

2.° Consideración del proyecto de contrato de consignación a celebrarse con la Shell - Mex Argentina Limited.

3.° Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 5 de 1932. — El Directorio.

Nota. — Se hace presente a los accionistas que para poder tomar participación en la Asamblea se requiere, según el artículo 22 de los estatutos, sean depositadas sus acciones en el local de la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

e-8 abril N.° 15.931 v-28 abril

LA INDUSTRIA QUIMICA NACIONAL

CONVOCATORIA

En virtud de lo dispuesto por el artículo 17 de nuestros estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 1932 a las 17 horas, en el local de la calle Suipacha N.° 477, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del señor Síndico, correspondientes al 2.° ejercicio que terminó el 31 de Diciembre de 1931.

2.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente.

Buenos Aires, Abril de 1932. — El Directorio.

Nota: Se hace presente que de acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos, las acciones y certificados de depósito de las mismas, deberán depositarse en la Oficina Social hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

e14 abril N.° 16.078 v30 abril

COMPAÑIA Dr. SCHOLL S. A. C.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a una Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1932, a las 16 horas, en el local Bmé. Mitre 559, Escr. 605, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico.

2.° — Distribución de utilidades.

3.° — Aumento de capital, de acuerdo con el artículo 6 de los Estatutos.

4.° — Remuneración del Síndico.

5.° — Elección de tres Directores titulares y dos suplentes.

6.° — Elección de Síndico y Síndico suplente.

7.° — Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán presentar al Directorio, con un día de anticipación, sus acciones a efectos de recabar el boleto de entrada respectivo.

El Directorio

e13 abril N.° 16065 v27 abril

STANDARD OIL COMPANY

Sociedad Anónima Argentina

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos de la Compañía y con la resolución sancionada por el Directorio en sesión del día 15 de Marzo del año corriente, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1932, a las 16 horas, en el local de la Compañía, Avenida Roque Sáenz Peña 567, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1931.

2.° Aprobación del Balance General.

3.° Elección de cinco Directores titulares y tres suplentes.

4.° Elección de un Síndico y un Síndico suplente.

5.° Aprobación de la emisión por el Directorio de acciones del capital autorizado.

6.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — B. R. Edmunds, Secretario - Tesorero.

e-12 abril N.° 16.054 v-28 abril

EMPRESA INDUSTRIAL DUMOR, S. A.

Cable Dumor. — Diag. P. R. Sáenz Peña 825

Buenos Aires—Argentina. — U. T. 35, Libertad 5860

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 29 de Abril a las 10 horas, en su local de la Avda. Roque Sáenz Peña 825, (Oficina 85), para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico por el ejercicio cerrado al 30 de Septiembre de 1931.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de un Director titular y otro suplente.

4.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.

e-12 abril N.° 16.061-v-28 abril.

EDITORIAL MANUEL LAINEZ Ltda.

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 20 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Sábado 30 del corriente a las 10 horas, en el local Avenida de Mayo 662, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1931.

2.° Elección de 3 Directores Titulares que terminan su mandato, 1 Director Titular en reemplazo del señor León Lenain que falleció y 2 Directores suplentes que terminan su mandato.

3.° Elección de Síndico Titular y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio

e12 abril N.° 16.115-v-28 abril.

"LIBREGULE"
Sociedad Anón. de Mandatos y Finanzas
Calle 25 de Mayo 145
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo al Art. 9.° inciso d) de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1932 a las 17 y 30 horas en la calle 25 de Mayo N.° 145, 2.° piso, escritorio 219, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Someter a su aprobación la Memoria del Directorio, Balance General de las operaciones y cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de Diciembre de 1931 y Dictamen del Síndico.

2.° Elección de Presidente y dos Directores, Síndico y Síndico suplente en reemplazo de los que terminan sus mandatos.

3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Abril 9 de 1932. — El Directorio.

e11 abril N.° 15.954 v27 abril

CURTIEMBRES LA FEDERAL, S. A.

De conformidad con el artículo 9 de los Estatuos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Abril a las 15 ½ horas en el local de la calle Bartolomé Mitre N.° 1265, primer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria y Balance anual con el Informe del Síndico, correspondientes al duodécimo ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1931.

2.° Fijación del dividendo y reparto de las utilidades.

3.° Elección del Síndico titular y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 12 de 1932. — El Directorio.

e12 abril N.° 16.112 v28 abril

SULZER HERMANOS
Sociedad Importadora Limitada
Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1932, a las 10 horas, en su local calle Venezuela número 614, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del 7.° Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1931.

2.° — Resolver sobre distribución de utilidades.

3.° — Elección de 3 Directores.

4.° — Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° — Designación de 2 Accionistas que en representación de la Asamblea General firmen el Acta respectiva.

Para tener representación en la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar las acciones en la Caja de la Sociedad, por lo menos tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

El Directorio

e13 abril N.° 16.125 v29 abril

JALON LIMITADA, SOCIEDAD ANONIMA PARA PRODUCIR EXTRACTO DE QUEBRACHO
Perú N.° 375 — Buenos Aires
Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo establecido en el artículo 24 de los Estatutos y en cumplimiento de de lo dispuesto por el artículo 347 del Código de Comercio, convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 3 de mayo de 1932, a las 16 horas en el local social, calle Perú N.° 375, primer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al 5.° ejercicio fenecido el día 31 de diciembre de 1931 y aplicación de utilidades.

2.° — Elección de seis Directores en reemplazo de igual número que terminan sus mandatos.

3.° — Elección de Síndico y Síndico suplente en reemplazo de los actuales, por terminación de sus mandatos.

4.° — Designación de dos señores accionistas para aprobar y suscribir el acta.

Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 de los Estatutos, para formar parte de la Asamblea deberán depositar hasta tres días antes del designado para la reunión, sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, o en su defecto, presentar el certificado bancario que justifique el depósito de dichas acciones.

Buenos Aires, Abril 11 de 1932. — El Directorio.

e12 abril N.° 15982 v28 abril

LINEA SUECA BRASIL LA PLATA K. G. NILSSON LIMITADA, SOCIEDAD ANONIMA MARITIMA Y COMERCIAL
CONVOCATORIA

Se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 1932, a las 15 horas, en el local social, Sarmiento 329, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, por el ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1931.

2.° — Distribución de utilidades.

3.° — Determinar los honorarios de los Directores y Síndico por el ejercicio vencido.

5.° — Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán cumplir lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos.

Buenos Aires, Abril 11 de 1932. — El Presidente.

e12 abril N.° 15976 v28 abril

"DOMINGO BARTHE"
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
Avda. Pte. Roque Sáenz Peña N.° 825
Buenos Aires, Abril 9 de 1932.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 25 de los estatutos sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril del corriente año a las 14.30 horas, en el local social, Avenida Pte. Roque Sáenz Peña N.° 825, 3er. piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General e Informe del Síndico, al 31 de diciembre de 1931.

2.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta en representación de la Asamblea.

Nota: Para poder asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar con tres días de anticipación por lo menos, en la sociedad, sus acciones a fin de obtener la tarjeta de entrada en la cual se determinará el número de votos que le corresponda.

El Directorio

e12 abril N.° 15.990 v28 abril

COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DE DOLORES
Sociedad Anónima
Asamblea General Ordinaria de Accionistas

Convocada para el 29 de Abril de 1932

De conformidad con lo que establecen los artículos 20, inciso d) y 24 de los Estatutos, el Directorio, convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el Viernes 29 de Abril de 1932, a las 14 y 30 horas, en la calle Corrientes N.° 651.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 18 Ejercicio (1931).

2.° Elección de tres Directores titulares, por dos años, en reemplazo de los cesantes, por terminación de mandato.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea, en unión de los señores Presidente, Secretario y Síndico.

Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas, deberán depositar sus acciones o certificados de su depósito en Bancos, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la reunión, en la Administración, calle Tucumán N.° 141.

El Directorio.

e13 abril N.° 15.996 v29 abril.

COMPAÑIA DE TIERRAS Y MADERAS DEL IGUAZU
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 29 del corriente mes, a las 16 horas, en las oficinas de la Compañía, calle San Martín N.° 66.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General al 31 de Diciembre de 1931.

2.° Elección de dos Directores titulares, en reemplazo de los señores don Horacio Bustos Morón (hijo) e Ingeniero don John Kuiper, y de un Director suplente en reemplazo del señor don Juan José de Herrera.

3.° Elección de Síndico Titular y Síndico suplente, en reemplazo de los señores Don Carlos J. Guerello y don Santiago A. Bachini, respectivamente.

4.° Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el señor Presidente, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que, de acuerdo con el artículo 33 de los Estatutos, para poder asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, antes de las 12 horas del día 26 del corriente mes.

Buenos Aires, 8 de Abril de 1932.— El Directorio.

e-9 abril N.° 15.943 v-28 abril

AZUCARERA DE CUYO
Sociedad Anónima
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocada para el día sábado 30 de Abril de 1932, a las 16 horas, en las oficinas de la Sociedad Avenida de Mayo N.° 1370 (Galería Barolo), piso XIII, escritorios números 344|48,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1931.

2.° — Situación del capital.

3.° — Nombramiento de Síndico titular y Síndico suplente.

4.° — Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea con el Presidente y Secretario, de acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que deberán depositar sus acciones o certificados bancarios tres días antes de la fecha fijada para que la Asamblea tenga lugar (Artículo 23).

Buenos Aires, Abril de 1932. — El Directorio.

e13 abril N.° 16.124 v29 abril

COMPAÑIA DE SEGUROS "PROVIDENCIA"
CONVOCATORIA

De conformidad a las respectivas prescripciones legales y estatutarias, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1932, a las 16 30 horas en el local social, Avenida de Mayo número 791, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Distribución de las Utilidades, como asimismo del Informe del Síndico: correspondiente al 28° Ejercicio económico.

2.° Fijación del número de miembros que integrarán el Directorio en el Ejercicio corriente, de conformidad con las recientes reformas estatutarias y elección de los Directores Titulares y Suplentes que falten para completar el número que se establezca; y nombramiento del Síndico y Síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para refrendar el acta de la Asamblea.

Próspero Pangaro, Presidente. — Alfredo E. Vázquez, Gerente.

Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que según las disposiciones estatutarias pertinentes deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sdad., tres días antes del fijado para la Asamblea, a fin de poder concurrir a la misma; y que aquéllos que no puedan asistir personalmente, están facultados para hacerse representar en ella, por personas autorizadas mediante carta-poder.

Alfredo Vázquez, Gerente.

e-13 abril N.° 16.119 v-29 abril

COLOMBATTI Y CIA. LDA.
Cromo Litografía "Italo - Platense"

Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones del artículo 26 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará en nuestro local social, Paseo Colón 1180, el día 29 de Abril de 1932, a las 16 horas, para tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al décimo ejercicio social, terminado el 31 de Enero de 1932.

2.° Elección de 3 (tres) Directores titulares y un Director suplente, Síndico titular y Síndico suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 11 de 1932. — Alfredo Colombatti, Presidente.

Nota: Para poder asistir a la Asamblea, es indispensable que los señores Accionistas depositen en la administración de esta Sociedad, hasta un día antes del fijado para la reunión, las acciones que posean, o bien un certificado en el que conste hallarse depositadas en un Banco de esta Capital.

e-11 abril N.° 15.956 v-27 abril

"ACUS" COMPAÑIA CONSTRUCTORA Y COMERCIAL S. A.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 15 de los Estatutos sociales, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 1° de Mayo de 1932, a las 17 horas, en el local de la Sociedad, Avenida Diagonal Norte 616, Oficina 401, Capital, 4.° piso.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al Primer Ejercicio, vencido el 31 de Diciembre próximo pasado.

2.° Elección de dos Directores titulares.

3.° Elección del Síndico titular y suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para suscribir el acta en representación de la Asamblea.

Para tener representación en la Asamblea, los señores Accionistas, deberán depositar en la oficina de la Sociedad, Avenida Roque Sáenz Peña 616, oficina 401, sus acciones o un recibo bancario de depósito de las mismas, con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha señalada para la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 20 de 1932. — El Directorio.

e21 abril N.° 16.232 v9 mayo.

COMPAÑIA ARGENTINA DE LEVADURA S. A.

CONVOCATORIA

Procediendo de acuerdo con lo establecido en el artículo 22 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que deberá celebrarse el día 30 de Abril de 1932, a las 17 horas, en su local social, sito en la calle Florida 470, 2.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al segundo ejercicio, cerrado al 31 de Diciembre de 1931.

2.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente para el próximo ejercicio.

3.° Designación de dos Accionistas para que en representación de la Asamblea, aprueben y firmen e lacta de la misma.

Nota: Para poder asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de acciones, en la Secretaría de la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea. — El Directorio.

e-13 abril N.° 16.129 v-29 abril

CIRCOLO ITALIANO

Florida 374 — Buenos Aires

Buenos Aires, 21 de Abril de 1932.

De acuerdo con el Art. 31 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Socios del Circolo Italiano a Asamblea General Ordinaria para la noche del 30 de Abril de 1932, a las 20,30 horas, en el local social de la calle Florida 374, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria de la Comisión Directiva, balance al 31 de Marzo de 1932 e informe de la Revisores de Cuentas.

2.° Nómina de dos Socios para aprobar el acta de la Asamblea.

3.° Elección de cinco Vocales efectivos por dos años, dos Vocales efectivos por un año; dos Vocales suplentes por dos años y un Vocal suplente por un año.

4.° Elección de tres Revisores de Cuentas efectivos y de dos suplentes.

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 33 de los Estatutos, hallándose presentes en la hora establecida, la sexta parte de los Socios, se declarará abierta la sesión; en caso contrario, se esperará una hora, transcurrida la cual, quedará legalmente constituída la Asamblea con los Socios presentes, cualquiera que sea su número. — El Secretario.

e-22 abril N.° 16.194-v-30 abril.

"PRINCE GEORGES'S HALL"

Sociedad Anónima

Se previene a los señores Accionistas que la Asamblea General Ordinaria de la Compañía tendrá lugar en la Secretaría de la Sociedad, Sarmiento 1236, primer piso, el día Viernes Abril 29 (veintinueve) de 1932, a las 17.30 horas,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Memoria y Balance correspondiente al ejercicio de 1931.

2.° — Elección de tres Directores.

3.° — Elección de Síndico y suplente de Síndico.

4.° — Nombrar dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea en representación de los demás.

El Directorio

e13 abril N.° 16.123 v29 abril

LA ARGENTINA URUGUAYA

Compañía Anónima de Seguros

Avda. Callao 292 — Buenos Aires

SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 14 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de Abril de 1932, a las 10 horas, en el local social, Avenida Callao 292, primer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 10.° Ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1931.

2.° Elección de tres Directores titulares y un suplente, de acuerdo al artículo 24 de los Estatutos sociales.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente, de conformidad con el artículo 31 de los citados Estatutos.

4.° Designación de dos Accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Nota: — Para tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea, los señores Accionistas, deberán depositar sus acciones, en la Caja de la Compañía, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión. (Art. 16 de los Estatutos). — Esta Asamblea se realizará con el número de Accionistas que concurra. (Artículo 351 del Código de Comercio).

El Directorio.

e16 abril N.° 16.204 v30 abril.

"EL NEUMATICO"

Sociedad Anónima Comercial — Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo prescripto por los Estatutos y por el Art. 317 del Código de Comercio, se convoca a los señores accionistas de "El Neumático", Sociedad Anónima Comercial, a la Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de Abril a las 18,30 horas, en la calle San Martín 233, segundo piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de un Secretario y dos escrutadores para la autorización y firma del acta de la Asamblea.

2.° Consideración de la Memoria, inventario, balance y cuenta de Ganancias y Pérdidas, al 31 de Diciembre de 1931.

3.° Elección de un Director General suplente, un Síndico titular y un Síndico suplente por el período de un año.

4.° Determinación, de conformidad con el art. 9 de los Estatutos, de la remuneración anual del Director General y Síndico titular.

Nota. — Para participar en la Asamblea, los accionistas deberán, tres días antes de la fecha de la misma, depositar en la caja de la Sociedad sus acciones o un recibo bancario de depósito de las mismas.

Los accionistas pueden hacerse representar en la forma prevista por el art. 355 del Código de Comercio.

Buenos Aires, Abril 8 de 1932. — El Director General.

e-12 abril N.° 16.055-v-28 abril.

PIANOS ZIMMERMANN S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el 2 de mayo de 1932, a las 14,30 horas en el escr. 417, Galería Güemes, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Disolución anticipada y liquidación de la Sociedad.

2.° — Designación de un liquidador.

3.° — Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e13 abril N.° 15993 v29 abril

FALCON, CALVO Y CIA. LTDA.

Sociedad Anónima Manufactura de Tabacos

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria de Accionistas

Conforme con los artículos 27 y 34 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de Abril corriente, a las 10 horas, en el local Lavalle N.° 610, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y distribución de utilidades, correspondientes al Primer Ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1931.

2.° Elección de tres Directores titulares y de dos suplentes o los que corresponda si la Asamblea resuelve aumentar el número de los mismos, según el artículo 15 de los Estatutos.

3.° Elección de Síndico titular y de Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Buenos Aires, Abril 9 de 1932. — El Presidente.

Para poder asistir a la Asamblea, los Accionistas, deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario hasta dos días antes de la fecha de la Asamblea, en la Secretaría de la Sociedad.

e9 abril N.° 15.947 v28 abril.

SALINERA ESPAÑOLA BALLESTER Y MOLINA, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la segunda Asamblea General Ordinaria en el local social, calle Campichuelo N.° 259, el día 14 de Mayo de 1932, a las 15 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos Accionistas para autorizar y firmar el acta de la Asamblea.

2.° Lectura y consideración del Inventario, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe del Síndico, correspondiente al segundo ejercicio social.

3.° Distribución de utilidades.

4.° Nombramiento de Síndico titular y suplente.

Nota: Los señores Accionistas, para participar en la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja Social, o certificado bancario de depósito de las mismas, con tres días de anticipación a la fecha señalada, retirando las correspondientes entradas.

Buenos Aires, Abril 22 de 1932. — El Directorio.

e23 abril N.° 16302 v11 mayo

CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO

Sociedad Anónima

Cangallo N.° 673 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 19 de nuestros Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de nuestra Sociedad, que tendrá lugar el día 28 de Abril de 1932, a las once horas, en el local de la calle Cangallo N.° 667, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, al día 31 de Diciembre de 1931.

2.° Nombramiento de dos Directores titulares, un Director suplente, Síndico y Síndico suplente.

3.° Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta de la presente Asamblea.

Buenos Aires, Marzo de 1932. — El Directorio.

e28 marzo N.° 15.822 v28 abril.

OTTO VAN DER VELDE Y Cía. LTDA.

S. A. de Cueros y Pieles

Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 30 de Abril próximo, a las 14 y 30 horas, en el local de la Sociedad, calle San Martín 235, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance General al 31 de Diciembre de 1931. e Informe del Síndico.

2.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Abril 13 de 1932. — El Directorio.

e-13 abril N.° 16.076 v-29 abril

EDITORIAL EL ORDEN

Sociedad Anónima

Convócase a los Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el Sábado 7 de Mayo de 1932, a las 16 horas, en el local 25 de Mayo N.° 11, piso 3ro., escritorio 36, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Ratificación de lo resuelto en Asamblea General celebrada el 29 de Enero ppdo.

2.° Designación de Presidente, Director titular y un suplente, por el término de tres años; y de Director titular y suplente, por dos años.

3.° Designación de Síndico titular y suplente, por un año.

4.° Consideración del estado del asunto relativo a la escrituración de los inmuebles aportados a la Sociedad.

5.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.

Buenos Aires, Abril 15 de 1932. — M. Molla Villanueva.

e16 abril N.° 11.162 v3 mayo.

COOPER, CLAY Y MONNIER LTDA.

Importación y Exportación

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de Mayo de 1932, a las 11,30 horas, en el local Bmé. Mitre 559, Escr. 605, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, por el ejercicio al 31 de Diciembre.

2.° Fijación de la remuneración del Director y Síndico.

3.° Elección de Director.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

El Director.

e20 abril N.° 11.179 v6 mayo.

SOCIEDAD ANONIMA "ALBA"

Fábrica de pinturas, Esmaltes y aBrnices

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 12 y 13 de los Estautos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril, a las 16 horas, en el local de la calle 25 de Mayo N.° 501, con el objeto de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Aprobación del Balance y consideración de la Memoria correspondiente al séptimo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1931.

2.° — Elección de cinco Directores titulares, Síndico y Síndico suplente.

3.° — Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Se recuerda a los señores Accionistas que, de acuerdo con lo que dispone el artículo 28 de los Estatutos, para poder tomar parte en la Asamblea, deben depositarse las acciones o recibo bancario de las mismas en las oficinas de la Sociedad, con tres días de anticipación, por lo menos, al fijado, recibiendo un justificativo que servirá de entrada y que expresará el número de votos a que tiene derecho cada accionista.

El Directorio

e12 abril N.° 15975 v28 abril

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL DE CORRIENTES

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 16 de nuestros Estatutos, convócase a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de Abril de 1932, a las 16 horas, en el local, calle Serrano 572, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar el Balance anual, Memoria del Directorio e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1931.

2.° Considerar y resolver los asuntos que el Directorio proponga.

3.° Elección de cinco Directores titulares por tres años; tres Directores suplentes por un año; un Síndico titular y un Síndico suplente, también por un año.

4.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.

e-11 abril N.° 15.957 v-27 abril

LA CONSTRUCTORA AMERICANA
Sociedad Anónima
Piedras N.° 174

Convoca a los señores Accionistas a la Vigésima 1ª. Asamblea Gral. Ordinaria que tendrá lugar el Sábado 7 de Mayo próximo, en su local social, Piedras 174, a horas quince, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria del Directorio, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y aplicación y distribución de utilidades, correspondientes al 21 Ejercicio, terminado el 31 de Marzo de 1932.
2.° Nombramiento de los tres mayores Accionistas presentes, para escrutadores y que autorizarán el acta de esta Asamblea.

3.° Nombramiento de tres Directores titulares, por dos años, en reemplazo de los señores Ramón Poca, Dr. José González Pagliere y señor José Bustelo, por terminación de sus mandatos.
4.° Elección de cinco Directores suplentes, por un año, en reemplazo de los que terminan su mandato.

5.° Elección de Síndico titular, en reemplazo del señor Joaquín Bassa y suplente del mismo, en lugar del señor Heriberto Estévez, ambos por un año, y por terminar sus mandatos.
6.° Autorización al Directorio de la Sociedad, con facultad para invertir hasta el importe total de los Fondos de Previsión y Futuros Dividendos, en la adquisición de acciones integradas de la misma.

A fin de que los señores Accionistas puedan concurrir a esta Asamblea, deberán depositar sus acciones, certificados de las mismas o comprobantes bancarios de depósitos, a los efectos de ésta, en las Cajas de la Sociedad, por lo menos con tres días de anticipación al señalado para la Asamblea o sea hasta el 3 de Mayo inclusive, hasta las 16 horas.

Horas de Oficina: días hábiles, de 10 a 16 horas. Sábados de 9 a 12 horas.
Buenos Aires, Abril 18 de 1932. — J. González Pagliere, Secretario.
e18 abril N.° 16.168 v6 mayo.

E. LIX KLETT Y Co. S. A.
Electro Técnica, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 2 de Mayo de 1932, a las 18 horas, en el local, calle Florida 229, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1931 y distribución de utilidades.
2.° Elección de Síndico Titular y Síndico suplente por el término de un año.
3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar en las Oficinas de la Compañía, calle Florida N.° 29, sus acciones o un Certificado Bancario donde conste el depósito de las mismas, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la Asamblea de acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos.
Buenos Aires, 11 de Abril de 1932. — El Presidente.
e-12 abril N.° 16.116-v-28 abril.

EMPRESA CONSTRUCTORA LAVENAS Y POLI, S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 23 de los estatutos de esta Sociedad, se cita a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 del corriente a las 15 horas en la sede social, Avenida de Mayo 760,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, aprobación del Balance del último ejercicio y aplicación de los beneficios.
2.° Elección de dos Directores titulares.
3.° Nombramiento de Síndico titular y Síndico suplente.
4.° Nombramiento de dos Accionistas para suscribir el acta conjuntamente con las autoridades de la Empresa.

Nota: Los señores Accionistas deben depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad hasta el día 28 del corriente (Art. 21).
Buenos Aires, Abril 13 de 1932.
R. A. Roig
e13 abril N.° 16.073 v29 abril

"HILL STATION"
Sociedad Anónima Ganadera
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 18 y 20 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 7 de Mayo de 1932, a las 14 horas, en las oficinas de la Sociedad, en Río Gallegos, Capital del Territorio Nacional de Santa Cruz, con objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, del Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio que terminó el 31 de Marzo de 1932.
2.° Nombrar tres Directores, de acuerdo con los Estatutos.
3.° Nombramiento del Síndico.

Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios, en las oficinas de la Compañía, en Río Gallegos, Territorio Nacional de Santa Cruz, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la reunión, de acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos.
Río Gallegos, 15 de Abril de 1932. — El Directorio.
e20 abril N.° 16.184 v7 mayo.

SOCIEDAD ANONIMA MANUFACTURA DE TABACOS, FALCON, CALVO Y CIA. LTDA.
Asamblea General Ordinaria de Accionistas

Conforme con los artículos 27 y 34 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de Abril corriente, a las 10 horas, en el local Lavalle 610, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, informe del Síndico y distribución de utilidades correspondientes al primer ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1931.
2.° — Elección de tres Directores titulares y de dos suplentes, o los que corresponda si la Asamblea resuelve aumentar el número de los mismos, según el artículo 15 de los Estatutos.
3.° — Elección de Síndico titular y de Síndico suplente.
4.° — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
e9 abril N.° 15.934 v28 abril

ADOLFO BULLRICH Y CIA. LTDA. SOCIEDAD ANONIMA
Avenida Alem 1950
CONVOCATORIA

Dando cumplimiento al artículo 34 de los Estatutos, el Directorio ha resuelto convocar a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril, a las 18 horas, en el local de la Sociedad calle Leandro N. Alem 1950.

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura, consideración y aprobación de la memoria del Directorio, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1931.
2.° — Acordar el dividendo a distribuirse y fondo de previsión.
3.° — Elección de Síndico y Síndico suplente y tres Directores para el Ejercicio 1932.
4.° — Remuneración mensual a los Directores para el Ejercicio 1932.
5.° — Designación de dos accionistas que aprobarán y firmarán el acta de la Asamblea en unión del Presidente y Secretario.
El Directorio
e-8 abril N.° 15.932-v-28 abril.

LUTERMA ARGENTINA
Soc. Anón. de Maderas Compensadas

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día sábado 30 de Abril de 1932, a las 11.30 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle Medrano 794, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al quinto ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1931.
2.° — Elección de dos Directores por dos años en reemplazo de los señores Edward F. Bideleux y Paul E. Cunradi, que terminan su mandato.
3.° — Elección de Síndico titular y suplente.
4.° — Remuneración del Directorio y Síndico por el ejercicio terminado.
5.° — Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta de la misma.
Buenos Aires, Abril 11 de 1932. — El Directorio.
e13 abril N.° 16.126 v29 abril

SOCIEDAD ANONIMA HOTEL CATARATAS DEL IGUAZU
Cangallo 242 — Buenos Aires
Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con lo establecido en el Art. 19 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día Miércoles 4 de Mayo de 1932, a las 15 horas, en la sede social, calle Cangallo N.° 242, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance y Cuentas de Ganancias y Pérdidas correspondientes al 1.° ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1931.
2.° Elección de 3 Directores en reemplazo de los existentes, por terminación de su mandato, debiéndosele fijar la duración de sus cargos.
3.° Elección de Síndico y de Síndico suplente.
4.° Designación de 2 Accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Nota. — Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con el Art. 23.° de los Estatutos, para tener representación en la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja Social con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea, o documentos certificantes del depósito de las mismas en el Banco Anglo-Sud Americano.
Buenos Aires, 12 de Abril de 1932. — El Presidente.
e-13 abril N.° 16.064-v-29 abril.

CERVECERIA ARGENTINA QUILMES
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea eGnéral Ordinaria, que se realizará el día 29 del corriente, a las 19 y 30 horas, en el local de la calle Brasil 731, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1° Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, cuenta de Ganancia y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1931.
2° Ratificación de mandato conferido a nuevos Directores.
3° Fijación de la remuneración del Síndico.
4° eDsignación de Síndico y Síndico suplente, en reemplazo de los salientes que pueden ser reelectos
5° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Se avisa a los señores Accionistas que de acuerdo al artículo 24 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación por lo menos al fijado para la Asamblea y recibirán un certificado de depósito que les servirá de boleto de entrada. — Podrán igualmente efectuar el depósito de sus acciones por medio de certificados de depósito expedidos a nombre del accionista por el Banco que designará el Directorio.
Buenos Aires, Abril 9 de 1932. — El Directorio.
e-11 abril N.° 16.036 v-28 abril.

COMPAÑIA AGA DEL RIO DE LA PLATA S. A.

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 del corriente, a las 11 horas, en el local social, calle Alsina 484, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1931, e informe del Síndico.
2.° — Elección de Síndico titular y de Síndico suplente.
3.° — Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas, el artículo 27 de los Estatutos que dispone que las acciones podrán depositarse hasta tres días antes en el local social. En lugar de depósito se admitirá un certificado de banco nacional o extranjero a satisfacción del Directorio.
Buenos Aires, Abril 8 de 1932. — El Gerente.
e11 abril N.° 16.045 v27 abril

"BEARIUM"
(Sociedad Anónima)

Se convoca a los señores Accionistas de la S. A. "Bearium", a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día viernes 29 de abril a las 17.30 horas en su local social, calle Sarmiento 329, 5.° piso,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance y cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1931.
2.° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.
3.° Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
El Administrador General
e13 abril N.° 16.069 v29 abril

EDUARDO SOULAS LIMITADA
Sociedad Anónima Financiera, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Buenos Aires, Abril 8 de 1932.
Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el jueves 28 del corriente, a las 15 horas, en su local, calle Bartolomé Mitre N.° 559, 3er. piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al tercer ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1931.
2.° Destino de las utilidades.
3.° Elección de un Director titular por dos años.
4.° Elección de Síndico por un año.
5.° Designación de dos Accionistas para que, juntamente con el Presidente, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en las cajas de la Sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la Asamblea. — El Directorio.
e11 abril N.° 16.041 v27 abril

DEPIETRI LTDA. SOC. AN. INDUSTRIAL Y COMERCIAL
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas de "Depietri Ltda. S. A. Industrial y Comercial", para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Abril de 1932, a las 16 horas, en su sede social, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 615, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria del Directorio, Balance y demás estados exigidos por el artículo 361 del Código de Comercio y dictamen del síndico.

2.° Consideración y resolución sobre estos documentos.

3.° Designación de tres Directores titulares y cinco suplente.

4.° Designación del Síndico y Síndico suplente.

5.° Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos y hasta 3 días antes del señalado para la Asamblea, deberán depositar sus acciones o títulos provisorios o certificados de depósito de algún establecimiento Bancario en la Secretaría de la Sociedad, para obtener el boleto de admisión correspondiente, sin cuyo requisito no podrán asistir al acto ni votar en él.

Buenos Aires, Abril 11 de 1932. — El Directorio.

e-12 abril N.° 15.965 v-28 abril

COLGATE - PALMOLIVE - PEET LIMITADA

S. A. Industrial

Santiago del Estero 1997 - Buenos Aires

De acuerdo con el artículo 27 de nuestros Estatutos se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de Abril de 1932, a las diez (10) horas en el local Balcarce 252, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancia y Pérdidas y dictamen del Síndico, por el Ejercicio al 31 de Diciembre de 1931.

2.° Elección de cinco Directores titulares y dos suplentes.

3.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente y fijación de su remuneración.

4.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán depositar con tres días de anticipación por lo menos, en la Caja de la Sociedad sus acciones o el recibo de depósito de las mismas efectuado en un Banco o establecimiento comercial, dentro o fuera del país, aceptado por el Directorio.

El Directorio.

e-12 abril N.° 15.966 v-28 abril

C. O. S. Q. E.

Compañía Argentina de Obras Sanitarias del Municipio de Quilmes y Extensiones

Sociedad Anónima

Cangallo 667 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 17 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas de esta Sociedad a la segunda Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 29 de abril de 1932, a las 16 horas, en el local social de la calle Cangallo N.° 667, a los efectos de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, correspondientes al segundo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1931.

2.° Elección de un Director por un año.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Conforme a lo establecido en el artículo 26 de los Estatutos, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, tres días ante por lo menos, de la fecha de la Asamblea y se les entregará en cambio un certificado de depósito que les servirá de boleto de entrada.

Buenos Aires, Marzo 14 de 1932. — El Directorio.

e11 abril N.° 16.040 v29 abril

SOC. ANON. EXPLOTACION DE CAMPOS Y MONTES DEL RIO BERMEJO

Asamblea Ordinaria

Por resolución del Directorio se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Abril de 1932 a las 15 horas, en el local calle 25 de Mayo N.° 501, (2.° piso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1931.

2.° Elección de tres Directores titulares, un Síndico y un Síndico suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con los Estatutos, para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría, 25 de Mayo 501, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 9 de 1932. — El Directorio.

e11 abril N.° 15.953 v27 abril

I. F. A. SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIA FRIGORIFICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

De acuerdo a los artículos 31 y 32 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la primera Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 del corriente mes, a las 10 horas, en el local social, Defensa 533, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario, Informe del Síndico y distribución de utilidades, correspondientes al primer ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1931.

2.° Elección de cuatro Directores titulares y dos suplentes por el término de dos años, de acuerdo al artículo 13 de los Estatutos.

3.° Elección del Síndico.

4.° Fijación del sueldo del Director Gerente.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio

e12 abril N.° 15.984 v28 abril

THE TEXAS COMPANY

Sociedad Anónima Petrolera Argentina

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo que disponen los Estatutos Sociales y el Código de Comercio, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Abril a las 10 horas, en el local social, calle Rivadavia 1239, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria del Directorio, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas del primer ejercicio social concluído el 31 de Diciembre de 1931.

2.° Ratificación del mandato del Síndico hasta la fecha de la Asamblea, informe del mismo sobre el balance y cuenta de ganancias y pérdidas.

3.° Elección de un Síndico y un Síndico suplente por un año.

4.° Aumento del número de Directores a cinco y elección de un Director por tres años.

5.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Se previene que según el art. 29 de los Estatutos, para poder asistir a las Asambleas los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea y recibirán la boleta de entrada en la que se especificará el número de votos que corresponda. —El Directorio.

e-12 abril N.° 16.113-v-28 abril.

"SOCIEDAD EDITORIAL ARGENTINA"

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Anual Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1932, a las 17 horas, en la calle Rivadavia número 655, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance.

2.° Elección de Presidente y un Vocal y demás directores titulares o suplentes que se crea conveniente.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designar dos accionistas que firmen el acta.

Los accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación.

El Directorio.

e-13 abril N.° 16.118 v-30 abril

INAC FABRICAS REUNIDAS DE UTILES SANITARIOS S. A.

Florida 935

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día sábado 30 de abril de 1932, a las 11 horas, en el local social Florida 935, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1931.

2.° — Elección de un Director titular por tres años y de dos Directores suplentes por un año.

3.° — Elección de un Síndico y Síndico supiente por un año.

4.° — Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se previene a los señores Accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar en las cajas de la Sociedad sus acciones o el recibo del depósito bancario hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

El Directorio

e13 abril N.° 15992 v30 abril

COMPAÑIA CERAMICA ARGENTINA LTDA.

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

En cumplimiento del artículo 24 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Undécima Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día Sábado 30 de Abril de 1932, a las 10 horas, en las Oficinas de la Compañía, calle Darwin N.° 595, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideraciones de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Infohme del Síndico, correspondientes al Undécimo Ejercicio, que terminó el 31 de Diciembre de 1931.

2.° Nombramiento de un Síndico Titular y un Síndico suplente, por un año.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Para tener representación en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados en la Gerencia de la Compañía, hasta tres días antes de la fecha fijada para la misma. (Art. 28 de los Estatutos). — El Vicepresidente.

e-12 abril N.° 16.102-v-28 abril.

COMPAÑIA NACIONAL GRANEROS MODELO

25 de Mayo 401 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1932 a las 10 horas, en el local social, calle 25 de Mayo N.° 401, al 4.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria, Balance y cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al ejercicio vencido al 31 de diciembre de 1931.

2.° Elección de tres Directores por un año.

3.° Elección del Síndico titular y suplente por un año.

4.° Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta en representación de la Asamblea.

Nota: Para tener derecho de asistencia y voto en la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación.

Buenos Aires, Abril de 1932. — El Directorio.

e12 abril N.° 15.986 v28 abril

COMPAÑIA INDUSTRIAL DE ELECTRICIDAD

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo N.° 29 de los Estatutos de la Sociedad, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril próximo venidero, en el ocal social, calle Canning N.° 3709|11, a las 14,30 horas.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance e Informe del Síndico, del Vigésimo Sexto Ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1931.

2.° Elección de un Director titular y un Director suplente, por el término de tres años, del Síndico y Síndico suplente, por el término de un año.

3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, en unión del Presidente y Secretario.

Para poder asistir a la Asamblea, los Accionistas, deberán depositar sus acciones en la Administración, calle Canning Nos. 3709|11, con tres días de anticipación a la fecha de la misma.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1932. — El Directorio.

e11 abril N.° 15.960 v27 abril.

MEDIOLANUM

Sociedad Anónima Inmobiliaria y Comercial

BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Se hace saber a los señores Accionistas, que el día 30 de Abril corriente, a las 16 horas, en el local calle Alsina 1381, tendrá lugar la Asamblea General Ordinaria, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General e Informe del Síndico.

2.° Elección de Director y Director suplente, Síndico y Síndico suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.

Se previene que, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 25 de los Estatutos, los Accionistas deberán depositar en la Caja Social sus acciones, tres días antes del señalado para la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 9 de 1932. — El Director.

e-8 abril N.° 15.922 v-29 abril

COMPAÑIA INDUSTRIAL DE ELECTRICIDAD

CONVOCATORIA

Se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril próximo venidero, en el local social, calle Canning N.° 3709|11, y que se celebrará a continuación de la Asamblea General Ordinaria a realizarse en el mismo lugar y fecha.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la prórroga del término del funcionamiento de la Sociedad. (Artículo cuarto de los Estatutos).

2.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, en unión del Presidente y Secretario.

Para poder asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la Administración, calle Canning N.° 3709|11, con tres días de anticipación a la fecha de la misma.

Buenos Aires, 21 de Marzo de 1932.— El Directorio.

e-11 abril N.° 15.960-v-27 abril.

CASA RETTES LIMITADA JOYERIA Y ANEXOS
Sociedad Anónima
Convocatoria a Asamblea General

De acuerdo con el artículo 20 de los Estatuto, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de Abril de 1932, a las 16 horas, en su Sede Social, calle Cangallo 537, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al cuarto ejercicio vencido el 31 de Enero de 1932.
2.° — Elección de Síndicos titular y suplente.
3.° — Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que, de acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, para poder asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad hasta el día 25 de Abril de 1932.

Buenos Aires, Abril 10 de 1932. — El Directorio.

e11 abril N.° 16.044 v27 abril

"COARICO"
Compañía Argentina de Comercio Internacional
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos sociales y el Art. 347 del Código de Comercio, se convoca a los señores Accionistas a la Octava Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1932, a las 16 horas, en el local social sito calle Sarmiento N.° 212, par tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico, repartición de utilidades, todo correspondientes al Octavo Ejercicio.
2.° Elección del Directorio y del Síndico.
3.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de a Asamblea.

Buenos Aires, Abril 7 de 1932. — El Secretario.

e11 abril N.° 15.963 v28 abril.

COMPAÑIA GENERAL DE PUBLICIDAD
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 26 y 27 de los Estatutos, el Directorio ha resuelto convocar a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 del corriente, a las 16 horas, en el local social Melo 2947, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del ejercicio vencido el 28 de Febrero de 1932, informe del Síndico y distribución de utilidades.
2.° — Someter a la Asamblea, para que ésta adopte la resolución que estime conveniente, la incidencia planteada por los señores Directores don Manuel Fontecha Morales y don Arturo Fontecha Morales, de que informa el acta de protesta formulada por dichos señores ante el escribano Damián J. García, con fecha 1.° de Abril del corriente año.
3.° — Elección de un Director titular en reemplazo del señor Arturo Fontecha Morales, cuyo mandato vence.
4.° — Elección de dos Directores suplentes por el término de un año.
5.° — Elección de Síndico titular y Síndico suplente por el término de un año.
6.° — Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se hace presente que de acuerdo con el artículo 30 de los Estatutos, los señores Accionistas, para tener derecho de asistencia y voto, deberán efectuar el depósito de sus acciones en las oficinas de la Compañía, tres días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 11 de 1932. — El Presidente.

e12 abril N.° 16.049 v28 abril

QUEBRACHALES FUSIONADOS
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 29 del corriente a las 15 horas, en el salón de actos de la Bolsa de Comercio, calles 25 de Mayo y Sarmiento, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma de los artículos 6, 9 y 20 de los estatutos, en la forma que propondrá el Directorio y según redacción que puede examinarse en los escritorios de la sociedad.
2.° Autorizar al Presidente del Directorio o en su defecto al Vicepresidente para correr con los trámites de estas reformas y aceptar o nó las modificaciones que sugiriera la Inspección General de Justicia.
3.° Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

A continuación de esa Asamblea General Extraordinaria, se celebrará una Asamblea General Ordinaria para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al último ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1931.
2.° Nombramiento de cuatro directores titulares, dos suplentes, un síndico y un suplente.
3.° Designación de de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que, de acuerdo con el artículo 27 de los estatutos, para tomar parte en las asambleas, deberán depositar sus acciones o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas, que indique el número de orden de los títulos respectivos, en la caja de la sociedad, Sarmiento 643, tercer piso, de 14 a 16 horas, y sábados de 9 a 11 horas, hasta dos días antes del fijado para la asamblea.

Buenos Aires, Abril de 1932. — El Directorio.

e-12 abril N.° 16.114-v-29 abril.

"LA RESERVA"
Compañía de Seguros Generales
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
1.° Convocatoria

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 24 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1932, a las 17 horas, en el local de la Sociedad, calle Esmeralda 309, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de un Accionista para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea, General Ordinaria celebrada el día 30 de Abril de 1931.
2.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico.
3.° Destino de las utilidades.
4.° Elección de tres Directores titulares por tres años, dos Directores titulares por dos años, tres Directores suplentes, Síndico titular y Síndico suplente.
5.° Destino de las acciones de la Compañía ingresadas a la misma.
6.° Designación de dos señores Accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 11 de 1932. — El Presidente.

e12 abril N.° 16.117 v28 abril

HARAS LAS ORTIGAS
Sociedad Anónima
Sarmiento 643, escritorio 536
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local arriba indicado, el día 29 de Abril corriente, a las 17 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico, correspondientes al 20° ejercicio social clausurado el 31 de Diciembre de 1931.
2.° — Designación de dos Accionistas para que aprueben y suscriban el acta.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que de acuerdo al artículo 25 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en el local social de 10 a 12 horas, hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 11 de 1932. — Gilberto Lerena, director gerente.

e12 abril N.° 16.046 v28 abril

LOUIS DREYFUS & Cía. Lda.
Sociedad Anónima Comercial de Exportación e Importación
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 1932 a las 11 horas en el local 25 de Mayo N.° 401, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico por el ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1931.
2.° Elección del Directorio y resolver el término de su mandato y su remuneración.
3.° Elección de Síndico titular y del suplente y fijar su remuneración.
4.° Designación de dos Accionistas que deberán firmar y aprobar el acta respectiva en representación de la Asamblea.

Nota: Con anticipación mínima de tres días al señalado para la Asamblea los accionistas depositarán en la Caja de la Sociedad sus acciones o un certificado Bancario donde conste el depósito de las mismas.

Buenos Aires, Abril 11 de 1932. — El Directorio.

e12 abril N.° 16.110 v28 abril

"LA CLARA"
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 29 de Abril de 1932, a las 15 horas, en el local social, calle Bartolomé Mitre 720, 4.° piso, con objeto de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancia y Pérdidas correspondientes al 26.° ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1931 y aplicación de utilidades.
2.° Elección de cinco Directores en reemplazo del doctor E. U. Zimmermann, Mauricio Kimbaum, Federico J. Kussrow, Jorge R. Viñas y Humberto Vasena, que terminan su mandato.
3.° Elección de Síndico titular y suplente.
4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta en representación de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con el artículo 32 de los Estatutos, para tomar parte en la Asamblea deberán depositar sus acciones hasta tres días antes del designado para la misma.

Buenos Aires, Abril de 1932. — El Directorio.

e-12 abril N.° 15.968 v-28 abril

FARRAN Y ZIMMERMANN LIMITADA
Sociedad Anónima
Sociedad Comercial Financiera
CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 23 de los Estatutos Sociales, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día Viernes 29 de Abril de 1932, a las 17 horas, en el local de la Sociedad, calle Cangallo número 456 (4.° piso),

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al cuarto ejercicio vencido el 31 de Diciembre próximo pasado.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Consideración del convenio celebrado con la Sociedad Farrán y Zimmermann (en liquidación).
4.° Elección de cinco Directores titulares.
5.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
6.° Remuneración al Síndico.
7.° Designación de dos Accionistas para subscribir el acta en representación de la Asamblea.

Para tener representación en la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar en la oficina de la Sociedad, calle Cangallo número 456, hasta dos días antes del fijado para la reunión, sus acciones, de acuerdo al artículo 27 de los Estatutos sociales.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1932. — El Directorio.

e-12 abril N.° 15.974-v-28 abril.

CAPITALIZADORA ARGENTINA
(Sociedad Anónima de Previsión y Ahorro)

Conforme a lo dispuesto en los artículos 14 y 15 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas para la primera Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local social, San Martín 232, el día 29 del corriente, a las 16 horas, con el objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al primer Ejercicio Social, vencido el 31 de Diciembre de 1931.
2.° Nombramiento de Síndico titular y suplente.
3.° Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio, conforme al artículo 21 de los Estatutos y elección, en su caso, de los mismos.
4.° Designación de dos accionistas para suscribir con el Presidente y Secretario el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 9 de 1932. — Por el Directorio: Tomás Amadeo, Presidente.

e-12 abril N.° 15.971 v-28 abril

COMPAÑIA ARGENTINA DE BONETERIA
Sociedad Anónima
Asambleas Extraordinaria y Ordinaria
CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a asambleas extraordinaria y ordinaria para el 8 de Mayo de 1932, a las 9 1|2 y 10 horas, respectivamente, en el local Luzuriaga 559, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Extraordinaria:
a) Reducción del capital social.
b) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2.° Ordinaria:
a) Designación de Síndico "ad-hoc" para que en el acto informe sobre las cuentas y balance del ejercicio 1931.
b) Lectura y consideración de las memorias, balances generales y cuentas de ganancias y pérdidas de los ejercicios 1930 y 1931.
c) Elección de nuevos Directores y Síndico.
d) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, Abril 14 de 1932. — El Directorio.

e20 abril N.° 16.185 v7 mayo.

BANCO ESCANDINAVO ARGENTINO
354 - Sarmiento - 354

Buenos Aires, 9 de Abril de 1932.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 26 y 31 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de Abril de 1932, a las 15 horas, en el local del Banco, calle Sarmiento número 354, con el objeto de considerar la siguiente,

Orden del día:

1.° Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1931.

2.° Dictámen del Síndico.

3.° Reparto de utilidades y fijación de los honorarios de los miembros del Directorio y Síndico.

4.° Elección del Directorio de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos, por haber terminado su mandato las personas que componen el actual.

5.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

6.° Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas el requisito establecido en el artículo 30 de los Estatutos, para la concurrencia a la Asamblea, a saber:

Las acciones deberán depositarse hasta tres días antes de la asamblea en el domicilio social del Banco.

Podrá aceptarse en lugar de depósito un certificado de Banco, a satisfacción del Directorio. — El Directorio.

e-11 abril N.° 15.958-v-27 abril.

YACHT CLUB ARGENTINO

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 9.° de los Estatutos, se convoca a Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar en el local del Centro Naval, Florida 801, el día Jueves 28 de Abril, a las 18 horas.

Orden del día:

1.° Nombramiento de socio vitalicio al señor Vito Dumas.

2.° Aprobación del boleto de compraventa de un terreno en San Fernando, suscripto por el señor Ing. Alfredo Demarchi y el Comodoro del Club, ad-referéndum de la Asamblea.

3.° Apelaciones deducidas por tres socios contra sanciones impuestas por la C. D.

4.° Designación de dos socios presentes, para que, en representación de la Asamblea, firmen el acta, con facultades para aprobarla.

Buenos Aires, Abril 20 de 1932. — El Secretario Honorario.

e21 abril N.° 16.231 v28 abril.

"WESTEN"

Compañía Argentina de Hierros, Enlozados y Anexos

Sociedad Anónima

En cumplimiento del artículo 12 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que deberá realizarse en el local calle Reconquista N.° 134, 4.° piso, el día 30 de Abril próximo, a las 16 horas, para tratar la siguiente

Orden del día:

1.° Consideración de la Memoria y Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, y distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1931.

2.° Nombramiento de Síndico titular y Síndico suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta, en representación de la Asamblea.

Para concurrir a la Asamblea, los Accionistas, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, a más tardar tres días antes del designado para su celebración.

El Directorio.

e9 abril N.° 15.949 v29 abril.

COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA DE LUZ Y FUERZA

De conformidad con lo establecido en los Estatutos de esta Compañía, se convoca a los señores accionistas, para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 del corriente mes de Abril, a las quince horas, en el local de la calle Balcarce número 160, Buenos Aires, con el objeto de tratar la siguiente

Orden del día:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al quinto ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1931.

2.° Elección de un miembro titular del Comité por el término de dos años.

3.° Nombramiento de Síndico titular y Síndico suplente, por el término de un año.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

A los efectos del artículo 31 de los estatutos de la Compañía, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, calle Balcarce número 160, o presentar certificados expedidos por un Banco de la República, que acrediten tenerlas depositadas a su orden, con tres días de anticipación al fijado para la celebración de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 8 de 1932. — Enrique García Mérou, Director Secretario.

e-11 abril N.° 16.037 v-27 abril.

COMPAÑIA AGENTINA DE CEMENTO PORTLAND S. A.

Asamblea General Ordinaria

Por resolución del Directorio y de conformidad con el artículo 20 de los Estatutos, convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de Abril, a las 17 horas, en las Oficinas de la Compañía, Reconquista 46.

Orden del día:

1.° Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1931.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Fijación de las remuneraciones al Directorio y al Síndico.

4.° Elección de nueve directores, un síndico titular y un síndico suplente, los que ejercerán sus funciones durante el año 1932.

5.° Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el presidente de la asamblea, aprueben y suscriban el acta de la misma.

Se previene a los señores accionistas, que de conformidad con el artículo 23 de los estatutos, sus acciones deberán ser depositadas en la secretaría de la Sociedad, dos días antes de la Asamblea. Asimismo que de acuerdo con el artículo 27 de los mismos estatutos, el Directorio ha resuelto autorizar el depósito de las acciones en el First National Bank of Boston, de Nueva York, a cuyo efecto la sucursal de este Banco en Buenos Aires, extenderá los comprobantes de depósito correspondientes a los efectos de la Asamblea.

El Directorio.

e-8 abril N.° 16.021 v-27 abril

COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DE CORRIENTES

Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria de Accionistas

Convocada para el 29 de Abril de 1932

De conformidad con lo que establecen los artículos 21, inciso d) y 25 de los Estatutos, el Directorio, convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Viernes 29 de Abril de 1932, a las 14 y 45 horas, en la calle Corrientes N.° 651.

Orden del día:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 18 Ejercicio (1931).

2.° Elección de tres Directores titulares, por dos años, en reemplazo de los cesantes, por terminación de mandato.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea, en unión de los señores Presidente, Secretario y Síndico.

Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas, deberán depositar sus acciones o certificados de su depósito en Bancos, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la reunión, en la Administración, calle Tucumán N.° 141.

El Directorio.

e12 abril N.° 15.995 v29 abril.

COMPAÑIA STANDARD ELECTRIC ARGENTINA

Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de Abril de 1932, a las quince horas, en el local social, Paseo Colón 185, a efecto de considerar el siguiente

Orden del día:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1931.

2.° Elección de tres Directores y Síndicos, titular y suplente.

3.° Distribución o destino de las utilidades.

4.° Designación de dos Accionistas para que redacten y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: — Se previene a los señores Accionistas que, para concurrir a la Asamblea, deben depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, con anticipación de dos días al señalado para la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 4 de 1932. — J. W. Foard, Presidente.

e9 abril N.° 16.022 v28 abril.

COMPAÑIA SUD AMERICANA DE SERVICIOS PUBLICOS

CONVOCATORIA

Se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de abril de 1932, a las 11 horas, en el local social, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 567, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, por el ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1931.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Determinar los honorarios de los Directores y Síndico, por el ejercicio vencido.

4.° Establecer el número de miembros titulares que compondrán el nuevo Directorio, de acuerdo con lo establecido en el artículo 13 de los Estatutos.

5.° Nombramiento de Directores titulares, según lo que se resuelva en el punto anterior; dos Directores suplentes, y Síndicos, titular y suplente.

6.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán cumplir con lo dispuesto en el artículo 29 de los Estatutos.

Buenos Aires, Abril 8 de 1932. — El Secretario.

e11 abril N.° 16.038 v27 abril

BUNGE Y BORN LDA.

Sociedad Anónima Comercial Financiera e Industrial

Asamblea Ordinaria

Por resolución del Directorio se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1932, a las 15 horas, en el local social calle 25 de Mayo número 501 (2 piso), para tratar la siguiente,

Orden del día:

1.° Consideración de la Memoria, Balance eGneral, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1931 y remuneración al Síndico.

2.° Elección de cuatro Directores titulares, un Síndico y un Síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con los Estatutos para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría, calle 25 de Mayo número 501, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 9 de 1932. — El Directorio.

e-11 abril Nº 15.952 v-29 abril

SOCIEDAD ANONIMA THE REVIEW OF THE RIVER PLATE

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1932, a las 11.30 horas, en el local, calle Reconquista 314, tercer piso, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1931 y distribución de utilidades.

2.° Elección de dos Directores suplentes por el término de un año.

3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Para asistir a la Asamblea los señores Accionistas, deberán depositar en las oficinas de la Compañía, calle Bartolomé Mitre 427, sus acciones o un certificado bancario donde consta el depósito de las mismas, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos.

Buenos Aires, Abril 11 de 1932. — El Presidente.

e12 abril N.° 15.988 v28 abril

COLAS LTDA.

S. A. Sudamericana de Asfalto Frío

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 25 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1932, a las diez horas, en su local social, calle Sarmiento N.° 424, a efecto de tratar la siguiente

Orden del día:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Ganancias y Pérdidas, Inventario al 31 de Diciembre de 1931, Informe del Síndico y distribución de utilidades.

2.° Elección de un Síndico y un Síndico suplente por el término de un año.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Conforme a lo dispuesto por el Artículo 29 de los Estatutos Sociales, los señores Accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, hasta los tres días anteriores a la fecha de la Asamblea, sus acciones o certificados de depósitos de las mismas otorgados por un Banco a satisfacción del Directorio.

Buenos Aires, Abril 12 de 1932. — El Directorio.

e-13 abril N.° 16.131 v-29 abril

CITY BELL

Sociedad Anónima

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 29 del corriente, a las 16 horas, en el local social, Avenida de Mayo 651, primer piso izquierda, para considerar la siguiente

Orden del día:

1.° Memoria del Directorio y Balance correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1931 e Informe del Síndico.

2.° Remuneración del Directorio y Síndico, por los servicios prestados a la Sociedad, durante el ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1931.

3.° Elección del Síndico titular y Síndico suplente.

4.° Designación de dos señores Accionistas, para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas el Art. 23 de los Estatutos, que dice: "Las acciones deberán depositarse hasta tres días antes de la Asamblea, en el domicilio social. En lugar de depósito se aceptará un certificado de Banco a satisfacción del Directorio."

Buenos Aires, Abril 9 de 1932. — El Directorio.

e11 abril N.° 15.962 v29 abril.

LICITACIONES

Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar desde el 4 de Abril para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Kilómetro 585 y San Carlos de Bariloche, y de Kilómetro 585 a Pilcaniyeu (Dto. 22.°)

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del 22.° Distrito (Neuquén).

Ramón R. Tula, Jefe de la Dirección de Correos.

v9 mayo

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

INSTITUTO NACIONAL DE SORDOMUDOS

Llámase a primera licitación privada por el término de cinco días contados desde la primera publicación de este aviso en el Boletín Oficial para proveer, a este Instituto durante el mes de Mayo próximo las cantidades aproximadas de los artículos detallados a continuación:

Artículos de Carnicería—

10 kilos de carne de cerdo fresca a elección; 1000 kilos de carne de vaca especial de 1.ª a elegir entre cuadril, nalga, o falda; 50 kilos de lomo de vaca especial; 10 kilos de panceta; 10 sesos de vaca.

Pan, Harina y Factura—

1.600 kilos de pan de 1.ª en panes franceses, de 100 gs. c|u.; 15 kilos de harina 000; 45 kilos de factura.

Leche y Manteca—

1800 litros de leche fresca con la densidad y gordura de ordenanza; 10 kilos de manteca fresca.

Verduras, Frutas, Papas y Batatas—

100 cabezas de ajos grandes y sanos, 5 docenas de ajíes morrones, 20 apios cultivados, 6 kilos de arvejas frescas, 20 kilos de batatas grandes y sanas, 10 kilos de chauchas frescas sin hilos, 60 kilos de cebollas grandes y sanas, 25 docenas de espinacas, 800 naranjas de 1.ª o el equivalente en otras frutas a elegir, 25 docenas de lechugas, 30 docenas de nabos, 2000 kilos de papas de 1.ª, tipo Mar del Plata; 30 docenas de puerros, 25 atados de perejil, 260 kilos de repollos crespos bien arrepollados, 10 atados de radichas, 4 docenas de tomates grandes y sanos, 30 docenas de zanahorias, 30 kilos de zapallo de angola bien sazonado, 5 docenas de zapallitos frescos, 20 atados de albahaca.

Lavado y Planchado de Ropa—

800 blusas de brin, 20 blusas de cocinero, 200 bolsitas para ropa, 70 camisas de plancha, 180 camisas de color, 220 camisetas, 220 calzoncillos, 130 colchas, 70 cuellos, 50 delantales de cocina, 30 delantales azules, 530 fundas, 130 guardapolvos, 20 manteles, 1500 pañuelos, 360 repasadores, 700 servilletas, 300 sábanas, 300 toallas de baño, 600 toallas de mano, 630 pares de medias, 530 pantalones de brin, 8 gorros de cocinero.

Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor Director el día 29 del corriente a las 14 horas y deberán ser presentadas de acuerdo en un todo con el decreto de 25 de Febrero de 1916.

Los interesados pueden solicitar planillas, pliegos de condiciones y demás datos en este Instituto, calle Avellaneda 1825.

Buenos Aires, Abril 23 de 1932. — El Director.

v-29 abril.

COLONIA HOGAR "RICARDO GUTIERREZ

Marcos Paz (F. C. S.)

Expte. N.° 7-L-1932. — Llámase a tercera licitación hasta el día 4 de mayo de 1932, a las 10 horas, para la provisión a la Institución de los artículos de papelería e imprenta que a continuación se mencionan:

- 10 resmas papel obra 1.ª, de 65 x 95, kilos 30.
- 5 resmas papel obra 1.ª, de 74 x 110, kilos 25.
- 10 resmas papel diario, de 65 x 95, kilos 17.
- 10 resmas papel diario, de 74 x 110, 19 kilos.
- 10 resmas papel obra intermedia, de 74 x 110, kilos 30.
- 5 resmas papel tapa, de 76 x 112, kilos 24.
- 5 resmas papel Wáshington o similar, de 72 x 92, kilos 28.
- 5 resmas papel Libertad o similar, de 72 x 92, kilos 24.
- 10 resmas papel carta rayado, Magnus E. S., 529 o similar.
- 2 resmas cartulina tapa, de 56 x 76, kilos 40.
- 1 resma cartulina opalina blanca, de 50 x 65, kilos 28.
- 15.000 sobres comerciales blancos, con fondo.
- 15.000 sobres comerciales azules con fondo.
- 5.000 memorandums.
- 15.000 tarjetas opalina, tamaño visita.
- 20 kilos tinta negra ilustración.
- 5 kilos tinta azul acero, tipo.
- 3 kilos tinta colorada, Monopol.

Las propuestas deberán presentarse por triplicado en las planillas que la Institución provee a quienes las soliciten, acompañadas del pliego de condiciones debidamente firmado y el sellado de ley correspondiente, en sobre cerrado y lacrado con la inscripción en lugar bien visible de "Licitación Expte. N.° 7-L-1932", y serán abiertas el día y hora antes indicados, en el Despacho del señor Director del Establecimiento, en presencia de éste y concurrentes al acto.

Por informes, planillas, pliegos de condiciones, etc., dirigirse a la Secretaría de la Institución, en Marcos Paz, F. C. S. y C. G. B. A., todos los días hábiles de 7.30 a 11.30 y de 13 a 17 horas. U. T. N.° 4 - Marcos Paz.

El Secretario

v-4 mayo

Marcos Paz, F. C. S.

Expediente N.° 9-L-1932

Llámase a tercera licitación hasta el día 4 de mayo de 1932, a las 10 horas, para la provisión a la Institución, del material que más adelante se menciona, necesario para la confección del calzado encomendado para las Cárceles de los Territorios, cuyo presupuesto fué aprobado por Superior Decreto de fecha 9 de marzo último en el expediente D. 30-1932.

- 17.000 ojalillos color marrón, según muestra.
- 2.600 pares de cambrillones de madera, tipo hombre.
- 60 paquetes clavos para máquina, según muestra.
- 80 paquetes puntillas para tacones, Nos. 7 y 8.
- 50 paquetes semillas N.° 12.
- 50 paquetes semillas N.° 10.
- 50 kilos clavos imitación N.° 15.
- 50 kilos clavos imitación, N.° 13.
- 48 carreteles hilo lustre, negro, N.° 22, marca Caballito.
- 24 carreteles hilo lustre, marrón N.° 22, marca Caballito.
- 72 carreteles hilo blanco N.° 30, marca Cadena.
- 1.100 botones Rápidos, color marrón.
- 5.200 botones Rápidos, color negro.
- 10 litros Balmoral, negro.
- 1 lata cemento sintético.
- 24 ovillos piolín atar cortes.

Las propuestas deberán presentarse por triplicado en las planillas que la Dirección provee al efecto, en sobres cerrados y lacrados, dirigidos al señor Director y con la inscripción en lugar visible de "Material para Calzado", expediente N.° 9, acompañadas del sellado de ley y el pliego de condiciones debidamente firmado.

La apertura tendrá lugar el día y hora antes indicado en el Despacho del señor Director del establecimiento, en su presencia y la de los interesados que concurran al acto.

Por planillas, pliegos de condiciones, informes, etc., dirigirse a la Secretaría de la Institución, en Marcos Paz, F. C. S. y C. G. B. A., todos los días hábiles de 7.30 a 11.30 y de 13 a 17 horas. — U. T. N.° 4, Marcos Paz. — El Secretario.

v-4 mayo

Marcos Paz — F C. S.

Expediente N.° 11-L-1932.

Llámase a licitación hasta el día 4 de Mayo de 1932, a las diez horas, para la provisión al Establecimiento, durante el mes de Mayo p. v., de los artículos de uso y consumo que a continuación se mencionan:

Artículos generales de almacén—

- 2.000 kilos azúcar tucumana molida.
- 800 kilos arroz glacé.
- 400 kilos arvejas enteras.
- 300 kilos arvejas partidas.
- 400 kilos aceite de oliva en latas de 2 1|2 y 5 kgs. peso neto c|u.
- 400 kilos avena arrollada.
- 100 kilos bacalao sin espinas.
- 150 kilos café tostado, en grano.
- 2 kilos canela molida.
- 60 kilos cascarilla de cacao.
- 120 kilos conserva de tomates, en latas de 2 1|2 y 5 kgs. peso neto.
- 100 kilos ciruelas secas.
- 150 kilos dulce membrillo.
- 200 kilos garbanzos del país.
- 350 kilos harina de maíz.
- 10 kilos hongos secos.
- 200 kilos maíz pisado.
- 50 cajas mondadientes.
- 100 kilos orejones de durazno.
- 450 kilos porotos manteca.
- 120 kilos queso de rallar.
- 200 kilos sémola.
- 1.800 kilos sal gruesa.
- 100 kilos sal fina.
- 200 litros vinagre de vino.
- 60 kilos yerba argentina esp. para mate cocido.

Papas para consumo—

- 12.000 kilos papas sanas, buena calidad y tamaño.

Harina de trigo—

- 13.000 kilos harina de trigo "00".

Forrajes—

- 10.000 kilos afrechillo, buena calidad.

Alimentos para aves—

- 1.000 kilos conchilla para aves.
- 500 kilos grit para pollitos.
- 1.000 kilos grit aves adultas.

Artículos de limpieza—

- 800 kilos jabón amarillo estacionado.
- 1.000 kilos soda cristal.
- 100 tarros Puloil.
- 300 trapos de piso de mts. 0.65 x x 0.65, buena calidad.
- 60 repasadores de lienzo.
- 600 litros flúido desinfectante en latas de 10 litros cada una.
- 24 tarros Brasso N.° 6.
- 160 kilos jabón en polvo.
- 250 kilos soda cristal.

Combustibles—

- 50.000 kilos leña de quebracho colorado en tortas.

Lubricantes—

- 8 cajones aceite buena calidad, para automóviles y camiones, invierno.
- 1 casco aceite para tractor "Deering".
- 500 kilos aprox. aceite especial para tores Diesel.
- 150 kilos aceite especial para dínamos, motores Diesel.

Materiales para zapatería y talabartería—

- 300 kilos suela de 1.ª, 18 a 19 kgs. cada cuero.
- 100 kilos descarne de 1.ª, especial para calzado, vaqueta de 8 a 9 kgs. por cuero.
- 50 metros2. vaqueta negra, tipo Patria, de 1.ª calidad.
- 60 gruesas cordones para botines, buena calidad.
- 12 pecheras, para chata, tamaño mediano.
- 12 cabezadas con anteojera y yuguillo, para chata.

Materiales para sastrería y colchonería:

- 144 carreteles de hilo negro N.° 50 - 500 yardas.
- 144 carreteles de hilo gris N.° 40 - 500 yardas.
- 12 gruesas botones grises para sacos.
- 12 gruesas de hierro para cartera pantalón.
- 12 gruesas de hebillas para pantalones.
- 20 paquetes de agujas para satres N.° 4 y 5.
- 6 centímetros para sastres, de metros 1.50 de largo.
- 12 agujas para colchonero.
- 288 carreteles hilo blanco N.° 30 y 40 - 500 yardas.
- 288 carreteles hilo negro N.° 30 y 40, 500 yardas.
- 200 paquetes agujas tipo costurera, surtidos.
- 50 metros cotín para colchones, buena calidad.

Materiales para escobería—

- 25 kilos hilo pintado para escobas, de 3 hebras.
- 1.000 cabos para escobas.

Artículos de electricidad—

- 1 pila 3 elementos para linterna eléctrica de mano.
- 50 carbones para dínamos, surtidos.
- 3 pinzas para electricista, aislad. p. 6.000 V.
- 1 kilo cinta aisladora.
- 25 llaves unipolares porcelana, 5 Amp.
- 25 llaves unipolares niqueladas, 5 Amp.

Materiales de construcción y carrocería.

- 25 metros². tirantes pino tea, 3 x 4'' ó 76.2 x 101.6mm.
- 10 metros². tirantes pino tea, 2 x 3'' ó 50.8 x 76.2mm.
- 25 metros². tirantes pino tea, 4 x 4'' ó 101.6 x 101.6mm.
- 30 tablones pino tea, 1 1|2'' x 6'' ó 38.1 x 152mm.
- 15 metros². machimbre spruce, 1 x 3'' ó 25.4 x 76.2mm.
- 10 metros². machimbre spruce, 1 x 3'' ó 25.4 x 152mm.
- 50 metros². pino spruce de 1'' x 12'' ó 25.4 x 305mm.
- 20 metros². cedro paraguayo de 1'' ó 25.4mm.
- 20 metros². pino paraná, de 2'' ó 50.8mm.
- 20 metros². pino paraná, de 1 1|2'' ó 38.1mm.
- 20 metros². pino paraná, de 1'' ó 25.4mm.
- 10 hojas terciado abedul, de 5mm.
- 2 tablones lapacho, de 1 1|2'' ó 38.1mm.
- 1 tablón lapacho, de 1 3|4'' ó 44.45mm.
- 10 tablas pino tea, de 1'' x 12'' ó 25.4 x 305mm.
- 1 tabla pople de 1'' x 20'' ó 25.4 x 500mm.

Artículos de ferretería, pinturería, bazar y menaje

- 10 chapas cinc liso, número 14.
- 20 hojas lata 6 cruces, mts. 0.80 x 1.00.
- 20 hojas lata 5 cruces mts. 0.80 x 1.00.
- 12 canillas de bronce, de 1|2'' ó 12.7mm.
- 12 esferas de cobre de 1|2'' ó 12.7mm. para flotadores de w. c.
- 6 metros para medir, de madera, de 10 varillas.
- 6 limas grano grueso, de 16'' ó 406mm.
- 1 piedra esmeril de grano fino, del 1 1|4'' x 6'' ó 31.75 x 152.40 mm.
- 5 kilos estaño soldadura Duth Boy, al 33 %.

50 pistones de bronce para canillas, de 1|2'' ó 12.7mm.
25 pistones de bronce, para canillas, de 3|4'' ó 19.06mm.
25 pistones de bronce para canillas, de 1'' ó 25.4mm.
200 agujas para destapar mecheros de calentadores, lámparas y soldadores.
6 paquetes velas de estearina, para coche.
1 metro². fibra de 3mm. p| guarnición de canilla.
1 kilo hilo de amianto de 3mm. p| prensa estopas.
2 kilos remaches estañados, número 16.
2 kilos remaches estañados, número 14.
2 kilos remaches estañados, número 12.
2 tijeras derechas de acero, para hojalatero, de 16'' ó 406mm.
3 pinzas de acero, p| gasista punta redonda, de 12'' ó 305mm.
6 pinzas de combinación para mecánico, de acero, 8'' ó 203mm.
8 pinzas de acero, comunes sin aislación, de 8'' ó 203mm.
2 alicates con punta plana, de 8'' ó 203mm.
2 llaves para caño extra reforzadas, tipo Stilson, de 10'' ó 254 mm.
2 llaves para caño extra reforzadas, tipo Stilson, de 14'' ó 356 mm.
2 paquetes bulones de 60 x 7mm.
2 paquetes bulones de 65 x 7mm.
2 paquetes bulones de 65 x 8mm.
2 paquetes bulones de 100 x 10 mm.
2 paquetes bulones de 110 x 10 mm.
2 paquetes bulones de 120 x 11 mm.
2 paquetes bulones de 130 x 11 mm.
2 paquetes bulones de 140 x 12 mm.
2 formones de 2'' ó 50.8mm.
2 formones de 1 1|2'' ó 38.1mm.
1 piedra de asentar rectangular, de carburúndum.
3 paquetes tornillos 20 x 25.
3 paquetes tornillos 20 x 30.
4 paquetes clavos de 1 1|2'' ó 38.1 mm.
1 paquete tachuelas galvanizadas, de 10mm.
1 paquete clavos grapas de 15mm.
6 cerraduras de embutir, con manija picaporte, lado derecho, 8 mm.
6 cerraduras de embutir, con manija picaporte lado izquierdo, 8 mm.
20 kilos cola alemana para carpintero.
3 manos papel lija número 2 1|2.
3 manos papel lija número 2.
3 manos papel lija número 1 1|2.
3 manos papel lija número 1.
3 manos papel lija número 1|2.
3 manos papel lija número 0.
24 bisagras de ho. para postigo, de 3 x 1'' ó 76.2 x 25.4mm.
24 bisagras para puerta de armarios, de 35 x 100mm.
24 bisagras para puerta de armarios, de 30 x 45mm.
24 tiradores con perilla de madera o metal, y tornillo a tuerca.
24 tiradores aldabillas de bronce, para puertas de armario.
10 kilos bronce trefilado, de 2'' ó 50.8mm.
10 kilos bronce colorado de 2 1|2'' exterior x 1 1|2'' interior ó 63.5 .. 38.1mm.
5 kilos bronce colorado de 1 1|2'' x 38.1mm.
2 metros acero rápido, de 3|4'' x 3|4'' ó 19.06 x 19.06mm.
1 metro acero dulce redondo, de 2'' ó 50.8mm.
2 metros acero dulce redondo de 1'' ó 25.4mm.
4 metros acero dulce de 1|2'' ó 12.7mm.
4 metros acero dulce redondo de 5|16'' ó 7.94 mm.
1 metro planchuela de acero de 2'' x ½'' ó 50.8 x 12.7 mm.
2 metros barra de hierro redondo de 3'' ó 76.20 mm.
18 mechas con cono morse de 2, 3, 5, 9, 16 y 17 mm., tres de cada medida.
144 hojas sierra Griffing para metales de 12'' ó 305 mm.
24 broches para correa Jackson para correa N.° 3.
1 cuenta filete de rosca Wittwhort.
1 juego cojinetes para tarraja Litle Gian de 3|16 4.76 mm.
2 juegos aceiteras de medio litro.
1 juego moleta recta, lisa de 5|8'' x 3|8'', 15.87 x diámetro x 9.52 mm. espesor.
1 juego ídem ídem transversal de las mismas medidas.
1 juego ídem ídem final transversal de las mismas medidas.
1 juego números de acero de 4 mm. de altura.
120 bulones cabeza exagonal, rosca Wittwhort de 3|4'' x 4'' (19.05 x 101. 6 mm.). 5|8'' x 3'' (15.87 x 72.2 mm.). 1|2'' x 3'' (12.7 x 76.2 mm.). 1|2'' x 2''. 12.7 x 50.8 mm.). 5|16'' x 2'' (7.94 x 50.8 mm.), 24 de cada medida.
48 bulones ídem rosca ídem de 1|4'' x 2'' de 6.35 x 12.7 mm. (6.35 x 50.8 mm.). ídem ídem de 1|4'' x 1'' (6.35 x 25.4 mm.).
1 piedra esmeril de grano mediano 200 x 30 x 15 mm.
2 anteojos tipo picapedrero.
4 atados hierro cuadrado de 3|8'' ó 9.52 mm.
4 atados hierro planchuela moldurado de 1'' x 1|4'' ó 25.4 x 6.35 mm.
2 atados hierro te de 1'' x 1|8'' ó 25.4 x 3.17 mm.
2 atados hierro ángulo de 1'' x 1|8'' ó 25.4 x 3.17 mm.
1 atado hierro planchuela de 3|4'' x 1|8'' 19.05 x 3.17 mm.
4 paquetes Laffitte para soldar hierro.
2 paquetes clavos para herrar número 7.
2 paquetes clavos para herrar número 6.
4 raspas planas para herrador 14'' x 1½'' ó 356 x 38.1 mm.
10 kilos remaches cabeza redonda 32 x 6.
5 kilos remaches cabeza redonda 40 x 6.
5 kilos remaches cabeza redonda 30 x 6.
5 kilos remaches cabeza redonda 45 x 6.
5 kilos remaches cabeza redonda 50 x 6.
5 kilos remaches cabeza redonda 25 x 6.
50 tuercas de 3|4'' 19.06 mm.
100 tuercas de 3|8'' 9.52 mm.
25 tuercas de 1'' 25.4 mm.
3 latas alcohol de 96° para lustrar.
1 lata aceite de linaza crudo.
5 kilos goma laca en escamas.
15 kilos cola francesa para carpintero.
2 kilos nogalina.
3 kilos piedra pómez en polvo.
3 manos papel lija N.° 0.
3 manos papel lija N.° 1|2.
3 manos papel lija N.° 1.
3 manos papel lija N.° 1 1|2.
1 kilo algodón en rama.
3 hierros de garlopines de 50 mm.
6 triángulos de 8'' ó 203 mm.
6 triángulos de 4'' ó 102 mm.
3 limas media caña para madera.
3 limas redondas de 12'' ó 304 mm.
2 juegos fresadores para madera macho y hembra.
6 paquetes clavos sin cabeza de 25.4, 38.1 y 50.8 mm. 1'', 1½'' y 2''.
3 paquetes tornillos de hierro cabeza chata de 18 x 20.
3 paquetes tornillos de hierro cabeza chata de 19 x 25.
3 paquetes tornillos de hierro cabeza chata de 20 x 25.
3 paquetes tornillos de hierro cabeza chata de 21 x 35.
3 paquetes tornillos de hierro cabeza chata de 21 x 50.
3 paquetes tornillos de hierro cabeza chata de 22 x 50.
2 juegos formones de 12 formones cada uno, sin mango.
1 colero de hierro fundido tamaño mediano.
2 piedras de asentar, rectangulares de 70 x 200 mm.
2 garlopines de 50 mm.
1 cepillo de hierro curvo transformable.
1 media garlopa de hierro.
8 metros hoja de sierra sinfín de 20 mm. de ancho por 6 décimos de espesor.
3 serruchos de costillas Standar.
2 hierros de cepillos de 42 mm.
2 hierros de cepillos de 46 mm.
2 hierros de cepillos de 48 mm.
2 taladros de carpintero a crick.
6 rasquetas de acero para carpintero.
12 metros de madera 5 varillas para carpintero.
1 mecha para madera blanda de 5 mm.
1 mecha para madera blanda de 7 mm.
1 mecha para madera blanda de 9 mm.
2 mechas para madera blanda de 11 mm.
2 mechas para madera blanda de 13 mm.
1 mecha para madera blanda de 15 mm.
1 mecha para madera blanda de 17 mm.
1 mecha para madera blanda de 19 mm.
1 mecha para madera blanda, de 21 mm.
1 mecha para madera blanda de 25 mm.
12 pinceles para cola, varios tamaños.
6 juegos orejas de hierro para sierra de mano.
2 mechas barrenas para taladro de 4 mm.
2 mechas barrenas para taladro de 5 mm.
2 mechas barrenas para taladro de 6 mm.
12 lápices pasta en colores para marcar madera.
4 tarros 9 kgs. cada uno, albayalde Duth Boy o Pajarito.
3 tarros 8 kgs. cada uno, pintura en pasta amarilla, Pajarito.
2 latas aguarrás Pratt o Premier.
3 latas aceite de lino cocido.
3 tarros pintura negra en pasta, 8 kgs.
40 kilos ocre colorado en polvo.
4 kilos tachuelas negras N.° 12.
1 kilo goma arábiga en piedra.
25 kilos broches para correas Jackson, N.° 4.
1 juego llaves de 2 bocas de 3|16'' al |2'' ó 4.76 x 12.7 mm..
1 llave francesa chica de fuerza de 3|16'' a 1|2'' ó 4.76 a 12.7 mm..
1 llave francesa de 1|2'' a 1'' ó 12.7 a 25.4 mm.
1 engrasador a presión.
1 piedra esmeril carburúndum grano fino de 20 x 180 mm.
300 arandelas lisas de 3|16'' al |2'', 4.76 x 6.35, 7.94, 9.52, 11.11 y 12.7 mm.
1 calibre Columbus.
1 inflador para cámara de automóvil.
2 kilos resina para estañar.
200 kilos minio en polvo.
2 bolsas yeso especial para moldes.
6 barras cera para correas.
1 pulverizador para blanqueo mecánico para 220 volts, c.c.
400 platos loza piedra hondos.
700 platos loza piedra playos.
400 cucharas imitación alpaca, para sopa.
400 tenedores imitación alpaca.
36 soperas de aluminio.
24 aceiteras de peltre.
48 fuentes de aluminio de 30 cm ancho.
36 paneras de metal niquelado.
120 pocillos de loza piedra, p|café.

Las propuestas deberán presentarse por triplicado, en sobres cerrados y lacrados, dirigidos al señor Director y con la inscripción en lugar visible de "Licitación expediente 11-L-932", hasta el día y hora antes indicados.

La apertura tendrá lugar en el despacho del Director del Establecimiento, en presencia de éste, personal superior y concurrentes al acto.

Por informes, planillas, pliegos de condiciones, etc., dirigirse a la Secretaría en Marcos Paz, F. C. Sud y C. G. Bs. A., todos los días hábiles de 7.30 a 11.30 y de 13 a 17 horas, U. T. 4 Marcos Paz.

El Secretario.

v-4 mayo

PATRONATO NACIONAL DE MENORES

Colegio Carlos Pellegrini (Internado) de Pilar. — F. C. P.

Llámase a licitación privada para la provisión de los siguientes artículos de consumo, durante los meses de Mayo, Junio y Julio próximos:

Artículos de almacén—

600 kilos azúcar tucumana molida, primera clase.
300 kilos arroz "Carolina" o similar de primera clase.
600 kilos de fideos surtidos, blancos y amarillos.
50 kilos garbanzos de primera clase.
60 kilos maíz blanco pisado para mazamorra, de primera clase.
60 kilos de harina de maíz de primera clase.
210 kilos de harina de trigo "000".
50 kilos sal fina, en bolsitas de 1 k.
200 kilos sal gruesa de primera clase.
50 kilos queso de rayar "Sbrinz" o similar, bien curado.
20 kilos sémola de trigo candeal de primera clase.
50 kilos de dulce de membrillo de primera clase, en latas de 5 kilos.
50 kilos de dulce de batata de primera clase, en latas de 5 kilos.
80 kilos de orejones de durazno, de primera clase.
100 kilos de ciruelas envasadas de 10 kilos de primera clase.
2 kilos de hongos secos de primera clase extra.
15 kilos de aceitunas verdes, de primera clase, en latas de 2 kilos.
50 kilos de café "Caracolillo" en grano tostado de primera clase.
150 kilos de yerba para mate cocido, marca Nacional, de clase extra.
280 litros de aceite de Oliva Bocca Negra" o similar en latas de 5 kilos.
100 litros de vinagre de vino "Omega" o similar.
15 kilos pasas de uva de primera clase, envasadas.
5 kilos pimienta molida blanca.
1 kilo nuez noscada.
5 kilos pimienta en grano.
30 libras chocolate "Aguila" o similar.
1 kilo canela molida.
100 kilos porotos de manteca, primera clase.
100 kilos porotos caballeros, primera clase.
12 tarros de 250 gramos, polvo "Royal" o similar.
30 kilos lentejas, primera clase.
300 cajas palillos marquesinos.
10 kilos té "Mazawatte" o similar, envasados en 1|4 kilo.
90 kilos arvejas enteras, peladas, primera clase.
5 kilos chuño en paquetes chicos.
5 kilos ají molido picante.
40 kilos bacalao de noruega, sin espinas, en cajones cerrados.
12 frascos extracto de vainilla.
50 tubos de vainillas en chauchas.
100 gramos azafrán "Motilla" o similar en envases chicos.
1.000 servilletas de papel.
10 kilos Quaker envasado.
30 kilos trigo pelado de primera clase, para locro.

Artículos de limpieza—

50 litros desinfectante flúido "Acaroina" o similar.

180 kilos jabón amarillo bien seco "Campana" o similar.
100 kilos soda cristal.
100 trapos de piso, buena clase, grandes.
5 docenas cepillos de trevia, para pisos.
3 docenas cepillos de trevia de mano.
12 tarros líquidos para limpiar metales "Brasso" o similar de 200 gramos.
5 docenas escobas de 5 hilos.
100 tarros polvo "Puloil" o similar.
1 docena plumeros grandes.
200 rollos papel higiénico.
100 paquetes jabón "Souling' 'o similar.
2 docenas de repasadores grandes.

Librería e imprenta—
3 cajas papel carbónico de una sola faz, tamaño oficio.
6 cajas broches clip.
2 gruesas lápices "Faber" N.° 2.
1 gruesa lápices "Faber" N.° 3.
1 gruesa gomas para borrar lápiz marca "H" o similar.
6 cajas plumas "Leonard" N.° 516.
12 lápices bicolor, colorado y azul.
6 cajas plumas "Perry" N.° 341.
1 gruesa lapiceras comunes.
50 hojas papel secante color rosa, buena clase.
120 cuadernos rayados comunes de 20 hojas.
120 cuadernos cuadriculados grandes, derecho de 20 hojas.
120 cuadernos rayados, tapas duras, de 50 hojas.
120 cuadernos ordinarios sin rayar de 50 hojas.
20 Reglas "T" de madera de 60 centímetros de largo.
20 escuadras de 45.° de 15 centímetros aproximadamente, en celuloide.
20 escuadras de 60° de 15 centímetros aproximadamente, en celuloide.
20 cajas de compás completa de buena clase.
25 cajas de chinches para dibujo.
50 cajas tiza blanca en barritas para pizarrones.
3 escuadras de 60°, de madera para pizarrón.
3 compases de madera para pizarrón.
3 transportadores de madera para pizarrón.

Semillas, herramientas y útiles de agronomía—
4 kilos semilla de habas de agua
200 gramos semilla de lechuga de Badulee.
10 kilos semila de lentejas. tavia.
200 gramos semilla de espinaca de Inglaterra.
10 kilos polvos Cyanogas (veneno para hormigas).
3 kilos hilo para cordel de 4 ó 5 milím.
6 piedras de afilar guadañas naturales.
6 corta-plumas para injertar, buena clase.
6 tijeras de podar, de mano, buena clase.
6 guadañas chicas para yuyos, completas.
6 guadañas medianas, para pasto, completas.
6 palas de puntear, media luna.
6 rastrillos medianos de una pieza.
3 picos de pico y azada.
2 picos de pico y hacha.
3 hachas grandes.
6 hachas chicas de mano.
6 cabos para hachas grandes.
12 cabos para palas de puntear.

Combustible y lubrificantes—
10.000 kilos de leña de quebracho colorado en tortas.
1 tambor de nafta de 210 litros.
1 tambor kerosene de 210 litros.
10 kilos grasa consistente para máquinas.
1 lata aceite para máquina "Mobiol" o similar.
1.000 kilos carbón de fragua.

Ropería y calzado—
70 colchas comunes blancas para cama de 1 plaza.
80 frazadas de lana blancas o de color de 1 plaza.
120 sábanas de crea o lienzo de 1 plaza.
120 fundas de crea o lienzo para almohadas de 60 cent. de largo.
40 almohadas de lana para 1 plaza.
40 colchones con 12 kilos de lana, para 1 plaza, cotin de calidad.
100 camisetas de lana con frisa, talles para 14 a 19 años.
20 mamelucos de lana con frisa, talles para 14 a 16 años.
100 calzoncillos lana con frisa largos para 14 a 19 años.
60 pares de medias de lana, de color para niños de 14 a 16 años.
150 pares de medias de lana, de color para hombres.
60 pares, de ligas de medias, para hombres.
50 ambos de paño gris, para hombres, tipo cerrado, uso diario.
10 trajes de paño gris, para niños, tipo cazadora, para 14 a 16 años.
50 ambos, saco derecho, en gabardina color sufrido, para hombre.
10 trajes para niños, en gabardina, color sufrido.
60 swater de lana buena clase, cuello escotado, medidas surtidas para niños y jóvenes.
60 tricotas de lana de abrigo, con cuello alto, para niños y jóvenes.
60 camisetas con cuellos pegado de cefir, con puños abotonados del 35|41.
60 corbatas para nudo.
180 pañuelos de mano, en colores.
60 pañuelos de mano, blancos.
60 cintos de cuero, tamaños medianos.
120 toallas turcas, aproximadamente de 60 x 120 centímetros.
60 vestidos con pantalón ancho, pechera y tiradores con precillas del mismo género, en brin azul mecánico, medidas para niños y jóvenes.
1 gruesa de botones blancos de hueso, para ropa interior.
1 gruesa botones de hierro para carteras de pantalón.
100 agujas de mano ojos azules, Nos. 4 y 5.
60 carreteles de hilo blanco N.° 30 de 250 yardas.
60 carreteles de hilo negro N.° 30 de 250 yardas.
30 metros de brin blanco, fuerte para delantales.
12 cepillos de cerda para ropa.
22 pares de medias, para foot-ball, color negro para niños y jóvenes.
22 camisas blancas, con bolsillo, tipo sport.
60 pantalones azules, cortos para deportes, sin cartera, pretina con elástico y precilla para cinto.
60 pares de botines tipo patria y vaqueta color negro con suela reforzada, clavados a doble hilera, con ojalillos y doble costura.
60 pares de zapatos en boscalf negro, de primera clase, punteados y plantillados.
3 gruesas de cordones de género negro para zapatos.
1 gruesa de cordones de cuero negro para botines.
1 docena de cajas de pomada negra para calzado "Cobra" o similar.
12 cepillos de cerda para sacar lustre al calzado.
12 cepillos de cerda para dar pomada al calzado.
12 pares de botas en vaqueta tipo patria, con suela y doble clavado.
22 pares de botines para foot-ball, color negro.
60 pares de alpargatas de lona color gris para deportes.
2 pelotas de foot-ball N.° 5 de 18 cascos.
2 pelotas de basket-ball.
6 pelotas de goma para cancha de saque, tipo frontón.
1 cinta métrica de arrollar de lona y caja de cuero de 25 metros.

Vajilla—
30 metros de tela vasca floreada para manteles de 1.20 de ancho.
120 servilletas de tela vasca de 30 x 30 cent.

Máquinas, Herramientas y materiales de Talleres—
1 máquina de agujerear a polea con capacidad para mechas cono Morse desde ¼ a 1 y ¼ con mandril para mecha cilíndrica hasta 20 mm. La máquina deberá ser de columna reforzada, con distancia al husillo amplia, plato o mesa de apoyo giratorio, tendrá 4 velocidades y retardo por engranaje, avance automático y a palanca.
1 eje de trasmisión de 40 mm. por 6 metros de largo.
5 sportes con cojinetes a bolillas para ejes de 40 mm.
20 kilos de acero para corta-frío y buriles, en barras de ¾ x ⅜''.
20 kilos de acero para martillos en barras cuadradas de ⅞''.
1 tobera regulable para fragua con entrada de aire de 1 y ¼''.
1 bigornia de herrero de 75 kilos.
60 hojas de sierra de 12'' para metales.
1 soldador a nafta, tipo soplete.

Ferretería y Bazar—
5 kilos estaño vírgen.
5 kilos soldadura de estaño al 33|100.
2 chapas de zinc liso N.° 14.
4 chapas de Ho. Go. liso N.° 24.
4 chapas de hierro negro N.° 18.
20 metros caño Ho. Go. de ½''.
20 metros de caño Ho. Go. de ¾''.
25 kilos de plomo liviano de ⅜''.
25 kilos de plomo liviano de ½''.
6 bolas de cobre flotante de water closs.
6 llaves de paso de ½'' para lluvias, incripción FRIA.
6 flores de lluvia niquelada con brazo de ½''.
1 lata alcohol desnaturalizado para lustre.
1 lata de aceite de lino cocido.
1 lata de aguarráz Pratt o similar.
20 kilos de pintura en pasta blanca marca Apeles, o similar.
20 kilos de pintura en pasta azul, marca Apeles, o similar.
20 kilos de pintura en pasta negra, marca Apeles o similar.
20 kilos de pintura en pasta verde, marca Apeles o similar.
10 kilos de pintura en pasta amarilla, marca Apeles o similar.
10 kilos de pintura en pasta colorada, marca Apeles o similar.
10 kilos polvo ocre para blanqueo.
10 kilos polvo colorado óxido, para blanqueo.
10 kilos polvo azul ultramar para blanqueo.
10 kilos polvo negro viñas, para blanqueo.
10 kilos polvo verde para blanqueo
25 paquetes de clavos comunes de 1'' a 7'' surtidos.
5 paquetes de clavos sin cabeza de ¾'' a 2'' surtidos.
20 paquetes de tornillos de hierro fundido, cabeza fresada, para madera, de 17-15, 18-15, 19-20, 20-20, 20-25, 21-30, 22-35, 25-40.
25 bulones cabeza redonda, para madera de 5 x 40 mm.
25 bulones cabeza redonda para madera de 7 x 50 mm.
25 bulones cabeza redonda para madera de 7 x 60 mm.
25 bulones cabeza redonda para madera de 8 x 50 mm.
25 bulones cabeza redonda para madera de 8 x 60 mm.
25 bulones cabeza redonda para madera de 8 x 70 mm.
25 bulones cabeza redonda para madera de 8 x 80 mm.
25 bulones cabeza redonda para madera de 8 x 90 mm.
25 bulones cabeza redonda para madera de 9 x 70 mm.
25 bulones cabeza redonda para madera de 9 x 80 mm.
25 bulones cabeza redonda para madera de 9 x 100 mm.
25 bulones cabeza redonda para madera de 9 x 110 mm.
25 bulones cabeza redonda para madera de 11 x 100 mm.
25 bulones cabeza redonda para madera de 11 x 110 mm.
25 bulones cabeza redonda para madera de 12 x 110 mm.
25 bulones cabeza redonda para madera de 12 x 120 mm.
25 bulones cabeza redonda para madera de 12 x 130 mm.
25 bulones cabeza redonda para madera de 12 x 140 mm.
25 bulones cabeza redonda para madera de 15 x 120 mm.
25 bulones cabeza redonda para madera de 15 x 140 mm.
3 kilos de tuercas exagonales de ½''
3 kilos de tuercas exagonales de ⅝''
3 kilos de tuercas exagonales de ⅜''
2 kilos arandelas comunes para ⅜''
2 kilos arandelas comunes para ½''
2 kilos arandelas comunes para ⅝''
50 bulones cabeza y tuerca exagonal, de ¼'' por 1 y ½''.
50 bulones cabeza y tuerca exagonal, de ¼'' por 2''.
50 bulones cabeza y tuerca exagonal, de ¼'' por 2 y ¼''.
50 bulones cabeza y tuerca exagonal, de 5|16'' por 1 y ½''.
50 bulones cabeza y tuerca exagonal, de 5|16'' por 2''.
25 bulones cabeza y tuerca exagonal, de ⅜'' por 2 y ½''.
25 bulones cabeza y tuerca exagonal, de ½'' por 3 y ½''.
3 kilos remaches de hierro cabeza redonda de p. ¼ por 1 y ¼''.

Electricidad—
25 portalámparas comunes de bronce.
25 tapones fusibles de roscar largos, tipo común 10 A.
10 interruptores redondos de porcelana comunes de 10 A.
5 interruptores de embutir con tapa niquelada de 10 A.
5 rollos de cinta aisladora, buena clase.
25 lámparas de ½ W. 50 bujías.
10 lámparas de ½ W. 75 bujías.
10 lámparas de ½ W. 25 bujías.
100 aisladores de porcelana tipo común 30 mm. de alto.
100 aisladores de porcelana tipo común 20 mm. de alto.
100 metros de alambre de 2 mm., aislados para 1000 V.
100 metros de alambre de 6 mm., aislados para 1000 V.
50 metros cordón flexible, color marrón.

Materiales de construcción—
5 tablones de pino tea de 2 y 1|2 por 12'' de 5 mts. de largo.
150 metros de tirantes de pino tea 3 x 4''.
150 metros de tirantes de pino tea 2 por 3''.
200 metros de tirantes de pino tea 1 y 1|2 por 6''.
50 m2. de pino Brasil de 1 por 12''.
20 m2. de pino blanco N.° 7 de 1 por 12''.
10 m2. de pino blanco N.° 7 de 2'' por 12''.
25 postes de quebracho, con perilla de 3 por 3'' y 2,50 de alto.
100 tornillos gancho para alambrados de 3|8 por 7''.
200 kilos hierro cuadrado de 3|4''.
200 kilos de hierro cuadrado de 1 y 1|4''.
100 kilos de hierro cuadrado de 5|8''.
100 kilos de hierro redondo de 1''.
100 kilos de hierro redondo de 3|4''.
100 kilos de hierro redondo de 3|8''.
200 kilos de hierro planchuela de 1 por 1|4''.
50 kilos de hierro planchuela moldura común de 1 por 1|4''.
100 kilos de hierro planchuela de 1 y 1|2 por 1|4''.
100 kilos de hierro planchuela de 2 por 1''.
1.000 kilos cal de Córdoba.
3 m3. de arena Oriental, mediana.
1 m3. de arena Oriental, fina.
10 bolsas cemento Portland, aprobado.
50 chapas canaleta de hierro galvanizado de 12 piés, N.° 24.
1.000 clavos para techos de 3'' con cabeza de plomo.

Carne—

45 animales vacunos, para consumo, puestos en el establecimiento, en partidas mensuales de 15 animales en pié. La carne deberá ser de primera clase no admitiéndose bueyes, toros ni torunos, y en todos los casos los animales no deberán pasar de un peso máximo de 350 kilos en pié, cada uno.

Pan—

3.600 kilos de pan de primera, en panes chicos, las entregas deberán efectuarse diariamente en el Establecimiento y de acuerdo a las necesidades.

Las propuestas deberán presentarse por triplicado, en las planillas que provee la Institución, a quienes las soliciten, acompañadas del sellado de ley y el pliego de condiciones sellado y firmado por el proponente, todo en sobre cerrado y lacrado dirigido al señor Director y con la inscripción visible de: "Licitación para aprovisionamiento, Expediente N.° 1".

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 10 de Mayo de 1932, a las 10 horas, en el Despacho del señor Director, en presencia de éste, del personal superior e interesados que concurran al acto.

Por informes, planillas, pliegos de condiciones, etc., dirigirse a la Secretaría del Colegio, en Pilar, F. C. Pacífico, todos los días hábiles. U. Telefónica 20 Pilar.

El Secretario.

v10 mayo.

INSTITUTO NACIONAL DE NIÑAS SORDOMUDAS

Planilla para la licitación privada de la proveeduría, durante el mes de Abril, Mayo y Junio, a celebrarse el día 2 de Mayo, a las 16 horas, en el Instituto.

Combustible—

3.000 kilos carbón Glasgow para cocina (zarandeado).

200 kilos carbón de leña fuerte.

Ferretería y carpintería—

1 lata de aguarrás.
3 kilos cola inglesa.
5 latas chinamel de 1 litro c|u.
10 kilos pintura s|m.
1 paquete clavos para chapas.
6 paquetes clavos surtidos.
35 chapas de cinc 6 metros c|u.
4 paquetes tornillos.
30 tirantes de madera, 6 metros 3x3.

Electricidad—

12 lámparas de 50 Watt, 220 volts.
12 lámparas de 100 Watt, 220 volts.

Ferretería y carpintería—

10 kilos pintura s|m.
5 latas chinamel de 1 litro c|u.
3 kilos cola inglesa.
1 lata aguarrás.
35 chapas de cinc de 6 metros c|u.
1 paquete clavos para chapas.
6 paquetes clavos surtidos.
4 paquetes tornillos.
30 tirantes.

Librería, Papelería e impresiones—

50 anotadores cuadriculados de 40 hojas cada uno.
50 anotadores rayados de 40 hojas cada uno.
12 borradores para pizarrones.
12 blocks Contador.
12 blocks Eclipse de 40 hojas c|u.
25 blocks Pulgarcito.
2 blocks papel de hilo para notas de 100 hojas cada uno, s|m.
3 blocks papel de hilo con membrete s|m.
2 blocks planillas licitac. de 100 hojas c|u., s|m.
12 cajas chicas lápices de colores.
50 cuadernos Berg N.° 1.
50 cuadernos Berg N.° 2.
15 cuadernos para tópicos.
12 cuadernos tapas duras N.° 170.
20 cuadernos tapas duras de 40 hojas cada uno.
20 cuadernos Record N.° 422.
50 cuadernos Güemes, rayados.
50 cuadernos Güemes, cuadriculados.
12 cuadernillos papel Romany, rayado.
50 gomas de pan.
3 cajas Eureka.
1 libro copiador N.° 956.
1 frasco goma Contador.
50 libretas República p. clasificaciones.
50 libretas N.° 1580.
50 libretas de 80 hojas.
12 pliegos papel madera.
3 reglas largas.
3 reglas cortas.
100 sobres para nota s|m.
100 sobres comerciales s|m.
1 litro tinta roja.
2 litros tinta negra.
1 registro asistencia N.° 46632.

v2 mayo.

Planilla para la licitación privada de la proveeduría durante el 2.° Trimestre 2.° trimestre a celebrarse el día 2 de Mayo, a las 16 horas, en el Instituto.

Combustible—

200 kilos carbón de leña fuerte.
3.000 kilos carbón Glasgow, zarandeado, paar cocina.

Carpintería y ferretería—

30 tirantes de madera, 6 metros cada uno, 3 x 3.
1 lata aguarrás.
3 kilos cola inglesa.
5 latas Chinamel de 1 litro c|una.
10 kilos pintura s|m.
1 paquete clavos para chapas.
6 paquetes clavos surtidos.
35 chapas de cinc de 6 metros cada una.
4 paquetes tornillos.

Artículos de electricidad—

12 lámparas de 50 Watts-220 Volts.
12 lámparas de 100 Watts-220 Volts.

Librería, papelería e impresiones—

50 anotadores cuadric. de 40 hojas cada uno.
50 anotadores rayados de 40 hojas cada uno.
12 borradores para pizarrones.
12 block Contador.
12 block Eclipse, de 40 hojas cada uno.
25 block Pulgarcito.
2 block papel de hilo para nota, 100 hojas cada uno, s|m.
3 block papel de hilo con membrete, s|m.
2 block planillas licitación de 100 hojas cada uno, s|m.
12 cajas chicas lápices de colores.
50 cuadernos Berg N.° 1.
50 cuadernos Berg N.° 2.
15 cuadernos para tópicos.
12 cuadernos tapas duras N.° 170.
20 cuadernos tapas duras, 40 hojas cada uno.
20 cuadernos Record N.° 422.
50 cuadernos Güemes rayados.
50 cuadernos Güemes cuadriculados.
12 cuadernillos papel Romany rayado.
50 gomas de pan.
3 cajas Eureka.
1 libro copiador N.° 956.
1 frasco goma Contador.
50 libretas República, para clasificación.
50 libretas N.° 1580.
50 libretas 80 hojas.
12 pliegos papel madera.
3 reglas largas.
3 reglas cortas.
100 sobres para nota, s|m.
100 sobres comerciales.
1 litro tinta roja.
2 litros tinta negra.
1 registro de asistencia N.° 46.632.

Las propuestas serán abiertas el día 2 de Mayo, a las 16 horas, en presencia de los interesados y con la intervención de la Dirección Administrativa del Ministerio de Justicia e Instrucción Púbica. 1

Las entregas se harán en la forma y en la cantidad solicitadas. Por más datos, pliego de condiciones, etc., dirigirse al Instituto en día hábil de 10 a 12 horas.

La Comisión.

v2 mayo.

INSTITUTO TUTELAR DE MENORES

Mayo y Junio

Tercer llamado a licitación privada para la provisión al Establecimiento, de los artículos de uso que se necesitarán durante los meses de Mayo y Junio próximos.

Vajilla—

36 jarras de aluminio, rectas de 3 litros con asa y 2 m|m. de espesor.
24 soperas formato recto de 2 asas y 2 m|m. de espesor, 24 cms. de diámetro por 14 cms. de alto, con borde.
36 fuentes de aluminio de 2 m|m. de espesor, 32 cms. de diámetro por 8 cms. de alto, con dos asas y borde, formato recto.
200 jarritos aluminio de 2 m|m. de espesor y 9 cms. de alto por 9 cms. de diámetro, con borde y asa de fundición y 3 remaches.
24 cucharones aluminio, 2 m|m. espesor y 11 cms. de diámetro con mango reforzado y 3 remaches.
300 jarritos sin borde de 2 m|m. de espesor y 6 cms. de diámetro por 6 1|2 de alto sin asas, formato recto.
300 platos de aluminio de 2 m|m. espesor, soperos de 22 cms. de diámetro, con borde.
100 platos playos de aluminio, 2 m|m. espesor, 22 cms. de diámetro, con borde.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría del Establecimiento, en presencia de las personas que concurran al acto y con la intervención de la H. Comisión de Superintendencia del Patronato Nacional de Menores, el día 29 del corriente, a las 15 y 30 horas.

Para más datos, pliegos de condiciones, etc., dirigirse a la Secretaría del Instituto Tutelar de Menores, calle Curapaligüé N.° 727, cualquier día hábil, de 12 a 17 horas.

Instituto Tutelar, Abril 22 de 1932. — Enrique Millán, Secretario.

v29 abril.

PENITENCIARIA NACIONAL

Expediente 575 — C — 1932

Llámase a 2.ª licitación privada para el día 29 de abril, a las 15 horas, para la provisión a la Penitenciaría Nacional, durante el mes de Mayo, de los artículos que a continuación se detallan:

Para racionamiento.—

200 kilos (netos) aceite de oliva, de segunda.
1.400 kilos arroz Bremen, de buena calidad.
140 kilos azúcar Refinería Argentina.
600 kilos azúcar Tucumana, de 1ra.
1.500 kilos azúcar Tucumana, de 2.ª
140 kilos arvejas enteras, verdes, buena clase.
18.000 kilos carne vacuna, de 1.ª calidad, libre de cogote y garrón.
50 kilos café Caracolillo, en grano, tostado, de 1ra.
230 kilos café Brasil, en grano tostado, de 1ra.
200 kilos café Brasil, en grano tostado, de 2da.
70 kilos sémola de trigo candeal.
140 kilos trigo entero, pelado.
100 litros vinagre de vino, buena clase.

Artículos de Farmacia—

10 kilos algodón hidrófilo.
5 piezas gasa absorbentes J. y J. Bellevieu, pesada.
6 piezas lienzo para vendas Santa Rosa.
10 litros bencina rectificada.
250 gramos fenolftaleína.
250 gramos aspirina Bayer.
100 gramos Veronal sódico.
20 litros alcohol a 96°.
1 kilo carbonato de sodio comercial.
3 docenas anteojos ahumados.
1 kilo benzoato de sodio.
15 cajas sellos a cierre seco.
250 gramos láudano de Sydeham.
1 kilo goma arábiga.
500 gramos guayacol.
300 gramos permanganato de potasio.
1 kilo fosfato de sodio.
5 litros esencia de trementina.
500 gramos urotropina (comprimidos de 0,50).
10 kilos sulfato de sodio.
10 kilos sulfato de magnesia.
5 kilos magnesia calcinada Erba.

Artículos varios—

20 litros agua lavandina.
5 litros tinta azul-negra en frascos de ½ litro cada uno.
3 gruesas botones kaki de 12 m|m. de diámetro.
15 cintas copiativas para máquinas de escribir Smith Bros.
3 docenas gomas circulares para máquinas de escribir.
3 docenas gomas largas para borrar tinta.
12 frasquitos tinta violeta para sellos de goma.

Para Boletines—

40.000 kilos papel diario en bobinas de 0,86 m. de ancho por 75 cm. de diámetro.
300 kilos tinta negra, buena clase, para imprimir en Duplex.

Las propuestas deberán presentarse en todo de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría del citado Establecimiento, todos los días hábiles, de 12 a 18 horas.

Buenos Aires, Abril 23 de 1932. — Comisión de Adquisiciones.

v-29 abril..

Ministerio de Agricultura

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Expediente AD. 126.437.

Llámase a licitación pública para el 27 del corriente a las 14.15 horas, para la provisión de tablones de sauce o álamo u otra madera apta para la construcción de cajones destinados a envases de latas de nafta y kerosene. También podrá ofrecerse madera cortada y lista para formar cajones, con cabezales de una o dos piezas, en este último caso unidas por grapas, cuya cantidad debe indicarse. Los pliegos pueden retirarse en Yacimientos Petrolíferos Fiscales, Oficina 39, Paseo Colón 922, Capital Federal. — Abril de 1932.

v27 abril

HOSPITAL DE CLINICAS

Llámase a licitación pública hasta el 16 de Mayo próximo, a las 14 horas, para la provisión de algodón hidrófilo, alcohol puro, jabones de Marsella y amarillo, combustibles, servicio de lavadero, pan, artículos de almacén, pescado, harinas y fideos, frutas y verduras, leche y manteca, aves y huevos y carnes, con destino al consumo de este establecimiento y de la Maternidad "Pedro A. Pardo", durante el segundo semestre de 1932. Los pliegos de condiciones estarán a disposición de los interesados todos los días hábiles entre las 13 y 16 horas, en la Contaduría de la Facultad de Ciencias Médicas.

Buenos Aires, 15 de Abril de 1932. — El Contador.

v-16 mayo.

PATRONATO DE MENORES

Llámase a licitación pública para las obras de ampliación de pabellones para el personal de servicio, y construcción de una galería, en la Escuela "Cayetano Zibecchi", en Juárez, Provincia de Buenos Aires, como así también para la instalación de un grupo motogenerador de 18 kw. Las bases, pliegos de condiciones y demás informes se suministrarán en la Secretaría del Patronato Nacional de Menores, calle Charcas 2258.

Las propuestas se recibirán hasta el día 16 de Mayo próximo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

v-16 mayo.

Ministerio de Obras Públicas

FERROCARRILES DEL ESTADO

Llámase a presentación de muestras para seleccionar acabados a la Piroxílina, aplicados con soplete, clausurándose esta presentación el 20 de Junio de 1932, a las 18 horas.

Las Bases respectivas, N.° 871, pueden ser consultadas y retiradas en la Oficina de Licitaciones, San José 180, todos los días hábiles de 11,30 a 14 y de 16 a 18, y los sábados de 9 a 11 horas.

La Administración
v-20 junio

EDICTOS

Ministerio de Hacienda

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don Carlos B. Villalonga, ex-Contador de la Dirección General de Correos y Telégrafos y a los Sucesores de don Antonio Ortiz, ex empleado de Administrativa de la misma dependencia, para que dentro del término de diez días, contados desde la fecha de la primera publicación del presente edicto, ingresen en la Tesorería General de la Nación, solidariamente con los señores Manuel Giménez, Pedro Ruibal, sucesores de don Rafael Sanes y doña Mauricia G. de Sanes, la suma de $ 244,00 m|n., doscientos cuarenta y cuatro pesos moneda nacional, importe de la deuda dejada por los primeramente citados conjuntamente con Rafael Sanes en los fondos de la Dirección General de Correos y Telégrafos, más los gastos de publicación de edictos y reposición de sellos, todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de lo que hubiere lugar por derecho. — Los Secretarios.

Se debe por la publicación $ 60.
e-25 abril N.° 1.886-s.p.p.-v-6 mayo.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don Pablo S. Pacheco, ex-Cónsul Argentino en Amberes (Bélgica), para que dentro del término de diez días, contados desde la fecha de la primera publicación del presente edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación o gire a su orden las sumas de $ 56,36 o|s. cincuenta y seis pesos con treinta y seis centavos oro sellado, y $ 78 m|n., setenta y ocho pesos moneda nacional, importes, del cargo que esta Contaduría General le formalizó por resolución N.° 7635|931, más los gastos de publicación de edictos y reposición de sellos, todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de lo que hubiere lugar por derecho. — Los Secretarios.

Se debe por la publicación $ 50 m|n.
e-22 abril N.° 1.883-s.p.p.-v-3 mayo.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza al ex Cónsul Argentino en Porto Alegre (Brasil), D. Fernando Alegre Alarcón, para que en el término de nueve días, contados desde el de la primera publicación de este edicto, conteste, por sí o apoderado, el cargo que se le formalizó en la resolución N.° 3814, de fecha 20 de Junio de 1930, por la suma de $ 6.832,51 o|s. en concepto de falta de rendición de cuentas de igual importe de estampillas consulares; bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivas las disposiciones prescriptas por el Art. 74 de la Ley de Contabilidad N.° 428.

Se debe por la publicación, $ 45 m|n.
Los Secretarios.
e22 abril s|pp. 1884 v2 mayo.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a D. Manuel Fernández, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de $ 100,00 m|nal., importe del documento de fianza que tiene suscripto a favor del ex empleado de Correos y Telégrafos, D. Leopoldo Martínez, todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio.

Se debe por la publicación, $ 40 m|n.
Los Secretarios.
e22 abril s|pp.1885 v3 mayo.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don Manuel L. Albornoz, ex Jefe de la Oficina de Correos y Telégrafos de Lavalle-Catamarca, para que dentro del término de diez días contados desde la fecha de la primera publicación del presente edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación o gire a su orden la suma de $ 890,50 m|n., ochocientos noventa pesos con cincuenta centavos moneda nacional, importes de las deuda dejadas en los fondos de la Dirección General de Correos y Telégrafos y Caja Nacional de Ahorro Postal, más los gastos de publicación de edictos y reposición de sellos, todo bajo apercibimiento, en caso contrario de lo que hubiere lugar por derecho. — Los Secretarios.

Se debe por la publicación, $ 50 m|n.
e-22 abril N.° 1.882-s.p.p.-v-3 mayo.

ADUANA DE LA CAPITAL

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Nicolás Barbará, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan y corresponden al Expediente de Rezagos número 423, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de cinco días de la publicación del presente aviso.

Pasando este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de Rezagos N.° 423

Vapor Satarjia, paquete 731, fecha de entrada al puerto Febrero 1.° de 1928, marca B. L., números 1/75. 75 cajones.

El Jefe
v30 abril

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Nicolás Barbará, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan y corresponden al Expediente de Rezagos número 421 que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de cinco días de la publicación del presente aviso.

Pasando este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de Rezagos N.° 421

Vapor Clán Kemet, paquete 6340, fecha de entrada al puerto Noviembre 2 de 1927, marca B. L. S/N., 75 cajones.

El Jefe v30 abril

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Nicolás Barbará, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan y corresponden al Expediente de Rezagos número 429, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de cinco días de la publicación del presente aviso.

Pasando este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de Rezagos N.° 429

Vapor C. Maid, paquete 610, fecha de entrada al puerto Enero 29 de 1930, marca B. M., números 1S350 1 cajón.

El Jefe
v30 abril

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Nicolás Barbará, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan y corresponden al Expediente de Rezagos número 430, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de cinco días de la publicación del presente aviso.

Pasando este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de Rezagos N.° 430

Vapor Cleawater, paquete 2673, fecha de entrada al puerto Abril 25 de 1931, marca Petel, número 1 1 tambor.

El Jefe
v30 abril

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Nicolás Barbará, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan y corresponden al Expediente de Rezagos número 431, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de cinco días de la publicación del presente aviso.

Pasando este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de Rezagos N.° 431

Vapor Monte Sarmiento, paquete 3598 fecha de entrada al puerto Junio 19 de 1930, marca R. G. abajo Ing. Boyer, números 569. 1 cajón.

El Jefe
v30 abril

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Nicolás Barbará, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan y corresponden al Expediente de Rezagos número 432, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de cinco días de la publicación del presente aviso.

Pasando este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de Rezagos N.° 432

Vapor Northern Prince, paquete 3281 fecha de entrada al puerto Mayo 27 de 1930, marca en diamante 285 números 17.14|18. 4 cajones.

El Jefe
v30 abril

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Nicolás Barbará, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan y corresponden al Expediente de Rezagos número 433, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de cinco días de la publicación del presente aviso.

Pasando este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de Rezagos N.° 433

Vapor Monte Piana, paquete 3159, fecha de entrada al puerto Junio 4 de 1931, marca P. y C., números 071/7. 7 cajones.

El Jefe
v30 abril

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Nicolás Barbará, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan y corresponden al Expediente de Rezagos número 434, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de cinco días de la publicación del presente aviso.

Pasando este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de Rezagos N.° 434

Vapor Vigo, paquete 125, fecha de entrada al puerto Enero 20 de 1930 marca A. L. G., números 2121/25. 2 cajones, números 2127. 1 cajón.

El Jefe
v30 abril

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Nicolás Barbará, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan y corresponden al Expediente de Rezagos número 435, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de cinco días de la publicación del presente aviso.

Pasando este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de Rezagos N.° 435

Vapor Conte Verde, paquete 4270, fecha de entrada al puerto Julio 3 de 1931, marca W. I abajo 102 números 1/2. 2 cajones.

El Jefe
v30 abril

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Nicolás Barbará, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan y corresponden al Expediente de Rezagos número 436, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de cinco días de la publicación del presente aviso.

Pasando este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de Rezagos N.° 436

Vapor Capitán Arcona, paquete 4612, fecha de entrada al puerto Julio 20 de 1931, marca B. C. G., número 1. 1 cajón.

El Jefe
v30 abril

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Nicolás Barbará, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan y corresponden al Expediente de Rezagos número 437, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de cinco días de la publicación del presente aviso.

Pasando este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de Rezagos N.° 437

Vapor Capitán Arcona, paquete 4613 fecha de entrada al puerto Julio 20 de 1931, marca S/M, número 2. 1 cajón.

El Jefe
v30 abril

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Nicolás Barbará, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan y corresponden al Expediente de Rezagos número 427, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de cinco días de la publicación del presente aviso.

Pasando este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de Rezagos N.° 427

Vapor A. Legión paquete 1031, fecha de entrada al puerto Diciembre 17 de 1927, marca Minos Cía. Litre, números 1/3. 2 cajones.

El Jefe
v27 abril

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Nicolás Barbará, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan y corresponden al Expediente de Rezagos número 428, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de cinco días de la publicación del presente aviso.

Pasando este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de Rezagos N.° 428

Vapor General Alvear paquete 5329, fecha de entrada al puerto Agosto 20 de 1931, marca O. C. A., S/N., 350 barriles.

El Jefe
v27 abril

CAJA NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Gonzalo Figueroa**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Córdoba 1853), a justificar ese derecho, bajo apercibimiento a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 4 de 1932. — El Secretario.

v-14 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Segundo Constante, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Córdoba 1853), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1932. — El Secretario.

v7 mayo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Holger E. Christiansen, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Córdoba 1853), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 19 de 1932. —El Secretario.

v-2 junio.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Guerino Elisey, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Córdoba 1853), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 16 de 1932. — El Secretario.

v2 junio.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan qeu alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, doña Francisca Cela de Navarro, en su carácter de viuda del ex jubilado, don José Navarro.

Buenos Aires, Abril 21 de 1932. — El Prosecretario.

v26 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Juan Araneda**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Córdoba 1853), a justificar ese derecho, bajo apercibimiento a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 5 de 1932. — El Secretario.

v-14 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Juan Pérez Ampudia, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Córdoba 1853), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1932. — El Secretario.

v7 mayo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don Alois Gaupmann, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, Córdoba 1853, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1932. — El Secretario.

v13 mayo

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace asber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don Angel Bianchini, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, Córdoba 1853, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 13 de 1932. — El Secretario.

v24 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Jose Baltazar Tussi, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Córdoba 1853), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1932. — El Secretario.

v3 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Alejandro Reinoso, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Córdoba 1853), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 7 de 1932. — El Secretario.

v-18 mayo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicacinó de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Pedro B. Palacios, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Córdoba 1853), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 7 de 1932. — El Secretario.

v-18 mayo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Juan Munafo, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Córdoba 1853), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1932. — El secretario.

v3 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Segundo Agapito Poblador, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Córdoba 1853), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 20 de 1932. — El Secretario.

v-2 junio.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Marcos Luis Federici, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Córdoba 1853), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 18 de 1932. —El Secretario.

v-2 junio.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Eleuterio Fernández, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Córdoba 1853), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 6 de 1932. —El Secretario. v-18 mayo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don José Tarrago, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Córdoba 1853), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 7 de 1932. —El Secretario.

v-18 mayo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Carlos Díaz, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Córdoba 1853), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 7 de 1932. —El Secretario. v-18 mayo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Luis Cichitto**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Córdoba 1853), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 5 de 1932. — El Secretario.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor Jorge Figueroa Alcorta, se cita y emplaza por el término de quince días a doña **María Pérez de Alves** para que comparezca a estar a derecho en los autos "Vázquez José carta de pobreza" que tramitan por ante el Juzgado N.° 7, Secretaría N.° 39 del doctor Oderigo, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes para que la represente.

Buenos Aires, Abril 13 de 1932. — José F. Oderigo, secretario.

e21 abril s|pp. N.° 79 v9 mayo

Por disposición del señor Juez Federal en lo Civil y Comercial de la Capital, doctor Saúl M. Escobar, se hace saber a los señores **Castro y Prandi**, que en el juicio que les sigue el Fisco Nacional sobre cobro de pesos (apremio), el cual tramita por ante la Secretaría del suscripto, el señor Juez ha dictado la siguiente sentencia: "Buenos Aires, Octubre 3 de 1931. Autos y Vistos: Resultando de estos autos seguidos por el señor Procurador Fiscal en representación del Fisco Nacional contra los señores Castro y Prandi, sobre cobro de pesos por la vía de apremio, que el señor Defensor de los demandados no ha opuesto excepción alguna contra el acreedor no obstante estar debidamente notificado de la citación de venta, resuelvo se lleve el apremio adelante hasta tanto se haga pago al acreedor del capital reclamado, intereses y costas. Notifíquese. Saúl M. Escobar."

Buenos Aires, Marzo 10 de 1932. — Cayetano B. Badano, secretario.

e21 abril s|pp. 68 v23 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, Dr. Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Domingo Alori o Alloro**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de tentativa de extorsión, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Abril 13 de 1932. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e21 abril s|pp. 71 v28 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Juana Palacios**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por estafa, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Abril 15 de 1932. — Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e-21 abril N.° 81-s.p.p.-v-28 mayo.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a los prófugos **Carlos y Juan Carlos Ponfil**, procesados por lesiones, a fin de que comparezcan a estar a derecho en el delito que se les imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Abril 14 de 1932. — Luis Doynel, secretario.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **David Nusimovich, Moisés Scherman y Moisés Elschtein**, para que dentro de dicho término, comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes.

Local del Juzgado : Palacio de Justicia, piso 3.°

Buenos Aires, Abril 15 de 1932. — Juan Manuel Padró, secretario.

e-21 abril N.° 84-s.p.p.-v-28 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Antonio L. Berutti, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Aseid Asin y Eduardo Campos**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se les sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

Buenos Aires, Abril 15 de 1932. — Juan Manuel Padró, secretario.

e-21 abril N.° 85-s.p.p.-v-28 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Isaac Pardes**, para que, comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Abril 16 de 1932.—Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, Talcahuano y Tucumán.

e-21 abril N.° 86-s.p.p.-v-28 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Rómulo Rocamora y Milos Feigelmuller**, para que, comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Abril 16 de 1932. — Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán. Enrique Martínez Pena, secretario.

e-21 abril N.° 87-s.p.p.-v-28 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Juan C. Orcasitos**, para que dentro del plazo de trenta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, ... de 192. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e-21 abril N.° 88-s.p.p.-v-28 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Héctor Escariz o Escasis**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Abril 15 de 1932. — Sadi Massüe, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e-21 abril N.° 82-s|p.p.-v-28 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Antonio L. Beruti, a cargo del Juzgado N.° 6, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Pablo Lozano**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

Buenos Aires, Abril 15 de 1932. — Juan Manuel Padró, secretario.

e-21 abril N.° 83-s.p.p.-v-28 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor J. A. Malbrán, a cargo del Juzgado N.° 5, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Salvador Filippi**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, Abril 19 de 1932. — Enrique A. Foster, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Lavalle, centro.

e-21 abril N.° 90-s.p.p.-v-28 mayo.

El señor Juez doctor Carlos A. Varangot, llama por treinta días a herederos o acreedores de **Clotilde Cornell de Castaño**, cuya sucesión tramita por la Secretaría N.° 24.

Buenos Aires, Abril 6 de 1932. — Agustín Alsina, secretario.

e13 mayo s|pp. N.° 42 v18 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Antonio Rodríguez**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Abril 18 de 1932. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

Germán F. Blacksley, secretario.

e-21 abril N.° 89-s.p.p.-v-28 mayo.

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, doctor Ricardo F. Olmedo (Juzgado 10, Secretaría 59), llámase durante treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **José Santiso**.

Buenos Aires, Abril 15 de 1932. — Esteban O. Domínguez, secretario.

e21 abril s|pp. 72 v28 mayo.

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, doctor Ricardo F. Olmedo (Juzgado 10, Secretaría 59), llámase durante treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Aurelio Muñiz**.

Buenos Aires, Abril 15 de 1932. — Esteban O. Domínguez, secretario.

e21 abril s|pp. 73 v28 mayo.

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, doctor Luis Gómez Molina (Juzgado 5, Secretaría 30), llámase durante treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Jacobo Pomeraniec**.

Buenos Aires, Abril 11 de 1932. — Aníbal F. Leguizamón, secretario.

e21 abril s|pp. 69 v28 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Suicio Magiorini**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por defraudación, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Abril 14 de 1932. — Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e21 abril s|pp. 75 v28 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Emilio Llamedo**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por lesiones, que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Abril 14 de 1932. — Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e21 abril s|pp. 76 v28 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, interinamente a cargo del Juzgado N.° 10, se cita y emplaza a la acusada **María Tracey**, por el término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo pena de ser declarada rebelde.

Buenos Aires, Abril 14 de 1932. — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e21 abril s|pp. 77 v28 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, a cargo interinamente del Juzgado N.° 10, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **P. Martínez, José Janero y a José Calero**, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de estafas, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, si así no lo hicieran.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1932. — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle.

e1.° abril s|pp. N.° 10.000 v6 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don E. González Gowland se cita, llama y emplaza a los prófugos **Moisés Suaya, Aron Suaya, Elías Suaya y Sión Suaya**, procesados por el delito de quiebra, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 16 de 1932. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

e-21 marzo N.° 9965-s.p.p.-v-27 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Ernesto González Gowland, interinamente a cargo del Juzgado N.° 10, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Alfredo Marambio**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no compareciere.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1932. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

e23 marzo s|pp. N.° 9979 v29 abril

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor Mariano Grandoli, (Juzgado 5, Secretaría 26) llámase durante treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **Juana Valsecchi o Valsechi**.

Buenos Aires, 11 de Abril de 1932.— Manuel A. Marini, secretario.

e-16 abril N.° 50-s.p.p.-v-21 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Basilio Sbuar o Suárez**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Abril 11 de 1932. — Sadi Massüe, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e13 abril s|pp. N.° 49 v18 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Antonio L. Beruti, a cargo del Juzgado N.° 6, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Dante Ambrustulo**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1932. — Germán F. Blaksley, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e1.° abril s|pp. N.° 2 v6 mayo

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a la prófuga **Laura de Spataro**, procesada por defraudación, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1932. — Hugo F. Vivot, secretario.

e1.° abril s|pp. N.° 9991 v6 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Antonio L. Beruti, a cargo interinamente del Juzgado N.° 6, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Aurelio Bravo Pons**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1932. — Germán F. Blaksley, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e23 marzo s|pp. N.° 9976 v29 abril

El Juez en lo Civil doctor Raúl Perazzo Naón, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de doña **Ana Russo de Carlini**.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1932. — Antonio E. Ramayón, secretario.

e4 abril s|pp. N.° 5 v9 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza durante el término de treinta días, que se contarán desde la primera publicación del presente, al procesado **Francisco Rodríguez**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.

Buenos Aires, Marzo 16 de 1932. — Daniel J. Frías, hijo, secretario.

e-23 marzo N.° 9969-s.p.p.-v-29 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción de esta Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, cítase por treinta días, a **Hugo Danei**, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1932. — Daniel J. Frías (hijo), secretario.

e-23 marzo s|pp. N.° 9981 v-29 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, a cargo interinamente del Juzgado N.° 10, se cita y emplaza a **Hans Lengsberg**, para que en el término de treinta días que comenzará a correr desde la primera publicación del presente edicto, comparezca al Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no concurriera en dicho término.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1932. — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e29 marzo s|pp. N.° 9988 v2 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Basilio Swarch**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1932. — Enrique Martínez Peña, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán.

e29 marzo s|pp. N.° 9983 v2 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Antonio L. Berutti, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Angel Franco**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

Buenos Aires, Marzo 17 de 1932. — Rosendo M. Fraga, secretario.

e-23 marzo N.° 9.974-s.p.p.-v-29 abril.

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor Jorge Figueroa Alcorta, Secretaría 42, llámase durante treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **Armida Emma Barcelli.**

Buenos Aires, Marzo 11 de 1932. — Domingo N. Grandoli, secretario.

e29 marzo s|pp. N.° 9982 v2 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Ernesto González Gowland, interinamente a cargo del Juzgado N.° 10, cítase a **Hugo Werner Bottger o Hugo Werner Bethier**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1932. — Práxedes M. Sagasta, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e29 marzo s|pp. N.° 9987 v2 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **María Angela García de González**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1932. — Miguel Frías Padilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e4 abril s|pp. N.° 10 v9 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Ricardo Gilardoni**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Abril 6 de 1932. — Juan Manuel Padró, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e13 abril s|pp. N.° 43 v18 mayo

El Juez Nicolás González Iramain, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por **Ana María Irene Linari de Jacod**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones.

Buenos Aires, Abril 6 de 1932. — Luis F. Jaen, secretario.

e13 abril s|pp. N.° 40 v18 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Antonio Sollazo** procesado por el delito de lesiones, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Abril 8 de 1932. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

e13 abril s|pp. N.° 46 v18 mayo

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Francisco del Prete**, procesado por hurto, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Abril 8 de 1932. — Hugo F. Vivot, secretario.

e13 abril s|pp. N.° 47 v18 mayo

El Juez, doctor Perazo Naón, cita por treinta días, a los herederos y acreedores de don **José Lampiano.**

Buenos Aires, Abril 4 de 1932. —Antonio Ramayón, secretario.

e-13 abril N.° 39-s.p.p.-v-18 mayo.

Por disposición del señor Juez doctor Martín Abelenda, llámase por treinta días, a los herederos o acreedores de **Miguel Gurdo**, cuyo juicio tramita por la Secretaría número 13.

Buenos Aires, Abril 8 de 1932. — Julio A. de Kemmeter, secretario.

e13 abril s|pp. N.° 48 v18 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor J. A. Malbrán a cargo del Juzgado N.° 5, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera pubicación del presente a **Juan Oglia**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, Abril 8 de 1932. —Rodolfo A. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia. 3er. piso sobre Lavalle, centro.

e-16 abril N.° 54-s.p.p.-v-21 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Delto Berra**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1932. — Horacio Piñero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero

e21 marzo s|pp. N.° 9966 v27 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Antonio L. Beruti a|c. del Juzgado N.° 6, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Alfredo Colom (a) "Cafiscio y N. N. (a) "El Pibe"**, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por robos y hurtos, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

Buenos Aires, Marzo 14 de 1932. — Germán F. Blaksley, secretario.

e-21 marzo N.° 99.64. s.p.p.-v-27 abril.

Por disposición de S. S. el señor Juez Federal de Paraná y su jurisdicción, doctor Rafael Avila Castilla, se cita, llama y emplaza a don **José Zodocovich**, para que dentro del término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente edicto, comparezca ante este Juzgado, calle 25 de Mayo N.° 130, a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley Electoral, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Paraná, Abril de 1932. — Emilio L. Robirosa, secretario.

e16 abril s|pp. N.° 62 v21 mayo

El señor Juez de Paz de la Sección 19 de esta Ciudad, don Francisco Vignolo, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **Basilio Barurich o Burni**, ya sea como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1932. — Francisco Vignolo, Juez de Paz.

e21 abril s|pp. N.° 66 v26 abril.

Por disposición del señor Juez, doctor Jaime Llavallol, interinamente a cargo del Juzgado de Instrucción N.° 10, se cita a **José Díaz**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1932. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay, 3er. piso, Secretaría N.° 67 del Sr. E. Sosa.

e-23 marzo N.° 9968-s.p.p.-v-29 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de **Luis Menéndez**, para que comparezca a estar a derecho en el sumario que se le sigue por el delito de rapto de la menor Carmen Rosalía Avolio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.

Buenos Aires, Marzo cuatro de 1932. — Daniel J. Frías (hijo), secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso sobre Tucuman al centro.

e-21 marzo N.° 9.957-s.p.p.-v-27 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Ernesto González Gowland, interinamente a cargo del Juzgado de Instrucción en lo Criminal N.° 10 de la Capital Federal, cítase a **Francisco García**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1932. — Práxedes M. Sagasta, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Tucumán.

e- 21 marzo N.° 9958-s.p.p.-v-27 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **León Mortatti**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1932. — Sixto Ovejero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

e-21 marzo N.° 99.59 s.p.p.-v-27 abril.

El Juez Nicolás González Iramain, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por **Emilio Catalán**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones.

Buenos Aires, Septiembre de 1931.— José L. Urdapilleta, secretario.

e21 abril s|pp. 64 v28 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Eladio Allende**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos ires, Marzo 21 de 1932. — Osvaldo P. Arrioia, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e1.° abril s|pp. N.° 9995 v6 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N.° 10, se cita y emplaza a **Arturo L. Gentil**, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1932. — Ernesto J. Ure, secretario.

e-21 marzo N.° 9.960-s.p.p.-v-27 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Jaime Baum**, procesado por el delito de defraudación y usurpación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1932. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

e1.° abril s|pp. N.° 9997 v6 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Amilcar Torre**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por quiebra que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Abril 6 de 1932. — Aníbal Ponce de León, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e13 abril s|pp. N.° 41 v18 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza a **David Salatta**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo .. de 1932. — Horacio Piñero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e1.° abril s|pp. N.° 9994 v6 mayo

El Juez Nicolás González Iramain, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por **Vicente Stinco o Stinga**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan a deducir sus acciones.

Buenos Aires, Abril once de 1932. — Luis F. Jaen, secretario.

e-16 abril N.° 51-s.p.p.-v-21 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Eduardo Galusta o Bernasconi**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Abril 13 de 1932. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

e21 abril s|pp. 70 v28 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Martín Guerrero**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1932. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e29 marzo s|pp. N.° 9986 v2 mayo

Por disposición del señor Juez doctor Ernesto González Gowland, interinamente a cargo del Juzgado N.° 10 de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, cítase a **Eduardo A. de Veyga** para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1932. — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado. Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e23 marzo s|pp. N.° 9977 v29 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Juan Santiago**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1932. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

e-23 marzo N.° 9971-s.p.p.-v-29 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **José Eugenio Rodríguez**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por defraudación, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Abril 7 de 1932. — Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e13 abril s|pp. N.° 45 v18 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Antonio Romero**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Abril 14 de 1932. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e21 abril N.° 78 s|pp. v28 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Amadeo A. Traina y Hermano**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1932. — Sadi Massué, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e4 abril s|pp. N.° 6 v9 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Ernesto González Gowland, interinamente a cargo del Juzgado de Instrucción N.° 10, cítase a **Emiliano J. Grizia**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1932. — Práxedes M. Sagasta, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e4 abril s|pp. N.° 9 v9 mayo

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por e término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Hernán Goñi**, procesado por defraudación, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Marzo 14 de 1932. — Hugo F. Vivot, secretario.

e1.° abril N.° 9992 s|pp. v6 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Jesús Máquez**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1932. — Sadi Massüe, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e29 marzo s|pp. N.° 9985 v2 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Pedro F. Ferrare**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1932. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e4 abril s|pp. N.° 14 v9 mayo

Por disposición del señor Juez en lo Civil, Dr. Raúl Perazzo Naón, se cita y emplaza por treinta días a los herederos de la sucesión de don **Benigno Pérez**.

Buenos Aires, Marzo 7 de 1932. — Dámaso E. Palacio, secretario.

e21 marzo s|pp. 9967 v27 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Antonio L. Beruti, a cargo del Juzgado N.° 6, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Homero Peca**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Abril 7 de 1932. — Germán F. Blaksley, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e13 abril s|pp. N.° 44 v18 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Roberto Neuman**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1932. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán.

e1.° abril N.° 9993 s|pp. v6 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Antonio L. Beruti a|c. del Juzgado N.° 6, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Luis María Pucci (a) ''Pucci Chico''**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robos y hurtos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

Buenos Aires, Marzo 14 de 1932. — Germán F. Blaksley, secretario.

e-21 marzo N.° 99.62 s.p.p.-v-27 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Antonio L. Beruti a|c. del Juzgado N.° 6, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **N. N. (a) ''Arito', Joaquín N. (a) ''Gomina Chico''**, para que dentro de dicho término, comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por robos y hurtos, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes.

Buenos Aires, Marzo 14 de 1932. — Germán F. Blaksley, secretario.

e-21 marzo N° 9961 s|pp. v-27 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Antonio L. Beruti a|c. del Juzgado N.° 6, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Raggio, Francisco N. (a) ''Diente'' y N. N. (a) ''Rulo''**, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por robos y hurtos, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes.

Buenos Aires, Marzo 14 de 1932. — Germán F. Blaksley, secretario.

e-21 marzo N.° 99.63 s.p.p.-v-27 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Francisco Pedronzo**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1932. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e4 abril s|pp. N.° 11 v9 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Eduardo Díaz**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1932. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e1.° abril s|pp. N.° 3 v6 mayo

Por disposición del señor Juez, doctor Ernesto González Gowland, interinamente a cargo del Juzgado de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, N.° 10, cítase a **Amalia Gorgi**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1932. — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e23 marzo s|pp. N.° 9978 v29 abril

El Juez Nicolás González Iramain, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **Alejandro Lucasevich**, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término, comparezca a deducir sus acciones.

Buenos Aires, Marzo 16 de 1932. — Juan Bernabé Molina (h.), secretario.

e-21 abril s|p.p. N.° 4-v-28 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **José R. Vásquez**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1932. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

e4 abril s|pp. N.° 12 v9 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Ernesto González Gowland, interinamente a cargo del Juzgado N.° 10, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Martinioni**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1932. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

e23 marzo s|pp. N.° 9980 v29 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Andrés Penido**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1932. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e23 marzo s|pp. N.° 9975 v29 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **César Buranelli**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Abril 2 de 1932. — Germán F. Blaksley, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.º
e9 abril N.º 25 s|p.p. v14 mayo.

Por disposición del S. S. el señor Juez Federal Suplente de Paraná y su jurisdicción doctor Eduardo Garbino Guerra, Secretaría del escribano que suscribe, se cita, llama y emplaza a **Manuel Abel Leguiza**, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente edicto comparezca a este Juzgado, calle 25 de Mayo N.º 130, a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley Electoral, bajo apercibimiento si así no lo hiciere de ser declarado en rebeldía.
Paraná, Abril 4 de 1932. —Emilio L. Robirosa, secretario.
e9 abril N.º 26 s|p|p. v14 mayo

Por disposición de S. S. el señor Juez Federal Suplente de Paraná, y su jurisdicción, doctor Eduardo Garbino Guerra, Secretaría del escribano que suscribe, se cita, llama y emplaza a **León Gon zebat**, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, comparezca a este Juzgado, calle 25 de Mayo N.º 130, a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley Electoral, bajo apercibimiento si así no lo hiciere de ser declarado en rebeldía.
Paraná, Abril 4 de 1932. — Emilio L. Robirosa, secretario.
e9 abril N.º 27 s|p|p. v14 mayo

Por disposición del señor Juez Federal de la Ciudad de Rosario de Santa Fe, doctor Pedro Morcillo Suárez y Secretaría del doctor Pascual Sosa Yaniz se cita, llama y emplaza a **Lorenzo Pessagno**, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación, comparezca a estar a derecho y prestar declaración en la querella que se le sigue ante dicho Juzgado y Secretaría, por infracción al artículo 18 de la Ley N.º 11.386, bajo apercibimiento de rebeldía y lo demás que por derecho hubiere lugar si no comparece.
Rosario, Marzo 30 de 1932. — Pascual Sosa Yaniz, secretario.
e9 abril N.º 28 s|p|p. v14 mayo

Por disposición del señor Juez Federal de la Ciudad de Rosario de Santa Fe, Dr. Pedro Morcillo Suárez y Secretaría del doctor Pascual Sosa Yaniz, se cita, llama y emplaza a doña **María Moline**, para que en el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante este Juzgado y Secretaría, a estar a derecho y tomar la participación que le corresponde en la querella que se le sigue por infracción al artículo 57 de la Ley de Correos, bajo apercibimiento de rebeldía, si no comparece. Lo que se hace saber a sus efectos.
Rosario, Marzo 30 de 1932. — Pascual Sosa Yaniz, secretario.
e9 abril N.º 29 s|p|p. v14 mayo

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Raúl B. Balbere**, procesado por defraudación, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, Abril 5 de 1932. — Luis Doynel, secretario.
e9 abril N.º 30 s|p|p. v14 mayo

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **N. Oliva**, procesado por lesiones y hurto, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, Abril 5 de 1932. — Hugo F. Vivot, secretario.
e9 abril N.º 31 s|p|p. v14 mayo

Por disposición del señor Juez doctor Martín Abelenda, llámase por treinta días a los herederos o acreedores de **Jorge Vulgaris**, cuyo juicio tramita por la Secretaría N.º 13.
Buenos Aires, Abril 2 de 1932. — Julio A. de Kemmeter, secretario.
e9 abril N.º 32 s|p.p. v14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Vietri**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de corrupción, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Abril 5 de 1932. — Luis A. Bianchi, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
e9 abril N.º 33 s|p|p. v14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampor, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Valentín D'Antuono**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Abril 5 de 1932. — Miguel Frías Padilla, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
e9 abril N.º s|p|p. v14 mayo

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Miguel Lamas**, procesado por quiebra, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, Abril 6 de 1932. — Hugo F. Vivot, secretario.
e9 abril N.º 35 s|p|p. v14 mayo

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Juan Galtieri**, procesado por hurto, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, Abril 6 de 1932. — Hugo F. Vivot, secretario.
e9 abril N.º 36 s|p|p. v14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor J. A. Malbrán, a cargo del Juzgado N.º 5, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Francisco Camilla**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.
Buenos Aires, Abril 1.º de 1932. — Rodolfo A. González, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Lavalle centro.
e9 abril N.º 37 s|p|p. v14 mayo

Por disposición del señor Juez Federal de La Plata, doctor Alfredo Pérez Veras, se cita, llama y emplaza a **Eliseo Rodríguez**, para que dentro del término de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación y circulación de billetes de cinco y diez pesos moneda nacional, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, será declarado rebelde.
La Plata, Abril 7 de 1932. — Enrique S. Allchurch, secretario.
e9 abril N.º 38 s|p|p. v14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Raúl Lalanne**, para que, comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Marzo 30 de 1932. — Enrique Martínez Pena, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán.
e-9 abril N.º 15-s|p.p. v-14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Salvador Campagno**, para que en el término de treinta días, computados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por estafa, que se le sigue, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, si no lo hiciere.
Buenos Aires, Marzo 30 de 1932. — Aníbal Ponce de León, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Talcahuano y Lavalle, tercer piso.
e-9 abril N.º 16 s|p.p. v-14 mayo

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Lo Boratto (N.N.)**, procesado por estafa, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, Marzo 30 de 1932. — Hugo F. Vivot, secretario.
e-9 abril N.º 17-s|p.p. v-14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **José Clotet Sola**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por quiebra que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.
Buenos Aires, Abril 15 de 1932. — Héctor E. González, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.
e-21 abril N.º 80-s.p.p.-v-28 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Basilio Preimak**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Marzo 31 de 1932. — Ernesto N. Black, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.º
e-9 abril N.º 19-s|p.p. v-14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José E. Rocca**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Marzo 31 de 1932. — Ernesto N. Black, secretario.
e-9 abril N.º 20-s|p.p. v-14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, interinamente a cargo del Juzgado de Instrucción número 10, cita, llama y emplaza por el término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente a **Manuel Emilio Domínguez Niedra**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Marzo 31 de 1932. — Ernesto J. Uro, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay, 3.º piso.
e-9 abril N.º 21-s|p.p. v-14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Valenti (a) Miguito**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Abril 1.º de 1932. — Germán F. Blaksley, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.º
e-9 abril N.º 22-s|p.p. v-14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Amadeo De Cristófalo**, para que en el término de treinta días, computados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por estafa y defraudación, que se le sigue, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, si no lo hiciere.
Buenos Aires, Abril 1.º de 1932. — Héctor E. González, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.
e-9 abril N.º 24-s|p.p. v-14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Ricardo Cilvetti**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, 17 de Marzo de 1932.— Gregorio Alberto Soldani, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e-23 marzo N.º 9.972-s.p.p.-v-29 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Enrique Cilvetti**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, por el delito de quiebra, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, 17 de Marzo de 1932.— Gregorio Alberto Soldani, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e-23 marzo N.º 9.973-s.p.p.-v-29 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Julio Bence**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Marzo 22 de 1932. — Luis A. Bianchi, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán.
e1.º abril s|pp. N.º 9996 v6 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Daniel Zomosa**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 11 de Abril de 1932. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e-16 abril N.° 55-s.p.p.-v-21 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor A. L. Beruti, a cargo del Juzgado N.° 5, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Félix Denaro**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo y tentativa de extorsión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1932. — Rodolfo A. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro.

e1.° abril s|pp. N.° 9998 v6 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, interinamente a cargo del Juzgado de Instrucción N.° 10, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, a **Manuel Ferreiro**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1932. — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle y Uruguay.

e1.° abril s|pp. N.° 9999 v6 mayo

Por disposición del señor Juez doctor Ramón Porcel de Peralta, Juzgado N.° 2, se emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don **Salustiano Isasi**, cuya sucesión tramita ante la Secretaría N.° 12, para que deduzcan sus acciones, bajo apercibimiento.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1932. — Adrián Fernández Mouján, secretario.

e4 abril s|pp. N.° 7 v9 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **David Dajovne**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1932. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.

e4 abril s|pp. N.° 13 v9 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Juan Carlos Zalazar**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1932. — Sadi Massüe, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e29 marzo s|pp. N.° 9984 v2 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Aksenti Karpuk**, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1932. — Sixto Ovejero, secretario.

e-23 marzo N.° 9.970-s.p.p.-v-29 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, interinamente a cargo del Juzgado de Instrucción N.° 10, se cita y emplaza para dentro del término de treinta días que comenzará a correr desde la primera publicación del presente para que comparezca **Eugenio Tartakovsky**, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1932. — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e29 marzo s|pp. N.° 9989 v2 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Ernesto González Gowland, interinamente a cargo del Juzgado N.° 10, cítase a **Juan D. Darini**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1932. — Práxedes M. Sagasta, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e29 marzo s|pp. N.° 9990 v2 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, interinamente a cargo del Juzgado N.° 10, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Oliva**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.

Buenos Aires, Marzo 5 de 1932. — Epifanio Sosa, secretario.

Palacio de Justicia.

e12 marzo N.° 9944 s|pp. v20 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Antonio L. Beruti, a cargo del Juzgado N.° 6, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presetne, a **Donato Minutello**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra culpable, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Abril 12 de 1932. — Germán F. Blaksley, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e16 abril s|pp. N.° 61 v21 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor J. A. Malbrán a cargo del Juzgado N.° 5, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Pablo Miguel Hamelín**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, Abril 8 de 1932. — Rodolfo A. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, sobre Lavalle, centro.

e-16 abril N.° 53-s.p.p.-v-21 mayo.

El Juez Nicolás González Iramain, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por **Herz Marcos Zultek** o **Marcos Hersz Zultek**, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones.

Buenos Aires, Abril 11 de 1932. — Luis F. Jaen, secretario.

e16 abril s|pp. N.° 63 v21 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Raúl Gardey**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Abril 11 de 1932. — El Secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e16 abril N.° 56 s|pp. v21 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, que se contarán desde la primera publicación del presente, a **Julio Cardoso Maldonado**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por abusos deshonestos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no compareciere.

Buenos Aires, Abril 12 de 1932. — César A. Vásquez, secretario.

e16 abril s|pp. N.° 57 v21 mayo

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal Doctor Jacinto A. Malbrán a|c. Juzgado 5.° se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a **Joaquín Gil** para que comparesca a estar a derecho en la causa que se lesigue por el delito de quiebra culpable y fraudalenta bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires,Abril 12 de 1932. Enrique A. Foster, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3.° piso sobre Lavalle. Centro

e-16 abril N.° 58-s|pp. v-21 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor A. González Oliver, cítase por treinta días, a **César Miscenta** y **Antonia López (a) "Mecha"** para que dentro de dicho término comparezcan a este Juzgado a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de corrupción, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes.

Buenos Aires, Abril 12 de 1932. — Hernán Elizalde, secretario.

e16 abril s|pp. N.° 59 v21 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, interinamente a cargo del Juzgado N.° 10 de la Capital Federal, cítase a **José González y Antonio López**, para que dentro del término de treinta días que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

Buenos Aires, Abril 12 de 1932. — P. M. Sagasta, secretario interinamente a cargo de la Secretaría N.° 68.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calles Lavalle y Uruguay.

e16 abril s|pp. N.° 60 v21 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, se cita por treinta días, a **Rafael Maure**, a fin de que comparezca a estar a derecho en el sumario que se le sigue por los delitos de atentado a la autoridad y tentativa de violación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Abril 7 de 1932. —Hernán Elizalde, secretario.

e-16 abril N.° 52-s.p.p.-v-21 mayo.

Ministerio de Marina

PREFECTURA GENERAL MARITIMA

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo, en el expediente Z. 1833 c. b. 1932, se cita, llama y emplaza por el término de quince (15) días, a contar desde la fecha de publicación del presente edicto, a los herederos de Rafael Moreira, propietario de la balandra a motor "Católica", matrícula 343 naufragada a la altura del Km. 17 del Río Uruguay el día 7 de Enero del corriente año, a efecto de que los mismos manifiesten si hacen o nó abandono del expresado buque, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Los interesados deberán presentarse a iniciar las gestiones del caso ante esta Prefectura General (Reconquista 281).

Buenos Aires, Abril 18 de 1932. — Anacarsis Blanco, Jefe Despacho General.

v-9 mayo

Ministerio de Agricultura

Patentes de invención y marcas de fábrica, de comercio y de agricultura

Acta No. 159.597



Abril 4 de 1932. — Arthur Balfour y Co. Ltd., de Sheffield, Inglaterra. — Para distinguir herramientas y útiles de mano, incluso los cortantes, menos: aceiteras para máquinas, clase 10. — Renovación de la N.° 70.171. — Aviso número 1585.

v-30 abril.

Acta No. 159.598



Abril 4 de 1932. — Arthur Balfour y Co. Ltd. de Sheffield, Inglaterra. — Para distinguir máquinas, herramientas, clase 5. — Renovación de la N.° 70.170. — Aviso N.° 1583. v-30 abril

---

Acta N.° 159.709



Abril 11 de 1932. — Sociedad Anónima Manufactura de Tabacos Piccardo y Cía. Ltda. — Para distinguir cigarrillos, clase 21. — Renovación de la N.° 69.929. — Aviso N.° 1.603.

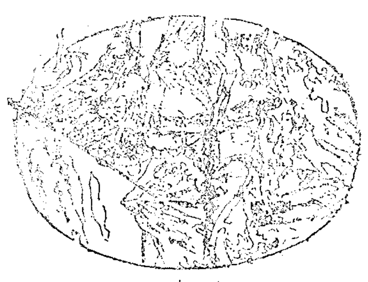
v30 abril

Acta N.° 159.548

"RESISTENCIA"

Marzo 31 de 1932. — Compañía General Fabril Financiera. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 1.523.
v30 abril

Acta N.° 159.707





Abril 11 de 1932. — Sociedad Anónima Manufactura de Tabacos Piccardo y Cía. Ltda. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Renovación de la número 69.928. — Aviso número 1.599.
v30 abril

Acta N.° 159.708

PRINCESA DE ROMA

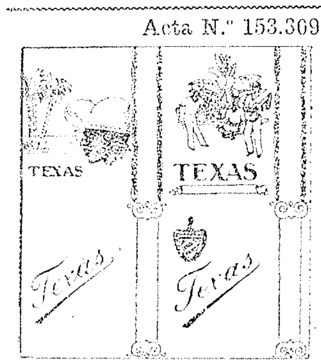
Abril 11 de 1932. — Sociedad Anónima Manufactura de Tabacos Piccardo y Cía. Ltda. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Renovación de la número 69.927. — Aviso número 1.598.
v30 abril

Acta N.° 159.711

KNOCK OUT

Abril 11 de 1932. — Sociedad Anónima Manufactura de Tabacos La Defensa Donato Didiego y Cía. Ltda. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Renovación de la número 69.964. — Aviso N.° 1.596.
v30 abril

Acta N.° 153.369



Marzo 12 de 1931. — Angel Saad. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Corregida en Abril 12 de 1932. — Aviso número 35.713.
v30 abril

Acta N.° 159.453

RADA

Marzo 28 de 1932. — Decurrelas Baría. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16, menos perfumería y tocador. — Corregida en Abril 11 de 1932. — Renovación de la N.° 70.735. — Aviso número 1.437.
v30 abril

Acta N.° 159.712



Abril 11 de 1932. — Société Anónyme des Etablissements Klytia, de Sena Francia. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. Aviso N.° 1.697.
v30 abril

Acta N.° 159.715

RAPIDOGEN

Abril 11 de 1932. — Y. G. Farbenindustrie Aktiengesellschaft de Frankfurt am Main, Alemania. — Para distinguir substancias, vegetales, animales y minerales en estado naturales o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso número 1.610.
v30 abril

Acta N.° 159.716

BUCYRUS.

Abril 11 de 1932. — Bucyrus Eric Company, de Wisconsin, Estados Unidos de América. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Renovación de la número 69.924. — Aviso número 1.649.
v30 abril

Acta N.° 159.717

RICHMOND

Abril 11 de 1932. — Lerot y Cía. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso número 1.694.
v30 abril

Acta N.° 159.718

KOLLIN

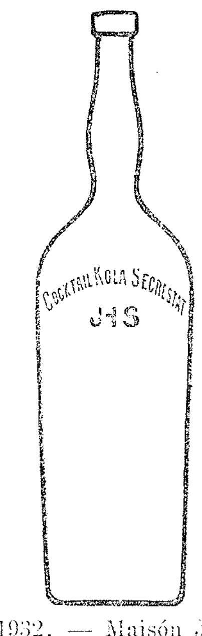
Abril 11 de 1932. — C. D. Sartore e Hijos. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso número 1.736.
v30 abril

Acta N.° 159.723



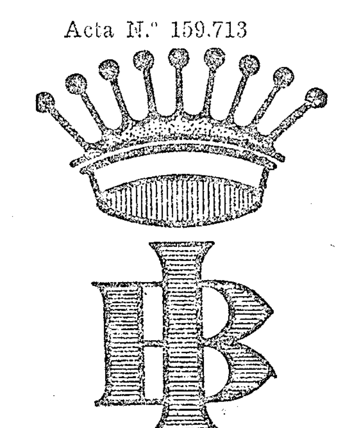
Abril 11 de 1932. — Joseph Krug de Reims (Marne), Francia. — aPra distinguir vinos champagne en general, clase 23. — Renovación de la N.° 71.043. — Aviso N.° 1.741.
v30 abril

Acta N.° 159.719



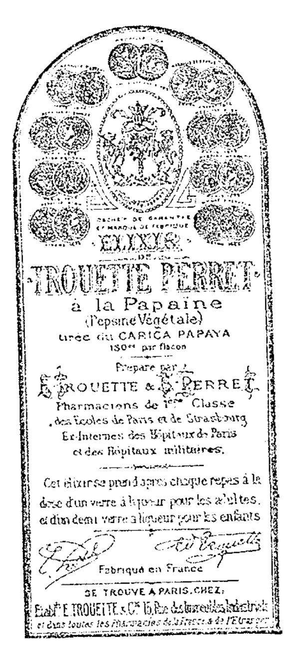
Abril 11 de 1932. — Maisón J. Hré. Secrestat Aine, Société Anónyme de Bordeaux, Francia. — Para distinguir Cocktails, clase 23. — Renovación de la número 70.983. — Aviso N.° 1.740.
v30 abril

Acta N.° 159.713



Abril 11 de 1932. — Société Anónyme des Etablissements Klytia de Sena, Francia. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso número 1.698.
v30 abril

Acta N.° 159.724



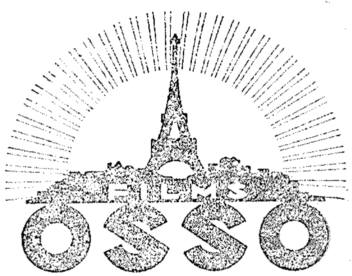
Abril 11 de 1932. — Condou y Lefort, Etablissements Trouette Perret de París. Francia. — Para distinguir elixir, clase 2. — Renovación de la número 71.105. — Aviso N.° 1.743.
v30 abril

Acta N.° 159.737

MATORANG

Abril 11 de 1932. — Pedro Piccardo. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de al clase 23. — Renovación de la número 73.475. — Aviso número 1.520.
v30 abril

Acta N.° 159.727



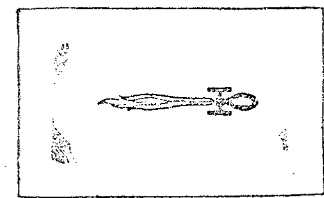
Abril 11 de 1932. — Mariano Hermoso. — Para distinguir cintas y películas cinematográficas, clase 6. — Aviso número 1.702.
v30 abril

Acta N.° 159.730

EL TELEGRAFO

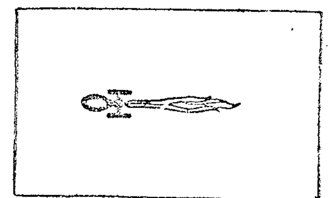
Abril 11 de 1932. — Selby y Cía. — Para distinguir impresiones y publicaciones, clase 18. — Renovación de la número 69.961. — Aviso número 1.749.
v30 abril

Acta N.° 159.732



Abril 11 de 1932. — Y. G. Farbenindustrie Aktiengesellschaft de Frankfurt a Main (Alemania). — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado naturales o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la N.° 72.218. — Aviso N.° 1.727.
v30 abril

Acta N.° 159.733



Abril 11 de 1932. — Y. G. Farbenindustrie Aktiengesellschaft de Frankfutr a Main, (Alemania). — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buscar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Renovación de la número 72.219. — Aviso N.° 1.728.
v30 abril

Acta N.° 159.736

YERMATINA

Abril 11 de 1932. — Pedro Piccardo. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la número 70.739. — Aviso número 1.519.
v30 abril

Acta N.° 159.725

A. 1.

Abril 11 de 1932. — Brand y Co. Ltd. de Londres, Inglaterra. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22, menos, mostazas, arvejas, porotos y productos similares de alimentación. — Aviso número 1.737.
v30 abril

Acta N.° 159.738

HEXINE

Abril 11 de 1932. — Pedro Piccardo. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la número 73.476. — Aviso número 1.521.
v30 abril

Acta N.° 159.731

COATS'

Abril 11 de 1932. — J. y P. Coats Ltd. de Paisley, Escocia. — Para distinguir hilos de todas clases para todos los usos, clase 16. — Aviso número 1.726.
v30 abril

Acta N.° 159.734



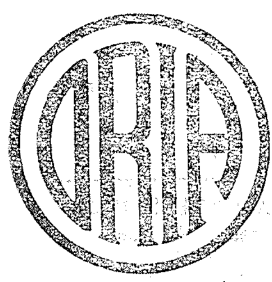
Abril 11 de 1932. — A. G. Moreira. — Para distinguir vinos de oporto, clase 23. — Aviso N.° 1.729.
v30 abril

Acta N.° 159.735

YERMATINA

Abril 11 de 1932. — Pedro Piccardo. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la número 76.738. — Aviso número 1.518.
v30 abril

Acta N.° 159.740



Abril 11 de 1932. — Oría y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22, menos conservas de pescado. — Renovación de la número 72.480. — Aviso número 1.517.
v30 abril

Acta N.° 159.741



Abril 11 de 1932. — Manuel Moin. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso número 1.648.
v30 abril

Acta N.° 159.742

Extane

Abril 11 de 1932. — Stanco Yncorporated de Delaware, Estados Unidos de América. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso número 1.719.
v30 abril

Acta N.° 159.743

Extane

Abril 11 de 1932. — Stanco Yncorporated, de Delaware, Estados Unidos de América. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado noturales o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso número 1.720.
v30 abril

Acta N.° 159.744

PINOSAN

Abril 11 de 1932. — Mayón Ltda. — Para distinguir sales medicinales para baños, clase 2. — Renovación de la número 73.198. — Aviso número 1.721.

Acta N.° 159.745

PINOSAN

Abril 11 de 1932. — Mayón Ltda. — Para distinguir perfumería en general, clase 16. — Renovación de la número 73.199. — Aviso N.° 1.722.

Acta N.° 159.746

JUDGE

Abril 11 de 1932. — Ernest Stevens Ltd. de Staffordshire, Inglaterra. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuilería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la número 70.753. — Aviso número 1.746.
v30 abril

Acta N.° 159.748



"CALANDRIA"

Abril 11 de 1932. — Martínez y Silberman. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 1.748.
v30 abril

Acta N.° 159.749

HALIVEROL

Abril 11 de 1932. — Samuel Blumenthal. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 1.747.
v30 abril

Acta No. 159.757

SALVATOR

Abril 12 de 1932. — A. G. Paulanerbräu Salvatorbrauerei und Thomasbräu de Munich, Baviera, Alemania. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 899.
v30 abril

Acta No. 159.751

NATEL

Abril 11 de 1932. — Moisés Goldman y Mateo Seguí. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 1717.
v30 abril

Acta No. 159.754

KOLANTINA

Abril 12 de 1932. — Laboratorios Arcy, S. A. de Productos Químicos. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 1724.
v30 abril

Acta No. 159.753

DERMOGENO

Abril 12 de 1932. — Laboratorios Arcy, S. A. de Productos Químicos. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 1723.
v30 abril

Acta No. 159.758

LOLLAR

Abril 12 de 1932. — Buderus'Sche Eisenwerke de Wetzlar a L. Alemania. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la N.° 70.978. — Aviso N.° 1607.
v30 abril

Acta No. 159.761

NOVALGIN

Abril 12 de 1932. — I. G. Farbenindustrie Aktiengesellschaft de Frankfurt am Main, Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.° — Renovación de la N.° 71.408. — Aviso N.° 1611.
v30 abril

Acta No. 159.762

RIVANOL

Abril 12 de 1932. — I. G. Farbenindustrie Aktiengesellschaft de Frankfurt am Main, Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 71.409. — Aviso N.° 1613.
v30 abril

Acta No. 159.763

VOLUNTAD

Abril 12 de 1932. — I. G. Farbenindustrie Aktiengesellschaft de Frankfurt am Main, Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 71.534. — Aviso N.° 1614.
v30 abril

Acta No. 159.770

NOVARSOL

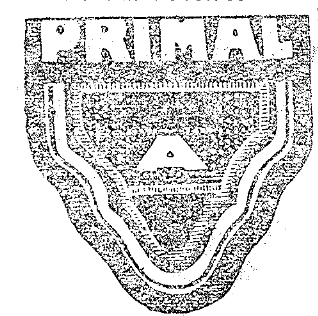
Abril 12 de 1932. — La Químaica Bayer Meister Lucius, Sociedad Anónima. — Para distinguir productos farmacéuticos y terapénticos, especialmente un remedio para la sífilis y otras enfermedades de la sangre, clase 2. — Renovación de la N.° 70.918. — Aviso número 1617.
v30 abril

Acta No. 159.764

SILISTREN

Abril 12 de 1932. — I. G. Farbenindustrie Aktiengesellschaft de Frankfurt am Main, Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 71.536. — Aviso N.° 1612.
v30 abril

Acta No. 159.765



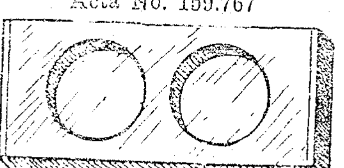
Abril 12 de 1932. — I. G. Farbenindustrie Aktiengesellschaft de Frankfurt am Main, Alemania. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador en general, especialmente una tintura para el cabello, clase 16. — Renovación de la N.° 71.080. — Aviso N.° 1656.
v30 abril

Acta No. 159.766

CAPORIT

Abril 12 de 1932. — I. G. Farbenindustrie Aktiengesellschaft de Frankfurt am Main, Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 72.036. — Aviso N.° 1657.
v30 abril

Acta No. 159.767



Abril 12 de 1932. — I. G. Farbenindustrie Aktiengesellschaft de Frankfurt am Main, Alemania. — Para distinguir pastillas en general, clase 23. — Renovación de la N.° 72.999. — Aviso N. 1659.
v30 abril

Acta No. 159.769

CAFASPIRINA

Abril 12 de 1932. — La Química Bayer Meister Lucius, Sociedad Anónima. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 70.470. — Aviso N.° 1615.
v30 abril

Acta No. 159.750

NATEINA

Abril 11 de 1932. — Moisés Goldman y Mateo Seguí. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 1718.
v30 abril

Acta No. 159.756

STANLEY

Abril 12 de 1932. — Grimberg e Hijo Ltda. — Para distinguir artículos de electricidad y radiotelegrafía, clase 20. — Aviso N.° 1575.
v30 abril

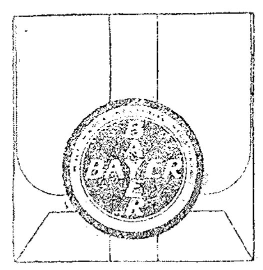
Acta No. 159.768

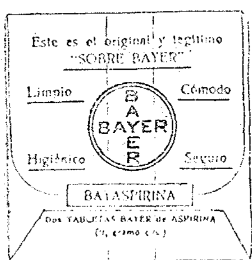
FENASPIRINA

Abril 12 de 1932. — La Química Bayer Meister Lucius, Sociedad Anónima. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 70.469. — Aviso N.° 1616.

v30 abril

Acta No. 159.773

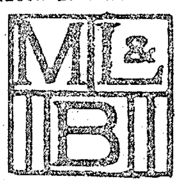




Abril 12 de 1932. — La Química Bayer Meister Lucius, Sociedad Anónima. — Para distinguir pastillas en general, clase 2. — Renovación de la N.° 72.630. — Aviso N.° 1650.

v30 abril

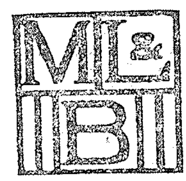
Acta No. 159.774



Abril 12 de 1932. — La Química Bayer Meister Lucius, Sociedad Anónima. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la N.° 73.456. — Aviso número 1655.

v30 abril

Acta No. 159.775



Abril 12 de 1932. — La Química Bayer Meister Lucius, Sociedad Anónima. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la N.° 73.460. — Aviso N.° 1654.

v30 abril

Acta No. 159.779

BALDEFLOR

Abril 12 de 1932. — Mayon Ltda. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador en general, clase 16. — Aviso N.° 1751.

v30 abril

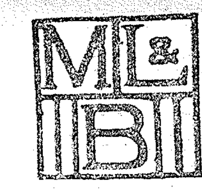
Acta No. 159.780

NOVALUX

Abril 12 de 1932. — General Electric, Sociedad Anónima. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la N.° 70.722. — Aviso número 1753.

v30 abril

Acta No. 159.776



Abril 12 de 1932. — La Química Bayer Meister Lucius, Sociedad Anónima. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado naturales o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la N.° 73.459. — Aviso N.° 1653.

v30 abril

Acta No. 159.777



Abril 12 de 1932. — La Química Bayer Meister Lucius, Sociedad Anónima. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 73.458. — Aviso N.° 1655.

v30 abril

Acta No. 159.771

BAYASPIRINA

Abril 12 de 1932. — La Química Bayer Meister Lucius, Sociedad Anónima. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 72.151. — Aviso N.° 1651.

v30 abril

Acta No. 159.772

QUINASPIRINA

Abril 12 de 1932. — La Química Bayer Meister Lucius, Sociedad Anónima. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 72.152. — Aviso N.° 1652.

v30 abril

Acta No. 159.788

SUPERFRENT

Abril 12 de 1932. — J. González. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado naturales o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso número 1.761.

v30 abril

Acta No. 159.792

KAOLINITE

Abril 12 de 1932. — The Williams Chemical Co. Sociedad Anónima. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado naturales o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico, y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso número 1.775.

v30 abril

Acta No. 159.786

TEJALIT

Abril 12 de 1932. — Hartung Menzel y Cía. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado naturales o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso número 1759.

v30 abril

Acta No. 159.784

NAYOLIT

Abril 12 de 1932. — Hartung Menzel y Cía. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado naturales o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso número 1757.

v30 abril

Acta No. 159.785

TETRAFILO

Abril 12 de 1932. — Hartung Menzel y Cía. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado naturales o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso número 1758.

v30 abril

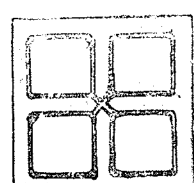
Acta No. 159.781

NOVALUX

Abril 12 de 1932. — General Electric, Sociedad Anónima. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Renovación de la N.° 70.793. — Aviso N.° 1752.

v30 abril

Acta No. 159.787



Abril 12 de 1932. — Hartung Menzel y Cía. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado naturales o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso número 1760.

v30 abril

Acta No. 159.783

I P F

Abril 12 de 1932. — Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales. — Para distinguir todos los productos de petróleo, como ser fuel oil, fuel oil diesel, gas oil, kerosene, nafta, aeronafta, lubricantes, grasas minerales y demás derivados del petróleo, clase 3. — Aviso N.° 1763.

v30 abril

Acta No. 159.790



Abril 12 de 1932. — Arbotto Guzzini y Cía. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso número 1.762.

v30 abril

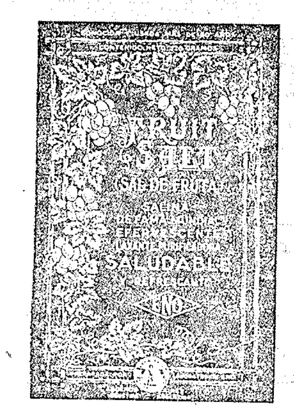
Acta No. 159.782

LUCERO

Abril 12 de 1932. — Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales. — Para distinguir todos los kerosenes, clase 3. — Aviso N.° 1764.

v30 abril

Acta No. 159.793



Abril 12 de 1932. — J. C. Eno Ldt. de Londres, Inglaterra. — Para distinguir una preparación farmacéutica y medicinal, de la clase 2. — Aviso número 1.768.

v30 abril

Acta No. 159.795

EVER GOOD

Abril 12 de 1932. — Juan Cruz Vidal. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso número 1.769.

v30 abril

Acta No. 159.794

NERON

Abril 12 de 1932. — Juan Cruz Vidal. — Para distinguir artículos y material de de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso número 1.770.

v30 abril

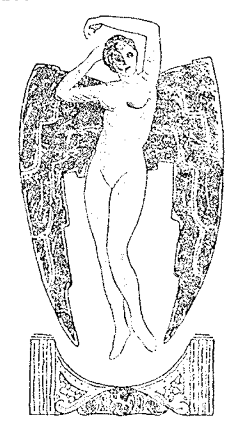
Acta No. 159.796



Abril 13 de 1932. — Manuel Mulet. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso número 1.777.

v30 abril

Acta No. 159.798



sal - purana

Abril 13 de 1932. — Eduardo Fulles. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso número 1.731.

v30 abril

Acta No. 159.789

CUÑAPON-RA

Abril 12 de 1932. — Nicolás Tristán Silvero. — Para distinguir yerba mate, de la clase 22. — Aviso número 1.755.

v30 abril

Acta No. 159.797

BOL

Abril 13 de 1932. — F. Pappenheim. — Para distinguir impresiones y publicaciones, de la clase 18. — Aviso número 1.713.

v30 abril

Acta No. 159.800

HIDROFLORA

Abril 13 de 1932. — Villa, Aufricht y Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 1.804.

v30 abril

Acta No. 159.801



Abril 13 de 1932. — Veuve Paúl Sabatier Nee Marie Justine Emmanuel Cherón, de París, Francia. — Para distinguir un producto farmacéutico y medicinal, de la clase 2. — Renovación de la número 70.972. — Aviso número 1.806.

v30 abril

Acta No. 159.802

AGRA

Abril 13 de 1932. — Alberto García Victorica Ltda. Soc. Anón. de Consignaciones, Agencias e Importaciones. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso número 1.807.

v30 abril

Acta No. 159.803

PUCCA

Abril 13 de 1932. — Alberto García Victorica Ltda. Soc. Anón. de Consignaciones, Agencias e Importaciones. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso número 1.808.

v30 abril

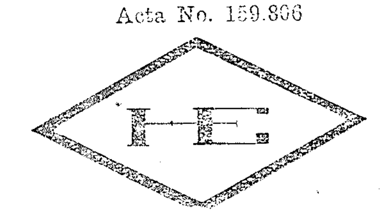
Acta No. 159.804

BABETTE

Abril 13 de 1932. — Wertheimer Freres (Antigua Casa Bourjois y Cía. de París, Francia). — Para distinguir productos de perfumería y artículos de tocador, de la clase 16. — Aviso número 1.809.

v30 abril

Acta No. 159.806



Abril 13 de 1932. — Heinz Engelmann. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso número 1.767.

v30 abril

Acta No. 159.807

TREPOBISMUSAN

Abril 13 de 1932. — Epstein y Llusa. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 1.765.

v30 abril

Acta No. 159.808

DELTA

Abril 13 de 1932. — Epstein y Llusa. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 1.766.

v30 abril

Acta No. 159.809

VITROFLEX

Abril 13 de 1932. — Sáenz, Briones y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso número 1.802.

v30 abril

Acta No. 159.810

WILFORD

Abril 13 de 1932.— William R. Warner y Cía. — Productos Farmacéuticos S. A. que comercia bajo el rubro de William R. Werner y Cía., Soc. Anón. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso número 1.803.

v30 abril

Acta No. 159 813

ARGUS

Abril 13 de 1932. — Alvarez y Pirán. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabaiados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Aviso número 1.800.

v30 abril

Acta No. 159.814

ARGUS

Abril 13 de 1932. — Alvarez y Pirán. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso número 1 801.

v30 abril

Acta No. 159.815



Abril 13 de 1932. — Américo V. Macetti y Manuel Albarellos. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso doméstico, de la clase 3. — Aviso número 1.681.

v30 abril

Acta No. 159 815

ATLANTICOS

Abril 13 de 1932. — Fernández y Monés. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso número 1.782.

v30 abril

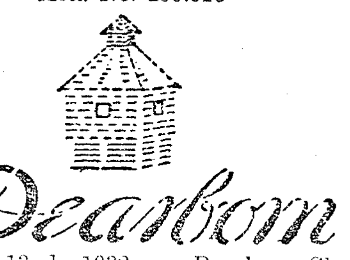
Acta No. 159.817

ECORADIO

Abril 13 de 1932. — Stó. Amé. D'Echanges Commerciaux de Lausana, Suiza. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 29. — Aviso número 1.783.

v30 abril

Acta No. 159.818



Abril 13 de 1932. — Dearborn Chemical Co. de Chicago, Illinois, Estados Unidos de América. — Para distinguir aceites, grasas y demás compuestos y preparados, lubricantes, de la clase 3. — Renovación de la número 71.204. — Aviso número 1.784.

v30 abril

Acta No. 159.819



Abril 13 de 1932. — Dearborn Chemical Co. de Chicago, Illinois, Estados Unidos de América. — Para distinguir una substancia o preparado para preservar de la acción perjudicial del agua en su uso en las calderas, de la clase 1. — Renovación de la número 71.205. — Aviso número 1.785.

v30 abril

Acta No. 159.820

PLANET Jr.

Abril 13 de 1932. — S. L. Allén y Co. Inc. de Pensilvania, E. U. de América. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bacear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura, y silvinicultura, tonelería, de la clase 5. — Renovación de la número 70.239. — Aviso número 1.786.

v30 abril

Acta No. 159.825



Abril 13 de 1932. — The White Co. de Cleveland, Ohio, Estados Unidos de América. — Para distinguir automóviles de toda clase, sus componentes y accesorios, de la clase 12. — Renovación de la número 71.107. — Aviso número 1.790.

v30 abril

Acta No. 159 826

O-KAY

Abril 13 de 1932. — Arturo A. Bullrich. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18.— Aviso número 1.791.

v30 abril

Acta No. 159.821

TRICOL

Abril 13 de 1932. — Florentino Giménez. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso número 1.773.

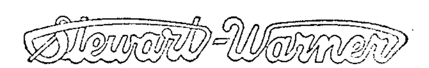
v30 abril

Acta No. 159.822

VALORO

Abril 13 de 1932. — Valentine y Co. de Nueva York, Estados Unidos de América. — Para distinguir pinturas, esmaltes, barnices y lacas en general, de la clase 10. — Aviso número 1.787.

Acta No. 159.824



Abril 13 de 1932. — Stewart — Werner Corporation de Chicago, Estado de Illinois, Estados Unidos de América. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso número 1.789.

v30 abril

Acta N.° 159.828

DIXY

Abril 13 de 1932. — Roberto Landro. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 1.810.

v30 abril

Acta N.° 159.832

HEVEA

Abril 14 de 1932. — H. Scheim y Compañía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 1.794.

v30 abril

Acta N.° 159.833

HEVEA

Abril 14 de 1932. — H. Scheim y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 1.795.

v30 abril

Acta N.° 159.835

INSTRUCCION

Abril 14 de 1932. — Felipe Aníbal Conde y Hilda Frers de Curutchet. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 1.817.

v30 abril

Acta N.° 159 840

S.A.M.S.

Abril 14 de 1932. — Sociedad Anónima Mattaldi Simón Ltda. — Para distinguir útiles de cocina y artículos de hierro enlozado y esmaltado, clase 10. — Aviso N.° 1.776.

v30 abril

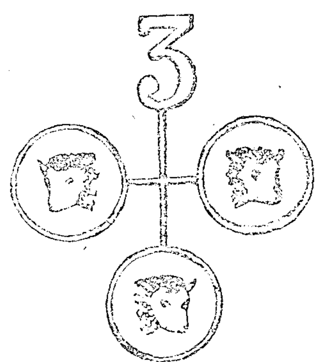
Acta N.° 159.838

ONLIWON

Abril 14 de 1932. — A. P. W. Paper Co. Inc. de Nueva York, E. U. de América. — Para distinguir apartos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapía, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la N.° 71.726. Aviso N.° 1.813.

v30 abril

Acta N.° 159.839



Abril 14 de 1932. — Bakirgian & Cía. (Buenos Aires) Ltda. Sociedad Anónima Comercial. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 71.624. — Aviso N.° 1.814.

v30 abril

Acta N.° 159.856

OLEUM BASILEUM

Abril 14 de 1932. — P. Hausamann. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria, e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 1.816.

v30 abril

Acta N.° 159.857

VELOX

Abril 14 de 1932. — Ricardo Radaelli de Milán, Italia. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapía, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 1.812.

v30 abril

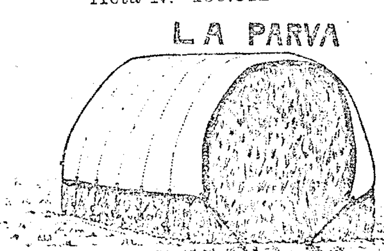
Acta N.° 159.869

TORRES

Abril 16 de 1932. — Juan Torres. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüera, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 1.841.

v30 abril

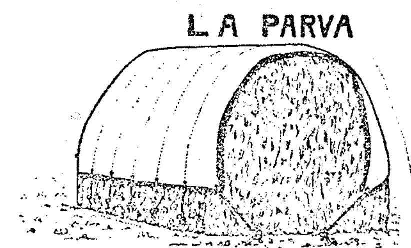
Acta N.° 159.842



Abril 14 de 1932. — Sucesión Vda. de Longobardi. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cubullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 18. — Renovación de la N.° 71.557. — Aviso N.° 1.820.

v30 abril

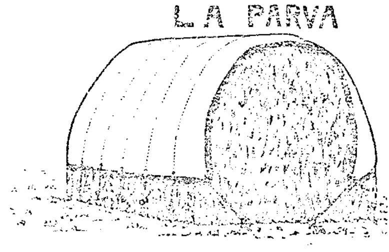
Acta N.° 159.843



Abril 14 de 1932. — Sucesión Vda. de Longobardi. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 71.558. — Aviso N.° 1.821.

v30 abril

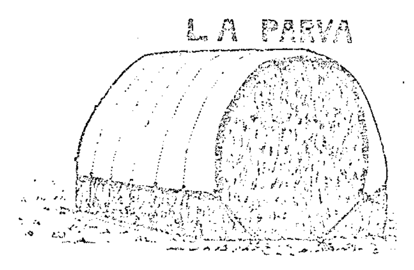
Acta N.° 159.844



Abril 14 de 1932. — Sucesión Vda. de Longobardi. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro-plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Aviso N.° 1.822.

v30 abril

Acta N.° 159.845



Abril 14 de 1932. — Sucesión Vda. de Longobardi. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 1.823.

v30 abril

Acta N.° 159.846

CRANE

BETA

Abril 14 de 1932. — Crane Co. de Illinois, Estados Unidos de América. — Para distinguir aparatos y artculos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapía, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 1.815.

v30 abril

Acta N.° 159.865

MOSTAZINA

Abril 16 de 1932. — M. S. Bagley & Cía. Ltda. S. A. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas camo ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 1.845.

v30 abril

Acta N.° 159.834

HEVEA

Abril 14 de 1932. — H. Schveim y Cía. — Par distinguir Caucho, goma, gutapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicas, de cirugía o electricidad, de la clase 17.— Aviso N.° 1.796.

v30 abril

Acta N.° 159.848

COLECCION INTRIGA

Abril 15 de 1932. — Rubio y Cía. — Para distinguir publicaciones e impresiones, clase 18. — Aviso N.° 1.832.

v30 abril

Acta N.° 159.855

Walworth

Abirl 15 de 1932. — Walworth Company de Massachussetts, E. U. de América. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, caballería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestetría, etc., de la clase 10. — Renovación de la N.° 70.876. — Aviso N.° 1.829.

v30 abril

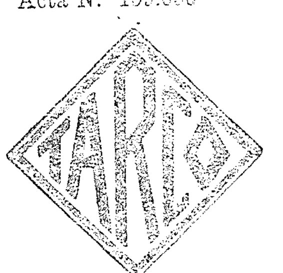
Acta N.° 159.857

Walworth

Abril 15 de 1932. — Walworth Company de Massachussetts, E. U. de América. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapía, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la N.° 70.878. — Aviso N.° 1.831.

v30 abril

Acta N.° 159.858



Abril 15 de 1932. — The American Rubber Co. — Para distinguir telas y tejidos, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 1.834.

v30 abril

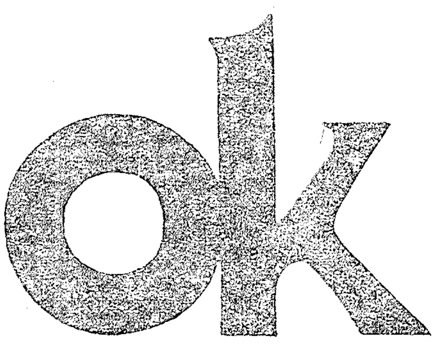
Acta N.° 159.859

ESCOCES

Abril 15 de 1932. — Fernando Cacio Mastache y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 1.836.

v30 abril

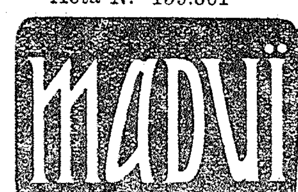
Acta N.° 159.860



Abril 15 de 1932. — Carlos Antolín Solache. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 1.835.

v30 abril

Acta N.° 159.861



Abril 16 de 1932. — Imbrosciano Hnos — Para distinguir perfumería, clase 16. — Aviso N.° 1.772.

v30 abril

Acta N.° 159.862

CALDARIUM

Abril 16 de 1932. — Eduardo Fusi. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapía, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 1.837.

v30 abril

Acta N.° 159.863

RECALCIFICANTE POLICAL

Abril 16 de 1932. — Tomás Legarreta. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de laclase 2. — Aviso N.° 1.771.

v30 abril

Acta N.° 159.847

BIBLIOTECA SENTIMENTAL

Abril 15 de 1932. — Rubio y Cía. — Para distinguir publicaciones e impresiones, clase 18. — Aviso N.° 1.833.

v30 abril

Acta N.° 159.866

"HONOLULU"

Abril 16 de 1932. — M. S. Bagley & Cía. Ltda. S. A. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 1.846.

v30 abril

Acta N.° 159.867

ONDO

Abril 16 de 1932. — José Oliveras. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüera, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la N.° 71.601. — Aviso N.° 1.844.

v30 abril

Acta N.° 159.868

WHITE

Abril 16 de 1932. — Auguste Capdeville et Fils de Paris, Francia. — Para distinguir peines eléctricos en general, clase 16. — Aviso N.° 1.843.

v30 abril

Acta N.° 159.854

Walworth

Abril 15 de 1932. — Walwoth Company de Massachussetts, E. U. de América. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Renovación de la N.° 70.875. — Aviso N.° 1.828.

v30 abril

Acta N.° 159.755

Pantripsina "Arcy"

Abril 12 de 1932. — Laboratorios Arcy S. A. de Productos Químicos. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 1725.

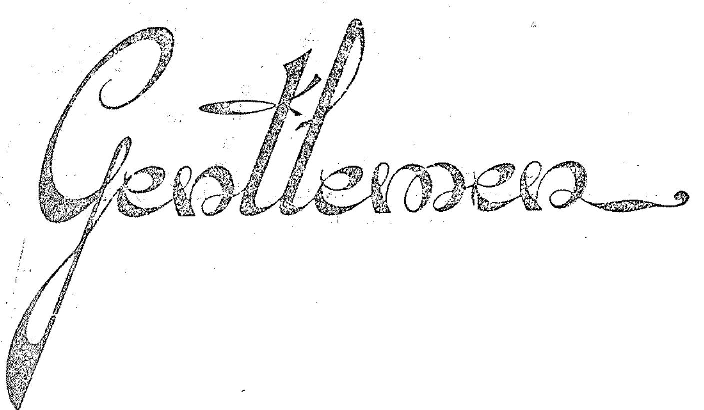
v30 abril

Acta N.° 159.726



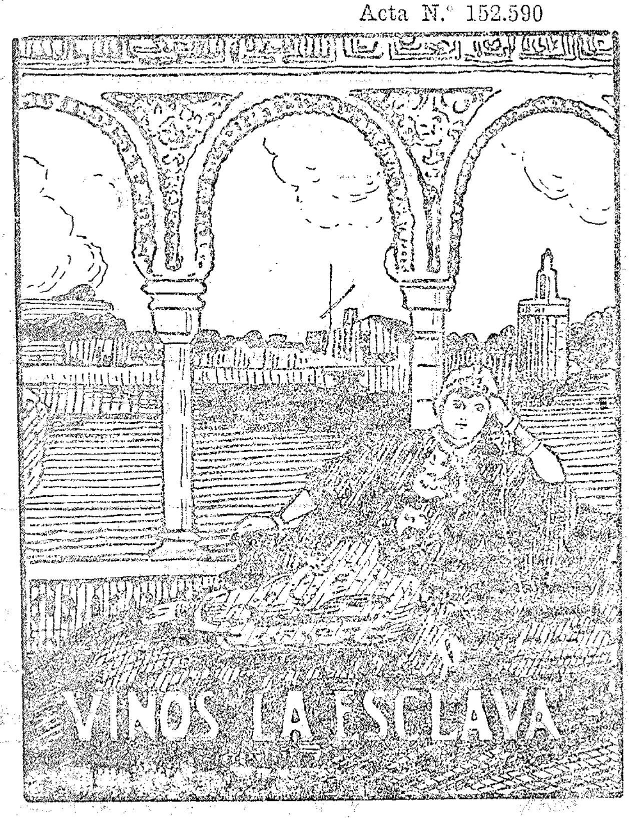
Abril 11 de 1932. — Piantanida Hnos. y Cía. — Para distinguir vinos, de la clase 23. — Renovación de la número 71.612. — Aviso número 1744.
v30 abril

Acta N.° 159.747



Abril 11 de 1932. — Caille y Vola. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso número 1745.
v30 abril

Acta N.° 152.590



Febrero 7 de 1931. — Julio Cortezón y Federico Vinaza. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Corregida en Abril 13 de 1932. — Aviso número 35.027.
v30 abril

Acta N.° 159.729

" D E V O N "

Abril 11 de 1932. — Sociedad Anónima Frigorífico Anglo. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso número 1701.
v30 abril

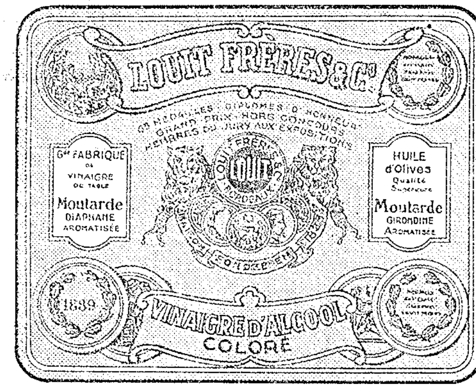
Acta N.° 159.759

BUDERUS

Abril 12 de 1932. — Buderus' Sche Eisenwerke de Wetzlar A. L., Alemania. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado naturales o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la número 72.181. — Aviso número 1608.
v30 abril

Acta N.° 159.722





Abril 11 de 1932. — Société Anonyme Produits Alimentaires Louit Freres y Cie., de Bordeaux, Francia. — Para distinguir vinagres en general, de la clase 23. — Aviso número 1742.
v30 abril

Acta N.° 159.752

MARCA

Zenith

REGISTRADA

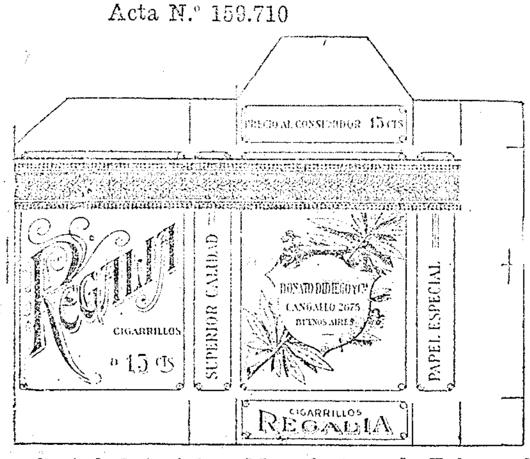
Abril 11 de 1932. — Dante Martiri. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la número 75.557. — Aviso número 1750.
v30 abril

Acta N.° 159.728

" H E R E F O R D "

Abril 11 de 1932. — Sociedad Anónima Frigorífico Anglo. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso número 1700.
v30 abril

Acta N.° 159.710



Abril 11 de 1932. — Sociedad Anónima Manufactura de Tabacos La Defensa, Donato Didiego y Cía. Ltda. — Para distinguir cigarrillos, de la clase 21. — Renovación de la número 70.003. — Aviso número 1597.
v30 abril

Acta N.° 159.812

C O M P A Ñ I A A R G E N T I N A
DE
P U B L I C I D A D " D A R D O "

Abril 13 de 1932. — Rafael López Saubidet (hijo). — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso número 1799.
v30 abril

Acta N.° 159.720



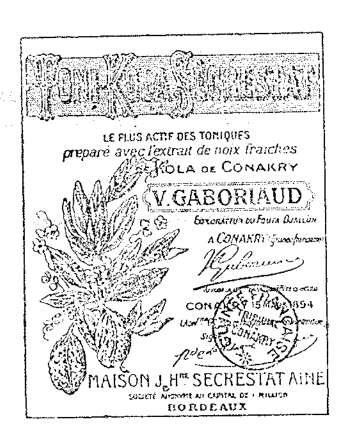


Abril 11 de 1932. — Maisón J. Hré. Secrestat Aine. Société Anonyme de Bordeaux, Francia. — Para distinguir cocktails, de la clase 23. — Renovación de la número 70.984. — Aviso número 1739.

v30 abril

Acta N.° 159.721





Abril 11 de 1932. — Maisón J. Hré. Secrestat Aine, Société Anonyme de Bordeaux, Francia. — Para distinguir bebidas preparadas con cola, de la clase 23. — Renovación de la número 70.985. — Aviso número 1738.

v30 abril

Acta N.° 159.714

INSTITUT DE BEAUTÉ
DE LA
PLACE VENDÔME

Abril 11 de 1932. — Société Anonyme des Etablissements Klytia, de Sena, Francia. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso número 1699.

v30 abril

Acta N.° 159.760

BUDERUS

Abril 12 de 1932. — Buderus' Sche Eisenwerke de Wetzlar A|L., Alemania. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la número 73.258. — Aviso número 1609.

v30 abril

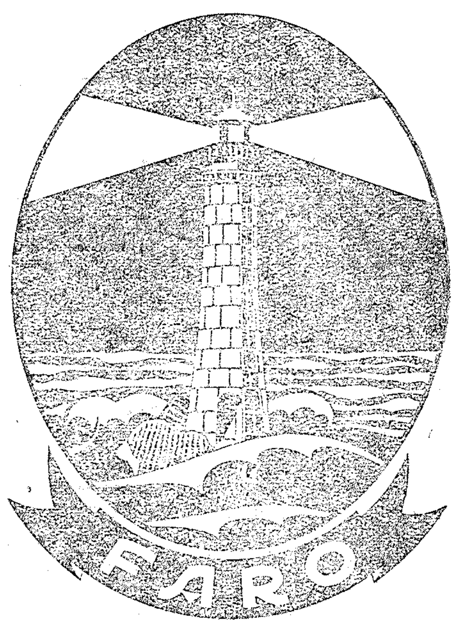
Acta N.° 159.778

LANOX
DENTAL — MARCA REG.

Abril 12 de 1932. — Enrique Jaime. — Para distinguir artículos y materiales para odontología en general, de la clase 25. — Aviso número 1754.

v30 abril

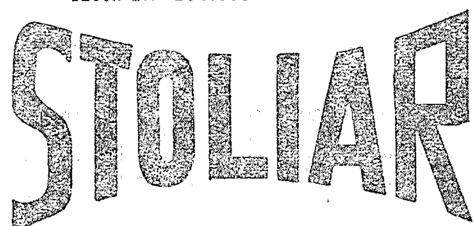
Acta N.° 159.791



Abril 12 de 1932. — Orbea y Cía. S. en C. de Eibar, España. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz; telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso número 1774.

v30 abril

Acta N.° 159.805



Abril 13 de 1932. — Isaac Stoliar. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso número 1781.

v30 abril

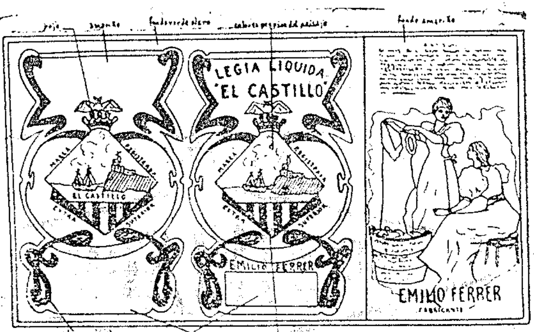
Acta N.° 159.811

NELA

Abril 13 de 1932. — Juan Roatta. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso número 1798.

v30 abril

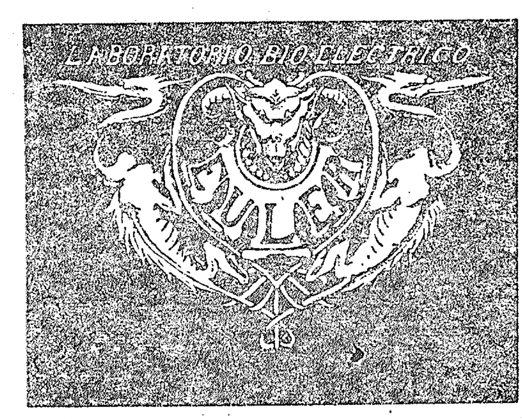
Acta N.° 159.739



Abril 11 de 1932. — Emilio Ferrer. — Para distinguir lejías en general, para el lavado y limpieza, de la clase 14. — Aviso número 1516.

v30 abril

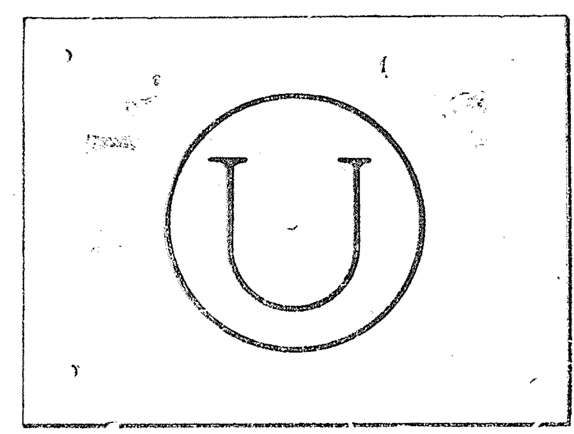
Acta N.° 159.799



Abril 13 de 1932. — Eduardo Falles. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 1730.

v30 abril

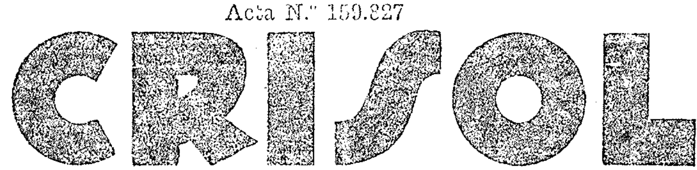
Acta N.° 159.823



Abril 13 de 1932. — Remington Arms C.° Inc. de Nueva York, Estados Unidos de América. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11. — Renovación de la número 70.989. — Aviso número 1788.

v30 abril

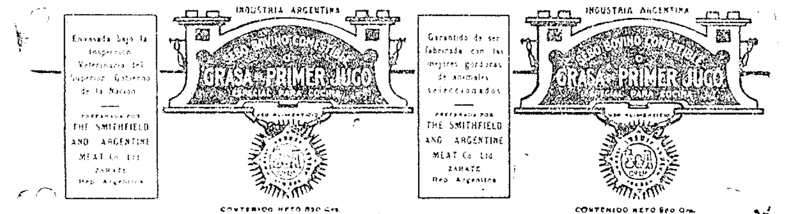
Acta N.° 159.827



Abril 13 de 1932. — Néstor Diego Iglesias. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés, y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso número 1811.

v30 abril

Acta N.° 159.829



Abril 14 de 1932. — The Smithfield & Argentine Meat C.° Ltd. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso número 1778.

v30 abril

Acta N.° 159.841



Abril 14 de 1932. — FranciscoUrani. — Para distinguir antisárnicos, desinfectantes e insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 1819.

v30 abril

Acta N.° 159.856



Abril 15 de 1932. — Walworth Company, de Massachusetts, E. U. de América. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, atículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la número 70.877. — Aviso número 18..0.

v30 abril

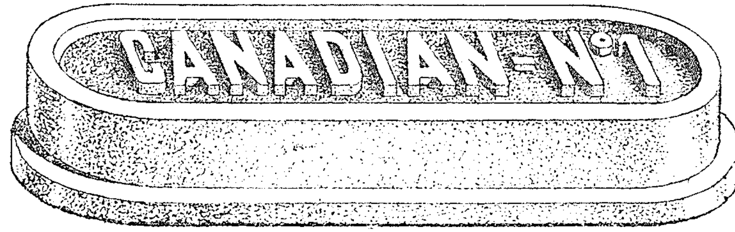
Acta N.° 159.831



Abril 14 de 1932. — The Smithfield & Argentine Meat C.° Ltd. — Para distinguir carnes conservadas, de la clase 22. — Aviso número 1780.

v30 abril

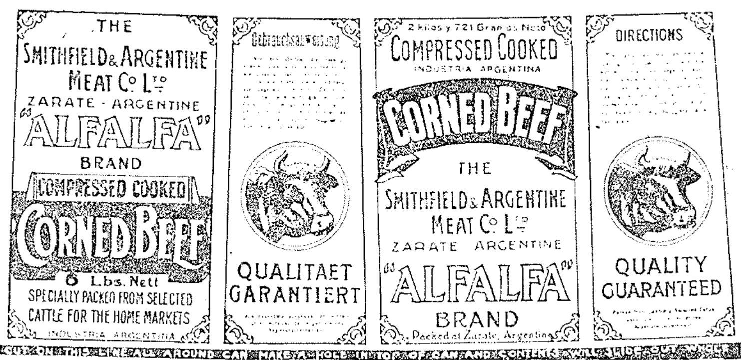
Acta N.° 159.849



Abril 15 de 1932. — C. B. Salerno y Hnos. — Para distinguir lingotes de plomo, de la clase 4. — Aviso número 1818.

v30 abril

Acta N.° 159.830



Abril 14 de 1932. — The Smithfield & Argentine Meat C.° Ltd. — Para distinguir carnes conservadas, de la clase 22. — Aviso número 1779.

v30 abril

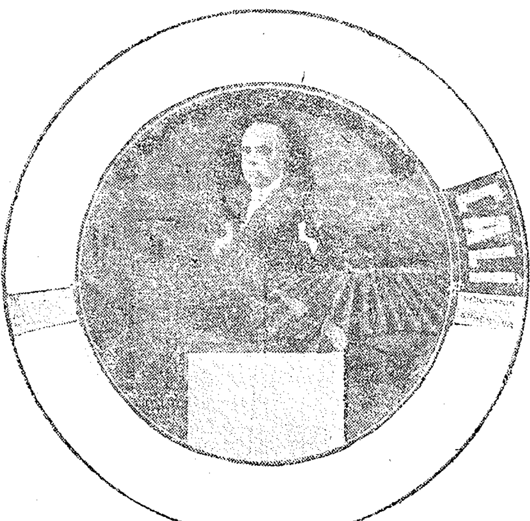
Acta N.° 159.864

LA NOVELA DEL CINE

Abril 16 de 1932. — Herminia María Hernández y Regina Selzer. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso número 1839.

v30 abril

Acta N.° 159.870



Abril 16 de 1932. — José Cali. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso número 1842.

v30 abril

Rafael Ramos Mejía, Comisario. — D. ...., Secretario.

Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional